

mi gloria aconsejarlo... Yo no quiero, no, jamás que mis amigos sean víctimas de un celo, o que caigan en la detestable opinión de enemigos de su patria... oiga la voluntad pública y sigala velozmente, ya habrá llenado todos mis votos... "Carta de Bolívar a Santa Cruz, Popayán, 26 de octubre de 1826, en Simón Bolívar, **Obras completas** (ya citada), La Habana, 1947, Tomo I, pág. 1447-1450, lo citado en la pág. 1448). Debemos agregar que el compilador indica que esta carta ha sido copiada de su original.

«Con todo lo expuesto tenemos que llegar a las siguientes conclusiones: a) que los amigos de Bolívar, entre ellos La Fuente, a pesar de todas las apariencias en contrario, siguieron sus instrucciones; b) que su conducta fue aprobada por Bolívar; y c), como conclusión, mal se puede hablar de inconsecuencia para quien fuese su amigo y guía.

9-40 La Fuente fue uno de los bolivarianos más distinguidos del Perú. Bolívar no quería a Luna Pizarro, a quien tampoco quería La Fuente. En una carta de La Fuente a Bolívar, aquel dice de Luna: "por ese infame Luna que a traicionado como siempre a sus propósitos" y en otra de Bolívar a La Fuente: "¡Que malditos diputados ha mandado Arequipa! Si fuera posible cambiarlos sería la mejor cosa del mundo... que se nombrasen otros más patriotas y menos perversos. Yo le aseguro a más que con ellos no se puede hacer nada bueno: quieren destruirlo todo a su modo... Luna engañó a Riva Agüero; Luna echó a Monteagudo y a San Martín; Luna perdió a la junta gubernativa... Por culpa de Luna se perdió el Perú enteramente... Yo quisiera, mi querido general, que Ud. se apersnara en estos negocios para que no se nos pierda el trabajo de tantos años y tantos sacrificios" (La primera de Arequipa, Mayo de 1826; la segunda de la Magdalena, 6 de abril de 1826, en D.F. O'Leary, **Memorias** (ya citadas), Tomo X, **Correspondencia**..., pág. 173-174 y la segunda en Simón Bolívar, **Obras completas** (ya citadas), Tomo I, pág. 1305-1306). A mayor abundamiento debemos copiar lo que expresaba La Fuente: "...me aseguran que viene Luna, y quiero advertirle, para que no se extrañe de la conducta rígida que he de observar con él, pues cuando menos lo hago salir del país; no podré sobrellevarlo..." (Carta a Bolívar, de 19 de junio de 1826, en D.F. O'Leary, **Ibidem**, X, pág. 175-176, la cita en pág. 176).

10-46 **Ibidem**, pág. 397-400. Creemos que, ajeno a la inoportunidad de haber hecho publicar la nota y carta antes mencionadas en **Arequipa libre**, La Fuente estaba en su derecho de tratar de vindicar su buen nombre, pues si las alusiones a urgencias podían a estimarse como desconfianza política, las alusiones a que Reyes hiciera "perseguir el frecuente contrabando que se hace en la costa, con indecible perjuicio de la moral pública", eran evidentemente un cargo implícito contra La Fuente, quien de acuerdo a las leyes debía ser sometido a **juicio de residencia**, en el cual recobraría su buena fama. Respecto al **juicio de residencia**, véase Luis Durand Flórez, **El juicio de residencia en el Perú Republicano**, Sevilla, 1954; Durand Flórez en esta obra se equivoca al decir que La Fuente, "pidió que se le sometiera a juicio de residencia, siendo Prefecto del Cuzco" y también cuando dice que el pedido fue hecho en 1829 (*op. cit.*, pág. 75), puesto que nunca La Fuente fue prefecto del Cuzco, y el pedido de ser residenciado fue en la fecha anotada por Mendiburu, fue como Prefecto de Arequipa.

11-48 "Hasta hoy no ha llegado a esta ciudad el señor coronel don Juan Francisco Reyes que debe relevarme de la Prefectura, y por lo mismo continuó en el mando de ella... Yo celebraría mucho que con esta oportunidad recabase US. mi residencia a continuación de mi relevo... Antonio G. de La Fuente" (Nota de 3 d noviembre de 1828, reproducida por Manuel Odrizola, *Ibidem*, pág. 402).

"El entredicho así surgido entre el Gobierno de Lima y La Fuente se resolvió entregando este general la prefectura al designado; pero permaneciendo en Arequipa con el encargo de formar una división de reserva, mientras se tramitaba en juicio de residencia. En Enero de 1829, La Fuente continuaba ocupado en organizar esa división pero su resentimiento con el Gobierno de Lima no había decrecido pues, por el contrario, tenía nuevos motivos para quejas que comunicaba a Gamarra, ya en Ecuador, dejando traslucir su profundo distanciamiento con el Vicepresidente Salazar y Baquíjano..." (Ernesto Diez-Canseco, *Perú y Bolivia-Pueblos gemelos*, Lima 1952, pág. 104). Debemos indicar que el autor de la cita acotada maneja cuidadosamente el Archivo La Fuente, que hoy forma parte de la Colección Paz-Soldán, en la Biblioteca Nacional de Lima; allí mismo reproduce parcialmente la carta antes referida, del 21 de enero de 1829.

El coronel Reyes, "el 19 de noviembre de 1828, se hizo cargo de la Prefectura que se la entregó el anterior Prefecto General don Antonio Gutiérrez de la Fuente" (Santiago Martínez, *Prefectos de Arequipa (1825-1943)*, Arequipa, 1943, pág. 9).

12-50 Ni en diciembre de 1828 ni en enero de 1829 se encontraron físicamente en Arequipa o en Islay, Santa Cruz y Gamarra, puesto que, como dice Santa Cruz: "Despedido debidamente me embarqué el 15 de diciembre de 1828 en el puerto de Valparaíso... Arriba a Islay a fines de diciembre, en el bergantín Aquiles..." (Andrés Santa Cruz, *El General Santa-Cruz explica su conducta pública y los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia y en el Protectorado de Confederación Perú-Boliviana*, Quito, 1840, reproducido por Oscar de Santa Cruz en *El General Andrés de Santa-Cruz, Gran Mariscal de Zepita, y el Gran Perú*, La Paz, 1924, que es de donde tomamos la cita, pág. 7). Por otra parte, "Gamarra llegó... a Lima el 14 de diciembre" de 1828 (Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente - Tercer período (1827-1833)*, Lima, 1929, pág. 72). Hechos que hacen imposible dicho encuentro.

12-51 Documentalmente está probada la existencia de un plan entre Santa Cruz, Gamarra y La Fuente. Este aspecto lo ha sido estudiado, con la habilidad y perspicacia que le son características, por Jorge Basadre en *La Iniciación de la República*, Tomo I, Lima, 1929, dedicándole largas y meditadas páginas; especialmente sobre el "triunvirato", debe verse la pág. 168 y ss. Desde luego el tema, que en lo fundamental lo creemos definido por Basadre, no está agotado, quizá si en la quinta edición de su *Historia de la República del Perú*, que es una versión ampliadísima de las anteriores, nos dé nuevos enfoques, debidos a la aparición de nueva documentación y al producto de nuevas investigaciones. Para no alargar más esta nota hacemos el envío a las obras de Basadre que citamos, donde a su vez encontrará el lector las debidas referencias bibliográficas. Por nuestra lamentamos no habernos sido posible hasta hoy, por cortedad de tiempo, haber siquiera revisado esta etapa en

Archivo del Mariscal Andrés de Santa Cruz, que como en otras notas hemos referido, existe en La Paz, en poder de su nieto el Ing. Andrés de Santa-Cruz y Schuhkrafft, quien siempre nos ha permitido generosamente su acceso. Es interesante ver los arreglos de los tres generales desde 1827 en M. Nemesio Vargas, **Historia del Perú Independiente**, Tomo IV, pág. 51 y ss. y 253 y ss.

14-72 "Ha venido el señor Larrea de ministro del Perú a tratar de la paz, y nos ha referido todo lo que sabemos y algo mas. Viene en calidad de amigo y a rogar que hagamos gracia al Perú. La elección de este individuo nos embaraza bastante; lo peor es que la indicación fue hecha por Demarquet, creyéndolo hacer mejor". (Carta de Bolívar al general D.F. O'Leary, de Guayaquil, 13 de setiembre de 1829, en Simón Bolívar, **Obras completas** (ya citadas), Tomo II, pág. 770-771). Un artículo necrológico sobre Larrea y Loredo en **El Conciliador**, Lima, 1830, Nº 55, pág. 2.

15-77 En las cartas que dieron a la imprenta Amat y León, Estrada, R. Castilla y otros, en el **Manifiesto que dan al público los jefes que apresaron en Arequipa el 19 de Agosto de 1829, al jeneral de brigada Manuel Martínez de Aparicio, al coronel prefecto Juan Francisco Reyes, y a otros individuos que atentaban contra la integridad de la República Peruana**, Arequipa, 1829, particularmente de Santa Cruz a sus partidarios, véase en el citado folleto las págs. 13-30, en una de ellas dice: "Gamarra y La Fuente están en buen sentido, según todas sus cartas... Estas razones deben inclinar a U.U. a desviarse un poco del empeño de que yo mande, **por ahora personalmente el Perú**" (Carta al Dean Cordova, de La Paz, 15 de julio de 1829, en folleto citado, pág. 22). Me parece que con la transcripción hecha, huelgan los comentarios. Habían cartas y se daban explicaciones y esperanzas a Santa Cruz.

16-83 José Joaquín de Mora, distinguido literato español, que había pertenecido a la emigración liberal española de Londres, entró en el Perú y Bolivia al servicio de gobiernos que no se pueden llamar propiamente liberales, como fueron los de Gamarra y Santa Cruz. Estuardo Nuñez ha publicado cartas de Mora a Santa Cruz, cuyos originales existen en el Archivo del Mariscal Santa Cruz en La Paz, en la **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Santiago de Chile, 1961, Nº 129, pág. 98-121, tienen en este caso particular interés las que están entre las páginas 99 y 108, por estar datadas en Lima y en la época de Gamarra, y revelan las grandes simpatías de Mora por Santa Cruz, a quien no se cansa de llamarlo su favorecedor, etc.

17-90 **El Presidente de la República presenta al público las razones en que se fundó para la prisión del señor Es-Diputado Iguain que se ha puesto en libertad con arreglo a lo decidido por el Consejo de Estado**, Lima, 1832; **Documentos de la causa seguida contra el Diputado J. Félix Iguain, su defensa y la sentencia del Consejo de Estado**, Lima, 1832; **Manifiesto del Coronel Ramón Castilla rebatiendo a los injustamente le han atribuido la infausta muerte del ilustre cuzqueno capitán Felipe Rossel, fusilado por Gamarra en la plaza de Lima**, Arequipa, 1834; Santiago Távara, **Historia de los Partidos**, Lima, 1951, pág. 93-95; José Rufino Echenique, **Memorias para**

la *Historia del Perú*, Lima, 1952, pág. 39-42; *El Conciliador*, Tomo III, Lima, 1832, Nº 23, Nº 24, Nº 30 y Nº 31 (por error tipográfico figura como Nº 30), de 18 de abril de 1832.

18-93 En su destierro de Chile el general La Fuente no había permanecido tranquilo en los últimos meses del año 1833, lejos de eso había seguido conspirando, especialmente con el coronel Ramón Castilla, quien a su vez tenía contactos con su amigo el Comandante Camilo Carrillo, jefe del regimiento Dragones, estacionado en Tacna. A principios de año 1834, noticiado La Fuente del pronunciamiento de Nieto en Arequipa a favor del Presidente legal, el general Orbegoso, se embarcó a Islay, llevando consigo armamento y pólvora, que entregó a Nieto. Previamente había tratado de obtener que Nieto le cediese el mando de las fuerzas Arequipa; lo que no obtuvo. (Véase: Juan Gualberto Valdivia, *Memorias para las revoluciones de Arequipa Desde 1834 hasta 1866*, Lima, 1874, pág. 36-37). Modesto Basadre hace también referencia a las armas que entregó La Fuente (*Diez años de Historia Política del Perú*, Lima, 1953, pág. 14).

Posiblemente llegó a Lima en el mes de marzo de 1834, según M. Nemesio Vargas: "La Fuente, que trajo de Chile 2400 fusiles, llegó a fines de diciembre, y con ellos se armó la tropa para expedicionar al Centro". (*Historia del Perú Independiente*, Tomo VII, Lima, 1916, pág. 23). Creemos que Vargas incurre en error al indicar que La Fuente llegó a fines de diciembre, pues Nieto se proclamó a favor de Orbegoso el 13 de enero de 1834, después de esa fecha se tuvo que producir la llegada de La Fuente a Islay. A mayor abundamiento, el Ministro José Villa, en su *Memoria leída en El Callao a la Convención Nacional el 6 de febrero del presente año...*, reproducida por P. Pruvonena, *Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*, Tomo II, París, 1858, pág. 613 y ss., en la que se hace mención de los que se han sumado a la causa del Presidente Orbegoso, no hace referencia alguna al general La Fuente, cuyo solo contingente personal en sí mismo era valioso, y más con el cargamento de armas que condujo.

19-95 Para la prisión de La Fuente y su deportación, véase: Jorge Basadre, *La iniciación de la República*, Tomo I, Lima, 1929, pág. 343-347, en la que se encuentra una narración circunstanciada de los hechos y, también, la bibliografía base alrededor de estos hechos. El "Encargado de Negocios" de los Estados Unidos informaba a la Secretaría de Estado de Washington D.C., como sigue: "General La Fuente, formerly vice-President, ..., he was, to the surprise of every one, suddenly arrested, and, after some days confined in one of the towers of the castle of Callao, sent off ... to Central America. The public have not been fully informed of the cause of these onlooked-for proceedings; but is said, that he had engaged in a conspiracy against the government, and to place himself in the presidential chair. The proofs of his guilt have not, however, been made public; - and many are of opinion, that much unmerited severity, and a stretch of the extraordinary powers, were manifested in this instance". (Carta de Samuel Larned, datada en Lima, 25 de junio de 1834, en William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States - Inter-American Affairs (1830-1860)*, Vol. X, Washington, 1938, pág. 324).

20—96 Esta expatriación la pasó La Fuente en Guayaquil. Orbegoso creía que desde allí él, y de Bolivia Gamarra, "movían activamente todos los resortes revolucionarios, sin perdonar alguno" (*Memorias del Gran Mariscal Luis José de Orbegoso*, (Segunda edición), Lima, s/f., pág. 79). Existe una carta de Felipe Pardo y Aliaga a La Fuente, de Lima de, 15 de setiembre de 1834, en la que es evidente que responde una pregunta de este, inquiriendo si podía volver a la Patria n plan pacífico (Véase: Luis Varela Orbegoso, *Documentos del Gran Mariscal Don Luis José de Orbegoso*, Vol. II, Lima, 1924, pág. 218-220). Otra carta de Orbegoso, de 4 de Junio de 1834, a Ramón Castilla, contestando un pedido de este en favor de La Fuente (Véase: *Ibidem*, pág. 212).

21—99 La correspondencia epistolar de Diego Portales no estaba publicada en los días que Mendiburu escribía las páginas que hoy se dan a las prensas, pues si leemos el epistolario de Portales, encontraremos: "las fuerzas con que los Generales Lafuente y Gamarra obren contra el usurpador del Perú..." (Carta de Portales a Juan Angel Bujanda, de Santiago, Enero 4 de 1837); "Se dice que el General Lafuente se presentará en Jefe para la cooperación de los emigrados peruanos, porque parece que así está acordado con el señor Gamarra, con quien de la mejor buena fe está unido el señor Lafuente; pero no hay por todo estos seguridad de que el señor Gamarra no se valga de medios parecidos a los que ha usado en otros tiempos para deponer del mando a su mismo Vice-Presidente..." (Carta de Portales a Bujanda, Santiago, febrero 25 de 1837); en una nota que subraya "RESERVADA: Después de tantos pasos, después de una serie de comunicaciones no interrumpidas que se han sostenido con el Gabinete, ha resultado finalmente la llamada al general Lafuente del modo que va expresado. Por conducto del Almirante Blanco se ha resuelto todavía bajo de misterio, que el Gobierno de Chile caracteriza al general Lafuente, jefe supremo provisorio para que se entienda con los beligerantes, mientras su país arregla su gobierno... Para este fin se exige la separación de algunas personas sospechosas a las miras de Chile. Estas son el general Gamarra y Bujanda... Mucho se ha ganado, forzando las circunstancias, que el general Lafuente sea indicado, al paso que se le ridiculizaba aquí con la última odiosidad (Nota de Portales a Lavalle(?), de febrero de 1837). "He visto una carta de un señor Rodulfo a Pardo... El autor de esta carta reboza de candor: Chile entregando 4.000 hombres al coronel Vivanco..." (*Epistolario de Don Diego Portales (1821-1837)-Recopilación y notas de Ernesto de la Cruz - Con un prólogo y nuevas recopiladas y anotadas por Guillermo Feliú Cruz*, Tomo III, Santiago de Chile, pág. 467; pág. 480; pág. 481 y pág. 503, respectivamente). Es indudable que Felipe Pardo y Manuel Ignacio de Vivanco, por sus prendas personales, habían conseguido grandes simpatías en Santiago de Chile, y para muchos peruanos, Vivanco debía encabezar la, que después conocería la Historia, como la primera Expedición Restauradora, pero como se puede ver de las citas hechas de la correspondencia de Portales, este había designado como Jefe Supremo del Perú al general La Fuente y había descartado para tan encurada posición el coronel Vivanco.

22—100 Quien hasta hoy ha estudiado con más amplitud la Primera Expedición Restauradora es el historiador chileno Ramón Somomayor Valdés en *Campana del Ejército Chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago de Chile, 1896 y en *Historia de Chile bajo el gobierno del Jeneral D. Joaquín Prieto*, Tomo III, Santiago de Chile, 1901, pág. 5-251. En la introducción que escribiesemos a *Dos diarios de la Primera Expedición Restauradora (1837)*, en el *Boletín del Insti-*

tuto Riva Agüero, Lima, 1953-1955, Nº 2, pág. 96 y ss., indicabamos la bibliografía básica para el estudio de esa Expedición, y allí dabamos a la imprenta, por primera vez, dos interesantes diarios de dos actores de dicha campaña.

23-102 El desarrollo de estas penosas negociaciones, cuyo éxito debió ahorrar sangre peruana, y que fueron cruzadas por los odios de Gamarra y La Fuente, secundados por don Victorino Garrido, son relatadas con precisión y lujo de detalles por Mendiburu, testigo de excepción, en sus **Memorias**. Por el lado chileno similar testimonio se encuentra en el coronel Pedro Godoy, quien publicó una serie de artículos intitulados **Yo y Garrido** y reproducidos por P. Pruvonena, **Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta**, Tomo II, París, 1858, pág. 658-764, estos son los testimonios de un peruano y de un chileno, venidos con la Expedición Restauradora. Testimonios del lado de Orbegoso, son los del propio Luis José Orbegoso, **Breve exposición que el Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú, Luis José Orbegoso dirige a sus compatriotas, desde Guayaquil, sobre los últimos sucesos que le obligaron a ausentarse de ella, desde Noviembre del año pasado**, Guayaquil, 1839, pág. 21 y ss., y **Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso**, Lima, 1893, pág. 58-66 y Domingo Nieto, **Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como jeneral del Ejército del Perú ha tenido Domingo Nieto, en la época que comprenden los años del 34 al 39, y muy particularmente los que tienen relación a la que se proclamaron los pueblos contra la Confederación**, Lima, 1839, pág. 32-62. Lo más triste de este fracaso fue que tanto Bulnes, jefe de la Expedición Restauradora, cuanto Orbegoso y Nieto estaban decididos por un avenimiento que debió haberse logrado. Fueron tan obvias estas tristes maniobras que Felipe Pardo, Manuel Ignacio de Vivanco y Mendiburu se separaron del Ejército Unido Restaurador.

24-107 "Durante la campaña de la Restauración... representó La Fuente el mismo papel que en 1823 y 1824: a su inteligente dirección en la parte de proveer al ejército de recursos, hombres, plata, etc., etc., se debió en buena parte el buen resultado de esa memorable campaña. Gamarra y Bulnes, así se lo confesaron en cartas repetidas, que conservo y le serán honrosas". El mismo Paz Soldán, al referirse a la similar labor de La Fuente en 1823 y 1824, decía: "En la época de Bolívar fue el primer agente para facilitar al ejército hombres, armas, subsistencias y toda clase de elementos; por esto se acarreó el odio de los pueblos en que necesitaba reunir lo que era escaso y que no se obtenía sino por la fuerza; este es el origen de su mala reputación que, sin ser juzgada bien, se ha perpetuado sin justicia ni fundamento" (Mariano Felipe Paz Soldán, **Brevísimas notas biográficas**, en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Nº 12, Santiago de Chile, 1913, las citas en las páginas 159 y 158, respectivamente).

25-129 Según un aviso aparecido en **El Peruano**, Nº 69, Tomo V, del 26 de junio de 1841, pág. 203, 1ª columna, "El Lunes 28 se hará cargo del mando de la República, S.E. el Presidente Jeneralísimo D. Agustín Gamarra". Pocas semanas después, se publicaba: "El ciudadano Agustín Gamarra, Jeneralísimo y Presidente de la República, etc. Debiendo ausentarme de la capital y ponerme a la cabeza del ejército... que se encargue de la Presidencia de la República el Presidente del Consejo de Estado [D. Manuel Menéndez]. — Lima a 13 de julio de 1841" (**El Peruano**, Nº 4, Tomo VI, Lima, 14 de julio de 1841, pág. 13, 3ª columna. En este mismo número de **El Peruano**, en el "editorial", se decía: "Era necesario que S.E. el Presidente de la Re-

pública dejase la capital...”, por lo que se debe suponer que el mismo 13 de julio dejase Gamarra la ciudad de Lima.

26—131 Los años, la Historia y la documentación han probado que la íntima amistad que unía a Belford Hinton Wilson y al general Santa Cruz, llevó a Wilson a cometer las mayores indiscreciones posibles en un diplomático para favorecer a su amigo. Como bien apunta Mendiburu, Wilson armó un alboroto en regla para ayudar a disimular las maniobras de Santa Cruz contra la “Restauración”, y así, en el mismo número de *El Peruano* (Nº 29, Tomo VI, Lima, 6 de octubre de 1841), en que aparece la noticia de haberse embarcado Santa Cruz el día 11 de setiembre en Guayaquil, con destino a uno de los puertos del Sur para seguir a Bolivia, en ese mismo día aparecen publicaciones con reclamos de Wilson, en su calidad de Encargado de Negocios de S.M.B., por el embargo del buque británico “Acteon”; una semana después empesarían las publicaciones por reclamos a favor del súbdito inglés Reeves; y días después (*El Peruano*, Nº 32, Tomo VI, Lima, 16 de octubre de 1841), iniciaría una ofensiva diplomática y propagandística sobre un pretendido intento de asesinato contra él. Son muchos los números de *El Peruano*, en los que páginas enteras se dedican a los temas planteados por Wilson. Las cosas llegaron a tal extremo de escándalo que el Gobierno Peruano hizo una extensa publicación, de ciento diez páginas, haciendo el relato y probando la injusticia de los cargos de Wilson, ese folleto se llama: **Protesta que hace el Gobierno del Perú contra la conducta del Encargado de Negocios de Su Maestad Británica D. Belford Hinton Wilson y Su inmotivada separación del territorio Peruano, acompañada de los documentos principales sobre los motivos de queja alegados por ese funcionario**, Lima, 1842. La protesta está firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores Agustín Guillermo Charun, el 20 de enero de 1842. También se publicó la protesta, pero sin los documentos, en *El Peruano*, Nos. 17 y 18, Tomo VII, 23 y 26 de febrero de 1842.

27—134 Véase la biografía de Vivanco y una nota en la que transcribimos unos párrafos de las *Memorias* de Mendiburu referentes a estos episodios.

Mendiburu que tomó parte en la batalla de Ingavi, según relata en sus *Memorias*, con dificultad pudo fugar por la vía de Oruro; debiendo haber llegado a Tacna por el 25 de noviembre. Modesto Basadre y Chocano nos dice: “El coronel Mendiburu se hallaba nuevamente encargado de la Prefectura del departamento de Moquegua; por su digno comportamiento se había granjeado el aprecio de los vecinos, en especial, de los de Tacna. A su voz se levantó toda la población; se armaron los guardias nacionales del mejor modo posible y marcharon sobre Pachía, a donde había llegado el coronel Vivanco con sus tropas en la mañana del 2 de diciembre [de 1841]... Sin resistencia el coronel Vivanco entregó sus fuerzas a Mendiburu...” (*Diez años de Historia Política del Perú*, Lima, 1953, pág. 119).

28—137 San Román por sí mismo, ya que no sabemos que otra autoridad lo pudiera haber nombrado, se tituló: Comandante General de Ejército y de los Departamentos del Sur, en un famoso parte, fechado en Desaguadero, el 19 de noviembre de 1841, donde —sin quererlo dejaba constancia que había salido del campo de batalla de Ingavi antes de que la lucha concluyese, pues en el parte decía: “El contraste sufrido por el ejército en el campo de Incagüe el 18 del que rije, en que fueron prisioneros S.E. el Jeneralísimo Presidente de la República...” (*El Peruano Extraordinario*, Nº 49, Lima, Domingo 5 de diciembre de 1841). Días después, en Puno, el 25 de noviembre, San Román publicaba una proclama en la que se llamaba asimismo: General en

Jefe del Ejército del Sur. En dicha proclama manifestaba tener "más de mil veteranos salvados de las furias del destino" y llamaba a La Fuente, un "general valiente, activo y amaestrado en los infortunios" (*El Peruano*, Nº 51, Tomo VI, 8 de diciembre de 1841, pág. 208-209). Modesto Basadre dice: "San Román con las pequeñas fuerzas que existían en Puno, se replegó hacia el Cuzco donde, con su acostumbrada actividad, comenzó a organizar un ejército" (*op. cit.*, pág. 119).

29-148 La documentación básica para este período tan atormentado y poco feliz, en la mayoría de sus aspectos, se encontrara en los folletos que se nombran a continuación: Antonio Gutiérrez de La Fuente, *El General La-Fuente a la Nación-Manifiesto de su conducta como general en jefe del Ejército Nacional, y la del gobierno del Sr. Menéndez con respecto a la Nación, y al Ejército del Sur*, Lima, 1843; Juan Crisóstomo Torrico, *Representación que dirige al Congreso del Perú desde la Ciudad de la Paz* Juan Crisóstomo Torrico, La Paz, 1843; Manuel Menéndez, *Manifiesto-Refutación documentada de las calumnias publicadas por don Antonio Gutiérrez de Lafuente y otros enemigos del orden contra la administración del ciudadano presidente del Consejo de Estado Manuel Menéndez, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República Peruana*, Lima, 1845; Benito Laso, *Vindicación que Benito Laso Vocal de la Excm. Corte Suprema de Justicia y ex-consejero de Estado del Perú hace de su carácter privado y conducta pública en el Consejo - Contra las graves injurias y atroces calumnias con que ha atacado su reputación don Manuel Menéndez Ex-Presidente del Consejo de Estado y Encargado que fue del Poder Ejecutivo En su Manifiesto publicado á principios del mes de Abril de este año*, Lima, 1845; Manuel Menéndez, *Refutación documentada a las calumnias que le prodiga D. Benito Laso en su titulada vindicación*, Lima, 1845; Francisco de Vidal, *Manifiesto del Jeneral Vidal a los representantes de la Nación-Manifiesto de su conducta política desde la desgraciada jornada de Ingavi hasta la presente época*, Lima, 1845; Francisco Vidal, *Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma, en la revista Fénix*, Nº 6, Lima 1949, pág. 629 y ss.; y, también de Vidal, y prácticamente lo mismo que la anterior, con pequeñas variantes, *Reseña que hace ante sus contemporáneos el ex-general de división del número constitucional de la República de sus servicios en la causa de la Independencia Americana*, publicada por Néstor Puertas Castro en *El General Francisco Vidal-Prócer de la Independencia Americana y Jefe Supremo de la República. A través de sus memorias*, Lima, 1950, especialmente a partir de la pág. 59 a la 60. El Manifiesto de Vidal, nombrado en primer lugar también fue reproducido por Puertas Castro, *op. cit.*, pág. 69-93. También son importantes los periódicos: *El Peruano*, particularmente a partir del Nº 55, Tomo VII, Lima, 25 de junio de 1842, Nº 56, Nº 57, Nº 59, Nº 3, Tomo VIII, Nº 4, Nº 5, Nº 9, Nº 11-Nº 25, Nº 28-Nº 42, en el último número nombrado, ya aparece el pronunciamiento de Lima, donde se sabía la victoria de Agua Santa, a favor de Vidal. Cf. *El Comercio* de la época y el lafuentista, de corta vida, *Lima Libre*. Por no tratarse de una bibliografía dispersa ni de difícil acceso, no iremos haciendo los envíos paso a paso, salvo en algún documento muy especial, hasta la victoria de Agua Santa, el 17 de octubre de 1842. Es muy interesante, no sólo por su excepcional posición sino por el extraordinario conocimiento del medio y de los hombres y su gran inteligencia y fina percepción, la correspondencia del Ministro de Chile en el Perú, don Ventura Lavalle, existente en el Tomo IV, de *Agentes de Chile en el Perú*, que comprende la correspondencia de ese diplomático entre 1839 a 1842, y se encuentra en el Archivo Nacional de Chile.

³⁰⁻¹⁴⁹⁴ Se trata de don Juan Espinosa, nacido en Montevideo en 1804, niño aún sentó plaza en el Ejército de los Andes, estando en Chacabuco y Maipu; vino al Perú con la Expedición Libertadora de San Martín, donde se radicó. En una carta de Espinosa al famoso pintor bavaro, Juan Mauricio Rugendas, de quien fue amigo de intimidad, le dice: "al General Lafuente, de quien era secretario..., me fue forzoso continuar siguiendo al General que me quería tener a su lado..." (En el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 51, Santiago de Chile, 1954, pág. 146; la carta está fechada en el "Castillo de la Independencia en el Callao a 5 de octubre de 1842", donde había sido llevado como prisionero, como resultado de la derrota de Intiorco). Fue Espinosa un hombre inteligente pero sumamente discolo. Su correspondencia con Rugendas es de gran interés y se encuentra en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, en los números 50 y 51, correspondientes al año 1954. Espinosa escribió dos interesantes, pero apasionadísimos libros, *La herencia española de los americanos*, Lima, 1852, y el *Diccionario para el pueblo: republicano democrático, moral, político y filosófico*, Lima, 1855. Noticias biográficas sobre este personaje se pueden hallar en José Domingo Cortés, *Diccionario biográfico americano*, París, 1875, pág. 169; Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*, Santiago de Chile, 1900, pág. 82-83; y en Jacinto R. Yaben, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Tomo II, Buenos Aires 1938, pág. 459-460. Uso el pseudónimo de *El soldado de los Andes*. También fue Espinosa un activo periodista.

³¹⁻¹⁵² Este periódico que se llamó, como lo dice Mendiburu, *Lima libre*, sólo alcanzó a tener 4 números, que se publicaron entre 21 a 28 de julio de 1842. Se encuentran referencias bibliográficas al mismo en Mariano Felipe Paz Soldán, *Biblioteca Peruana*, Lima, 1879, pág. 38; y en Manuel Odriozola, *Catálogo de los periódicos nacionales existentes en la Biblioteca Nacional en el Boletín bibliográfico - Publicado por la biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos*, Nº 15, Lima, diciembre de 1924, pág. 244. Ambas referencias señalan que fue político y, Paz Soldán, dice, que fueren sus redactores los doctores Marcos Berrio Luna y Felipe Barriga Alvarez, quien había sido su secretario en los días que fuera La Fuente prefecto de Arequipa, véanse nuestras notas 32 y 33.

³²⁻¹⁷⁸ Vidal y La Fuente hicieron desesperados esfuerzos para obtener un apoyo que los ayudara a sostenerse. Pensó salir Vidal al frente de su ejército, para esto nombró un Ministro General (Pedro José Florez) y dejaba como Jefe Superior de Lima y los departamentos del Norte a La Fuente (Véase decreto de 3 de marzo de 1843, en *El Peruano*, Nº 24, 4 de marzo de 1843, pág. 68, 1ª columna), completó elecciones, convocó a Congreso, se hizo autorizar para levantar empréstitos; envió a Mariátegui como su plenipotenciario para llegar a un entendimiento con Vivanco (*El Peruano*, Nº 26, 9 de marzo de 1843); reconoció con sus goces y en servicio a distintos jefes, entre a otros a Castilla, que había vencido meses antes a La Fuente en Intiorco (Véase *El Peruano*, Nº 27, 11 de marzo de 1843, pág. 73, 3ª columna. Viendo que no había salida posible, después de haber tentado todas, tanto Vidal como La Fuente presentaron sendas renunciaciones a sus cargos; Vidal entrega el Mando Supremo a Figuerola en carta del 15 de marzo de 1843 (*El Peruano*, Nº 29, Tomo IX, Lima, 15 de marzo de 1843), en ese mismo número la renuncia de La Fuente.

³³⁻¹⁷⁹ La nota de aceptación del Mando Supremo de Figuerola no podía patentar más su desesperanza al aceptar tan alto como crítico cargo. No obstante, a pesar de comprender la imposibilidad de la situación, Figuerola recurrió a los mejores hombres

de la época; le dió el mando del Ejército al ilustre Domingo Nieto; hizo Ministro de Guerra a Ramón Castilla; Ministro de Hacienda a Manuel de Mendiburu; y a don Matías León le encargó el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Pero las defecciones contra el Gobierno se sucedían. Por eso es patético el calor cívico del benemérito anciano, Dr. Justo Figuerola, para tratar de reconciliar a los peruanos dentro del imperio de la Constitución, más la ambición de Vivanco hacia ese hermoso propósito totalmente irrealizable. Buena parte de los dramáticos documentos del fugaz gobierno de Figuerola se encuentran en los números 30, 31 y 32 de *El Peruano*, sus fechas 16, 18 y 19 de marzo de 1843, respectivamente. Pero en la misma acta del pronunciamiento, fechada en Lima, 20 de marzo de 1843, en que se depone al Gobierno presidido por Figuerola hay un amplio homenaje para los repúblicos Figuerola, a quien se le dice: "cualesquiera que sean los títulos personales de dicho señor al respeto y a la veneración pública"; Nieto y a Castilla, a quienes cosa inusitada en documentos de esta clase, se les reconoce: su "conducta patriótica y moderada, los antiguos y buenos servicios que han prestado al país en su larga carrera y a las garantías de orden que promete [su] reputación" (**Acta del pronunciamiento de las tropas acantonadas en la capital**, en *El Peruano-Estraordinario* (sic), Nº 33, Lima, 20 de marzo de 1833).

34—190 Después de desempeñar diversos cargos de importancia, aún en actividad política, no obstante sus avanzados años, falleció el Gran Mariscal D. Antonio Gutiérrez de La Fuente el 1 de marzo de 1874. Muchos años antes había muerto su esposa, valiente y hermosa compañera del caudillo, doña Mercedes Subirat y Cossio, quien se había distinguido por su espíritu caritativo. Murió doña Mercedes el 14 de mayo de 1853 y sus funerales conmovieron a la ciudad. Su descendiente, el ilustre poeta José Galvez, escribió un bello y largo artículo que tituló *Un gran funeral*, en el que en forma amena nos da noticias de su bisabuelo y ciertos detalles de tipo familiar, que lo hacen especialmente valioso. (Véase: José Galvez, *Nuestra pequeña Historia*, Lima, 1931, s/p.). El cadáver del Mariscal La Fuente se halla enterrado en el Cementerio Presbítero Matías Maestro de Lima, antes conocido como el Cementerio General, en el Cuartel Santo Domingo, letra C, Nº 145. Según una anotación autógrafo del poeta Galvez, el Mariscal La Fuente alcanzó a vivir 82 años, 5 meses y 3 días. La última información la hemos tomado de unas anotaciones de carácter familiar que pertenecieron al poeta José Galvez, conservados por su hija Sra. Amparo Galvez de Urquiaga. Para quien trabaje la biografía de La Fuente, debe tener presente que una parte importante del archivo de este prócer, fue obsequiado al historiador don Mariano Felipe Paz Soldán, existiendo hoy, esos papeles, en la Biblioteca Nacional de Lima, en la Colección Paz Soldán.

6. DON TOMAS DE HERES

Natural de la república de Venezuela¹. Siguió, desde su juventud, la carrera militar bajo las banderas del rey, cuya causa defendió en la guerra de la independencia de su país, hasta llegar a ser capitán graduado de teniente coronel, con cuyo carácter vino al Perú, en 1819², mandando la compañía de Cazadores³ del 1er. batallón del regimiento de Numancia, cuerpo creado en Barinas⁴ y celebrado por sus servicios y disciplina en la contienda contra las armas de Colombia y que mandaba allí el brigadier don Sebastián de la Calzada.

Como en el batallón Numancia había muchos oficiales colombianos y algunos individuos que, habiendo pertenecido a las filas de los independientes, servían en él por castigo en la tropa, desde que quedaron prisioneros de los realistas, por esto, y porque en todo ese cuerpo no se veían casi españoles, no hubo gran dificultad para que se pusiesen en armonía los sentimientos de todos, cuando llegó el momento de abandonar el partido del rey. Además de esto, como eran naturales de un mismo país y habían militado reunidos largos años, esta unión útil al secreto y en tierra extraña como la que pisaban, coadyuvó para que fuesen uniformándose las opiniones y se guardasen con cautela hasta la ocasión conveniente.

Son tantos los que han pretendido haber sido autores y partícipes de la defección del batallón Numancia⁵ en demanda de alabanzas y

¹ "Tomás de Heres nació en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, a la sazón capital de la provincia de Guayana, el 18 de setiembre de 1795, del legítimo de Don José Fernández de Heres y Doña María Josefa Rivero Morin, personas de calidad; su padre fue Gobernador de la Guayana en 1810" (R. A. Rondón Márquez, *Heres el Adusto*, Caracas, 1942, pág. 23).

² El batallón Numancia salió de Venezuela a Nueva Granada en octubre del 1815, después de atravesar el territorio de la actual Colombia, estuvo de guarnición en Popayan. Saliendo de este punto el 6 de febrero de 1819 para llegar a Lima, después de penosísimas marchas, el 6 de julio de ese mismo año, cumpliendo así una travesía terrestre casi sin precedentes pues cruzó la actual República del Ecuador en tiempo de lluvias.

³ "El Capitán de Cazadores D. Tomás Heres, natural de Costa Firme" (Joaquín de la Pezuela, *Memoria de Gobierno*, Sevilla, 1947, pág. 808).

⁴ El "batallón Numancia, formado por venezolanos, dicese que por el feroz Yañez, en los llanos de Barinas" (R. A. Rondón Márquez, *op. cit.*, pág. 28).

⁵ Es evidente lo que indica Mendiburu del trabajo permanente de los patriotas limeños para obtener la defección del Numancia. También la decisión de otros oficiales, el mismo Heres, en una Exposición que publicase contestando a Brandsen, dice: "Persuadido el teniente del Numancia Joaquín Cordero..., ayudado por el ca-

premios, que en el laberinto de noticias contradictorias, falsas o desfiguradas, es fácil se pierda el que intente relatar la verdad sin defraudar a nadie lo que le corresponda en dicha empresa. Dejando esta investigación al cuidado de los que deshebran y puntualicen la historia del pase de Numancia al ejército del general San Martín, nosotros diremos sólo que en la ciudad de Lima, que tiene justa fama de poseer medios eficaces de cambiar la opinión de los militares encaminando las tropas por la senda que los intereses de los partidos se proponen, se concertó el plan entre ciertos vecinos que trabajaban por la independencia y varios oficiales que hablaron a sus compañeros y fueron decidiéndolos. No faltó la intervención de algunas señoras y la indispensable de personas pudientes que proveyeron del dinero que se destinó para los gastos necesarios.

Los generales españoles hacían confianza de este batallón, probado en la larga serie de servicios que había hecho en la guerra contra la independencia de Colombia y desatendían los rumores y aún datos que daban a conocer el espíritu de la mayor parte de su oficialidad. Su comandante, el coronel graduado don Ruperto Delgado, pidió estar en la vanguardia para desmentir las sospechas y hallándose, con este motivo, en puesto avanzado, acaeció que el virrey Pezuela mandase replegar hacia Lima dos batallones, dejando al Numancia solo sobre Chancay. Retirándose luego esta columna, el coronel Valdez, que la mandaba, se adelantó con dos escuadrones que allí tenía y quedó a retaguardia el batallón. Su jefe le hizo descansar al pie de la cuesta de Huacho, en la noche del 2 de diciembre de 1820. Sublevóse tomando presos a Delgado y unos pocos oficiales y en la madrugada del 3 marchó en dirección al ejército de San Martín, embarcándose en Chancay para Huacho.

pitán Lucena y otros muchos individuos del mismo cuerpo se decidió hablarme para que lo verificase...". Reproducida por Daniel Florencio O'Leary en **Memorias del General O'Leary - Publicadas por su hijo Simón B. O'Leary**, Tomo V (**Correspondencia de hombres notables con el Libertador**, Caracas, 1880, pág. 367 y ss., el título es: **Exposición que el general de brigada Tomás de Heres presenta al público sobre las acusaciones que le hace don Federico Branden un impreso publicado en Santiago de Chile**). Pero lo cierto es quien dirigió el levantamiento del Numancia fue Heres, así lo expresaba el Virrey Pezuela, que fue Heres quien arengó a la tropa, la sublevó y aprisionó al coronel Ruperto Delgado y otros oficiales de inclinaciones realistas (Joaquín de la Pezuela, *op. cit.*, pág. 808). Lo mismo decía el general patriota Rudesindo Alvarado, en su carta de 3 de diciembre de 1820, al Gral. San Martín, al manifestar que el Numancia "ha sido conducido por el Teniente coronel graduado D. Tomás Heres, a cuya firmeza y energía se debe tan importante suceso". (R.A. Rondón Marquez, *op. cit.*, pág. 33).

Don Tomás de Heres se presentó en el cuartel general de los patriotas a la cabeza del batallón Numancia, del cual fue nombrado coronel por San Martín. Dijose que este general había tenido correspondencia secreta con varios oficiales del Numancia y se murmuró la prisión del coronel Delgado, cuyo buen manejo con ellos y amistad acreditada a Heres no merecía la suerte a que le condenaron⁶.

El general San Martín concedió al coronel Heres, como a todo el cuerpo, una medalla con la inscripción "A la lealtad de los más bravos", pendiente de una cinta blanca. Numancia fue considerado batallón peruano y a su nombre se añadió el dictado de fiel a la patria.

Heres hizo con él la segunda campaña que sobre la sierra hizo el general Arenales. Retiróse sobre Lima a fines de Julio de 1821 y pasó al primer sitio del Callao donde, el 14 de agosto, asistió con Numancia al ataque que se hizo a la fortaleza Real Felipe. Declaró San Martín a este batallón la medalla, que consiguientemente obtuvo el coronel Heres, otorgada al ejército que con él se embarcó en Valparaíso. Tenía la inscripción: "Yo fui del ejército libertador" y se usaba con una cinta color rojo.

En octubre, al crear el Gobierno la Orden del Sol, fue comprendido don Tomás Heres entre los fundadores, expresando el decreto que en consideración a sus distinguidos servicios; porque, no habiendo salido de Chile con el Ejército de 1er. jefe de cuerpo, no le tocaba dicho rango en aquella orden.

⁶ El General Juan Gregorio de Las Heras, en los borradores de un diario, publicados por Sergio Martínez Baeza, dice, el día 11 de diciembre, "esta mañana ha entrado en este Cuartel General de Huaura el batallón Numancia que desembarcó ayer". En otra parte: "El resultado es que ya contamos con el mejor batallón de los enemigos". Finalmente hay que resaltar que Heres obtuvo de los patriotas "que regresaran a Lima el Coronel, Teniente Coronel y demás oficiales del batallón Numancia que no entraron en la conjuración", a lo que se negaron dichos militares realistas para no despertar sospechas entre sus compañeros de armas del Ejército del Rey. El documento en cuestión está reproducido en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1960, Nº 128 y los datos referidos están tomados de las páginas 76 a la 79. El mejor justificativo de la caballeresca conducta de Heres respecto a su ex-coronel D. Ruperto Delgado, en la carta Nº 3, de Heres a San Martín, datada en Retes, el mismo 3 de diciembre en la que dice textualmente: "Me tomo la libertad de recomendar poderosamente a V.E. el Coronel Comandante del batallón don Ruperto Delgado. Sin embargo de que por su moderación y bellas maneras se hace apreciable a primera vista, interpongo por el cuanto valor pudieran tener mis servicios, y quisiera que V.E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como prisionero. Es mi primer amigo, y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia". (Ver: *Memorias del General O'Leary-Publicadas por su hijo Simón B. O'Leary*, Tomo V, Caracas 1880, pág. 324).

Generalmente se dijo que Heres dió a San Martín en Lima, a fines de 1821, avisos menudos de las murmuraciones y aun conatos de conspiración de ciertos jefes caracterizados del ejército argentino contra la persona de aquel, quejosos porque no habían sido recompensados y colocados a medida del merecimiento en que se estimaban y de los ofrecimientos del mismo general. Fue muy valida también, entonces, la particularidad que circuló de que San Martín, en reunión con los jefes sindicados y explicándoles su resentimiento. Les presentó al coronel Heres como autor de los datos que le servían de apoyo para sus reconvencciones; y esto, en momentos en que unos excusaban su conducta y otros negaban ciertos hechos.

Heres se separó en 1822 del batallón Numancia, después de haberse éste declarado cuerpo colombiano⁸, y pasó a Guayaquil⁹, donde entabló correspondencia con Bolívar y Sucre. El tuvo parte en la reunión de Guayaquil a Colombia, estuvo enterado desde su origen e intervino en los secretos de aquellos personajes, cuyos planes y combinaciones se dirigían a la dominación futura del Perú.

En 1823 vino de ministro plenipotenciario de Colombia el general Sucre, vencedor en Pichincha, y trajo por secretario de la legación al

⁷ El Decreto que instituía la **Orden del Sol**, en su artículo 3º expresaba: "también se declaran por Fundadores, en atención a sus distinguidos servicios el mariscal de campo marques de Torretagle, el coronel de batallón Numancia Don Tomás Heres, y el teniente general Conde de Valle-Oselle". (Decreto de 8 de octubre de 1821, en el **Suplemento a la Gaceta del Gobierno del Núm. 30**, Lima, 20 de octubre de 1821, sin paginación, no obstante es la segunda página).

⁸ San Martín en carta a Bolívar, datada en Huaura, el 26 de marzo de 1821, le decía: "Me es sin embargo muy agradable declarar a V.E. que el batallón de **Numancia** pertenece a los ejércitos de la República de Colombia", lo que ya había expresado en una proclama al batallón **Numancia** de los primeros días de diciembre de 1820 (Ver: **Memorias del General O'Leary-Publicadas por su hijo Simón B. O'Leary**, Tomo V (**Correspondencia de hombres notables con el Libertador**), Caracas, 1880, páginas 328 y 327, respectivamente).

⁹ En la correspondencia de Heres con Bolívar y Sucre reproducida por O'Leary, en sus **Memorias**, pág. 341 y ss., nos indican que el coronel Heres estaba en Guayaquil a lo menos el 28 de noviembre de 1821, insistiendo que desde Huaura se reitera el colombianismo de Heres. Hay una representación del coronel Heres al General en Jefe del Ejército Libertador, D. Juan G. de Las Heras, de Lima, 21 de agosto de 1821, en la que se demanda el uso de "la bandera y cucarda propias de Colombia como cuerpo perteneciente a aquel Estado libre..." (*op. cit.*, pág. 337 y 338). Toda la correspondencia nos indica su abierta y natural predilección por Bolívar, su paisano. En diciembre de 1821 pasa de Guayaquil a Piura, en condición de representante de Sucre para tratar con el entonces coronel don Andrés de Santa Cruz, comandante de la división peruana auxiliar del ejército colombiano en las luchas por la independencia de la actual República del Ecuador (Véase la *op. cit.*, pág. 348-366).

coronel Heres. Este instruía a Sucre de cuanto pormenor pudiera apeteer acerca del carácter del país y de cada persona de las que figuraban, con noticia de sus antecedentes, de lo que valía, del modo como debía ser tratada y de lo que de ella podía esperarse. Era el coronel Heres hábil y sagaz y aptísimo para el manejo de la política colombiana en Lima, en época en que el Gobierno clamaba por auxilios de tropas de Colombia, rogaba a Bolívar viniese a dirigir la guerra e imaginaba que este sería, como auxiliar, un súbdito de la suprema autoridad del Perú regresando a su país con sus fuerzas concluida que fuese su misión.

Es fuera de duda que Heres entendió en todos los trabajos de Sucre sobre el Congreso, para anular y destituir a Riva Agüero, y que cooperó a la creación del poder supremo militar autorizado extraordinariamente y que dicho Congreso erigió y dió a Sucre en el Callao, en junio de 1823. No menos parte tuvo en todos los sucesos y maquinaciones posteriores, cuyas consecuencias fueron la caída de Riva Agüero, la enemistad y ultrajes de Bolívar a Tagle y la subsecuente desaparición de toda autoridad superior peruana¹⁰.

Durante esta serie de ocurrencias Heres se conservó a inmediaciones de Sucre y luego de Bolívar, como Jefe de Estado Mayor General interino. En febrero de 1824 fue nombrado prefecto del departamento de La Libertad, cuyo cargo desempeñó corto tiempo. Hizo la campaña de ese año y hallándose en la batalla de Junín, siguió después hasta el Apurímac como Secretario General interino de Bolívar, con quien volvió a la costa.

En 28 de octubre de dicho año le encargó Bolívar, interinamente, el Ministerio de Guerra y Marina. Ascendió a general de brigada en 12 de febrero de 1825, por disposición del Congreso manifestada en términos muy honrosos para Heres; y en 1º de abril del mismo año se le nombró vocal del Consejo de Gobierno y encargado del Ministerio de

¹⁰ La importancia de Heres para Bolívar, relación que se inicia el año 1821 y se va acentuando, hasta llegar a ser el año 1823 y siguientes, lo que en los días actuales se hubiera llamado, el **experto en asuntos del Perú que tenía Bolívar a su servicio**. Hombre conocedor del medio, poco amigo de los peruanos e incondicional de Bolívar, se entregó en cuerpo y alma a los fines del Libertador. Las **Memorias de O'Leary**, particularmente el tomo V, antes citado, y que esta casi íntegramente a la relación de Heres con Bolívar, fuera de la documentación existente en otros tomos de la misma colección, nos dan luces plenas y cabales. La sola revisión del excelente **Índice de los Documentos contenidos en las Memorias del General Daniel Florencio O'Leary - Elaborado por Manuel Pérez Vila**, Caracas, 1957, tomo I, pág. 475-489, que son las dedicadas a la documentación de Heres, nos da, el solo hecho de ser 15 páginas, una clara idea de la importancia de Heres en una época de la vida del Libertador.

Gobierno y Relaciones Exteriores. Separóse de estos puestos en 18 de junio —por falta de salud, según dijo—. Pero le había elegido el gobierno de Colombia para una legación en Chile, lo cual comunicó Bolívar al Consejo desde Sicuani, en 21 de junio, previniendo se dejase a Heres cumplir con aquel encargo. La política colombiana respecto de Chile en ese tiempo demandaría allí un diplomático como Heres.

Mas esta misión no tuvo efecto y el general Heres fue nombrado ministro de Guerra y Marina, en 12 de setiembre de 1826. Dejó de serlo en enero de 1827, cuando la 3ª división del ejército de Colombia se revolucionó en Lima y ocasionó el cambio político por el cual cesó en el Perú el poder de Bolívar y la Constitución de 1826.

Dirigió su dimisión, con fecha 28, al Consejo de Gobierno, del que él era miembro, y que hacía dos días no existía. El general Santa Cruz se la admitió manifestándole, por el Ministerio de Gobierno, que lo verificaba con pesar, pues había servido con ardiente consagración, acreditando luces y suma honradez.

Heres fue muy asiduo en el trabajo y un distinguido ministro por su inteligencia. Empleaba todo su tiempo en el servicio, ocupándose aún de redactar artículos para los periódicos. Era amigo de orden y sistema en los ramos militares; y, en lo demás, partidario y ferviente colaborador de Bolívar; nada hallaba bueno si éste no mandaba durante su vida en el Perú y Colombia. Fomentaba el desacuerdo con los gobiernos de Chile y Buenos Aires, que estaban mal avenidos con el poder de Bolívar y sus ideas, y aún escribió varios rasgos ofensivos a los que mandaban en aquellos países.

Marchó para Colombia en febrero de 1827 y allí publicó artículos contra el sistema que adoptaba el Perú y sus gobernantes, con ocasión de la guerra que se encendió en 1826. Defendió el Sur de la República con el ejército a órdenes del general Sucre. Estuvo de comisionado por éste en las conferencias de paz de Saraguro y se halló en la batalla del Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829. Más tarde se retiró a Guayana, su patria, donde permaneció algún tiempo y fué, por último, asesinado".

¹¹ En una biografía de contemporáneo de Heres, se dice que volvió a Angostura en Venezuela, en octubre de 1829. En su tierra natal Heres participó activamente en política y también en las guerras civiles. Fue diputado, senador y gobernador de su provincia. En Angostura, (Ciudad Bolívar), Heres contrajo matrimonio con su prima hermana María Jesús Rodil Rivero, sin alcanzar sucesión. Como consecuencia de las luchas políticas, Heres murió asesinado en su propia casa el 9 de abril de 1842. Esta información la hemos tomado de la biografía de Heres de R.A. Rondón Márquez, *Heres, el Adusto (Rasgos biográficos)*, Caracas, 1942, especialmente en el capítulo "El General Heres paga su tributo a la política venezolana", en las páginas 81-90.

7. DON JOSE DE LA MAR Y CORTAZAR¹

Nació en Cuenca² y su familia ocupó el rango de las más ilustres. Tíos suyos fueron el obispo don José Ignacio Cortázar y el teniente general don Francisco Requena, consejero de Indias³. Siguiendo la carrera militar se halló en la guerra de España contra los franceses, hasta su término. Mandó partidas sueltas y después un batallón, encontrándose en diferentes funciones de armas y en el sitio de Zaragoza, por el cual tenía el título de benemérito de la patria en grado heroico. Era caballero de la Orden de San Hermenegildo y brigadier de los Reales Ejércitos, empleo con que vino de España a Lima, en 1817, destinado de sub-inspector de las tropas del Virreinato del Perú y gobernador de la plaza del Callao. Ascendióle el Virrey Pezuela en 1820 a Mariscal de campo y le nombró mayor general del Ejército, colocación en que cesó cuando Canterac fue dado a reconocer por jefe del Estado Mayor General. No suscribió la representación que los jefes españoles dirigieron a este Virrey en enero de 1821, increpándole su conducta y formándole cargos para destituirle del mando. Dado ya este paso,

¹ Mendiburu en su **Diccionario Histórico-Biográfico del Perú**, Tomo IV, Lima, 1880, pág. 379-382, dedica a José de La Mar y Cortazar un artículo en el que da razón más puntualizada del biografiado hasta el 21 de octubre de 1821, ofreciendo tratar con más detalle su vida, a partir de esa fecha hasta su muerte, diciendo: "De sus servicios distinguidos al Perú y sucesos de su vida pública hasta su fallecimiento en la ciudad de Cartago de Costa Rica, el 11 de octubre de 1830, trataremos en la segunda parte de esta obra". (*Ibidem*, pág. 381). La segunda parte de su **Diccionario**, que Mendiburu no alcanzó a publicar, hoy, en cierta forma lo hacemos, aunque muy incompleta, al presentar al público estas biografías de los generales republicanos, que a lo menos deben ser consideradas como borradores preliminares de los artículos biográficos del Perú Independiente que planeó Mendiburu, a las que debió darles la redacción final para la segunda parte de su celeberrimo **Diccionario**.

² Los biografos de La Mar, al menos los que hemos alcanzado a consultar, están acordes que nació en 1778. Aunque alguno señale Guayaquil como la ciudad que mecío su cuna, es seguro que fue en Cuenca el lugar donde nació, siendo de esta opinión Mendiburu, Manuel Vicente Villarán, J. A. de Lavalle y A. de S., Alayza y Paz Soldán y Pío Jaramillo Alvarado. Este último expresa: "Las influencias del General La Mar en Guayaquil fueron muy grandes. Ligado familiarmente a la aristocracia porteña, pues su nacimiento en Cuenca tuvo lugar por la residencia ocasional de sus progenitores (*El Gran Mariscal José de La Mar. Su posición histórica*, Quito, 1950, pág. 47).

³ Véase Manuel Vicente Villarán, *Narración biográfica del Gran Mariscal D. José de La Mar y de la traslación de sus restos mortales de la República de Centro-América a la del Perú - Escríbela por encargo del Supremo Gobierno...*, Lima, 1847, pág. 6; y Mendiburu, en su citado **Diccionario**, IV, pág. 379.

La Mar se mostró resentido porque no se había contado con él y decía a los partidarios de La Serna que él había creído necesaria la destitución de Pezuela.

La Mar, cuando el virrey [La] Serna dejó Lima en julio de dicho año, quedó en las fortalezas del Callao, donde defendió su posición. En setiembre bajó el general Canterac al valle de Lima y campó delante del Callao. Dice en sus escritos históricos el general Camba que el general La Mar ofreció continuar sosteniendo aquella plaza, en tanto que el ejército español seguía sus operaciones contra San Martín, y que 80 mil pesos que se destinaron para subsistencias que podían conseguirse en la bahía no fueron entregados por el gobernador a los contratistas según lo pactado. Mas como la pluma de aquel no es bueno tenerla por imparcial, como la obra salió a luz cuando ya La Mar no existía y como no es fácil juzgar con acierto sobre esos particulares, los dejaremos, pasando a recorrer hechos notorios ⁴.

El general Miller en sus Memorias asienta que al retirarse Canterac del Callao, en setiembre de 1821, sólo había en los castillos mantenimientos para tres días ⁵.

Canterac y su ejército se retiraron al departamento de Junín, y La Mar entregó, por medio de una capitulación en 20 de setiembre, los castillos del Callao, en que tenía pocas fuerzas casi extenuadas por la fatiga, las enfermedades y la escasez de provisiones ⁶. Al devolver a San Martín ratificada la capitulación, lo hizo con una nota "dando gracias por las consideraciones que había merecido la guarnición" y expresando que acompañaba a San Martín "con toda la efusión de su alma en sus grandiosos sentimientos y preciosos votos por la felicidad de sus semejantes ⁷".

⁴ Véase el citado artículo biográfico JOSE DE LA MAR Y CORTAZAR, en el *Diccionario* de Mendiburu.

⁵ Véase *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú-Escritas en inglés por Mr. John Miller y traducidas al castellano por el General Torrijos, amigo de ambos*, Londres, 1829, Tomo I, pág. 326.

⁶ La versión realista hay que buscarla en Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid, 1846, Tomo I, Cf. el Capítulo XIX, pág. 421 y ss. La capitulación se firmó el 19 de setiembre de 1821 (*Gaceta Extraordinaria del Gobierno - Del Jueves 20 de setiembre de 1821.- 2*). Las tropas entraron a los castillos a las diez de la mañana del 21 del mismo mes (Véase nota de Tomás Guido al Protector San Martín, del Castillo del Real Felipe de Callao a 21 de setiembre de 1821, en *Gaceta del Gobierno - Del Sábado 22 de setiembre de 1821.- 2º* pág. 95).

⁷ No son transcripciones textuales pero si extractos fieles. La nota en cuestión fue publicada en *Gaceta Extraordinaria del Gobierno - Del Jueves 20 de setiembre*

La Mar dirigió al virrey una exposición renunciando su empleo y condecoraciones. La Serna le contestó ocurriese por su conducto al Rey con sus despachos y diplomas, lo que aquél no verificó como que había ya tomado partido con los independientes en clase de general de división y luego pasó a Guayaquil. Es de creer tuviese encargo de cooperar a la reunión de esta provincia al Perú, objeto que ocupaba al Gobierno entonces. Guayaquil se decía país independiente y La Mar, adicto al Perú, no era gustoso de que en aquella provincia se trabajase para agregarla a la república de Colombia⁸.

Sin embargo debemos decir que él no tuvo allí influencia bastante o que dejó de emplearla por temor al general Bolívar. Los más íntimos amigos del general La Mar estaban en Guayaquil al frente de los negocios públicos, entre ellos al doctor Olmedo y don Rafael Jimena, los cuales vinieron a Lima emigrados, al poco tiempo, de manera que después de no haber incorporado la provincia al Perú y sostenido la idea ridícula de conservarla como estado independiente, tampoco quedaron bien con Bolívar en la agregación de Guayaquil a Colombia. El primero de aquellos sujetos, muy relacionado con los liberales de Lima, donde había estudiado, fue electo diputado al primer Congreso Peruano; el segundo entró al servicio en clase de coronel, dándosele el mando de la artillería, no habiendo sido más que teniente del ejército español, cosas en verdad extrañas como la aceptación de que gozaron. Después Olmedo⁹ cantó elogios al Libertador Bolívar, como más tarde los cantó al general Flores, presidente del Ecuador, por una batalla en la guerra civil.

Dió a luz el general La Mar, en Guayaquil, en febrero de 1822, una proclama y exposición dirigida bajo su firma a los habitantes de

de 1821.— 2º XXX, estas referencias las hacemos de edición facsimilar hecha por la Universidad de La Plata en el año 1950, con el título de **Gaceta del Gobierno de Lima Independiente**.

⁸ Véase de Pío Alvarado Jaramillo, **El Gran Mariscal José de La Mar - Su posición histórica**, Quito, 1950, especialmente las páginas 18 a 36. Este estudio es de calidad, lamentablemente no deja de ser perturbado por la pasión antiperuana del autor. Cf. Camilo Destruge, **Guayaquil en la Campaña Libertadora del Perú**, Guayaquil 1924.

⁹ Se refiere a los dos más hermosos poemas épicos salidos de pluma sudamericana: "La victoria de Junín - Canto a Bolívar" y "Al General Flores, Vencedor en Miñarica". Se pueden ver en José Joaquín Olmedo, **Poesías completas**, México, 1947, pág. 122-152 y 176-184, respectivamente. Esta es una excelente edición del distinguido polígrafo ecuatoriano P. Aurelio Espinosa Pólit, S.I., quien la precedió de extenso y erudito prólogo, que se consultará con provecho para noticiarse sobre el poeta Olmedo, tanto sobre su vida como su obra.

Cuenca y Quito que aún estaban por los españoles, excitándolos en favor de la Independencia, dándoles útiles avisos y consejos y pidiéndoles le reconociesen por soldado de la libertad, pues no ambicionaba otra cosa". Recordó en ese documento las glorias del inmortal Bolívar¹⁰.

La Mar influyó en Guayaquil con el capitán de navío español Villegas para la entrega al Perú de las fragatas Prueba y Venganza, que estaban allí a órdenes de aquél y que capitularon en el mismo mes de febrero de 1822".

A fines de marzo el general La Mar fue ascendido por el Supremo Delegado Tagle al rango de Gran Mariscal.

Elegido diputado por Puno, en la forma con que el año 1822 se hicieron las elecciones, perteneció al Congreso del Perú reunido por San Martín el 20 de setiembre. Habiendo este dimitido el mando al día siguiente, resolvió la asamblea que el Poder Ejecutivo dependiese de ella provisionalmente y formó una Junta Gubernativa, compuesta de tres individuos de su seno: dió a La Mar el primer lugar en ella, y los restantes a don Felipe Alvarado y al conde Vista Florida¹².

En su administración admitió el general La Mar al servicio del Perú a cuantos militares vinieron de Guayaquil como desafectos a Colombia: algunos en clases altas y exageradas.

La Junta Gubernativa hizo servicios con buena fe, pero un numeroso partido, especialmente de militares de influjo, le hacía amargas acusaciones que se enderezaban a la persona del general La Mar más que a sus colegas, atribuyéndole impericia, flojedad en las providencias y falta de acción. El Ejército del Centro, cuya fuerza no recibió aumento de consideración, dejó de operar sobre los españoles como estaba acordado. Tomaron vuelo rápido la crítica y el descontento, agravados con los desastres de Torata y Moquegua y la retirada que hicieron para su país las tropas colombianas del mando de Paz del Castillo¹³; y en 26 de febrero de 1823 los jefes del ejército exigieron del Congreso el nombramiento del coronel don José de la Riva Agüero para Jefe del Poder Ejecutivo, en lugar de la Junta Gubernativa. No hay duda de que

¹⁰ Véase Manuel Odriozola, *Documentos Históricos del Perú*, Tomo V, pág. 93 y 94.

¹¹ Véase Manuel Odriozola, *op. cit.*, V, pág. 88-94.

¹² Su nombre fue Junta Gubernativa del Perú y sus componentes, además de La Mar, D. Felipe Antonio Alvarado y D. Manuel Salazar y Baquijano, Conde de Vista Florida. Asumió el Mando Supremo el 21 de setiembre de 1822.

¹³ De las intrigas de Paz del Castillo da noticia Mariano Felipe Paz Soldán en *Historia del Perú Independiente - Segundo período (1822-1827)*, Lima, MDCCCLXX, pág. 9-13, 21, 51 y 54.

ésta no había llenado las esperanzas del público. La Mar dejó sin contestar a los jefes del Ejército una representación que antes habían dirigido al Gobierno, con sólidas razones a fin de dar impulso a la guerra y no faltar al plan de operar sobre el interior, para no exponer al ejército de Alvarado en el Sur¹⁴.

Así terminó el poco feliz ensayo de mando del general La Mar, colaborador de un partido indiscreto y ardiente que más tarde, como lo dirá la Historia, causó a la República inmensos males¹⁵.

Cuando acaecieron la pérdida del ejército peruano que llevó al Sur el general Santa Cruz, la destitución de Riva Agüero y la Dictadura de Bolívar, el general La Mar —que había permanecido separado de los negocios y aún sujeto a residencia, como presidente de la Junta Gubernativa— fue nombrado General en Jefe del Ejército del Perú. En enero de 1824 marchó al departamento de La Libertad, donde prestó distinguidos servicios en el aumento y disciplina de los cuerpos¹⁶. Antes de salir de Lima fue a despedirse del Congreso, de que era miembro, y pronunció un discurso entusiasmado, imitando lo que hizo Santa Cruz en 1823 al embarcarse para el Sur; pero La Mar tuvo la fortuna de conseguir el feliz resultado que anhelaba.

Abierta la campaña contra los españoles a órdenes del Libertador Simón Bolívar, desplegó luces y actividad militar sobresalientes. A la cabeza de los jefes que le obedecían, solicitó de una manera enérgica y entusiasta que las tropas peruanas fuesen empleadas en la vanguardia y operaciones más arriesgadas.

A pesar de lo elevado de su rango obedeció al General en Jefe del Ejército Unido, Sucre, que tenía inferior empleo, y con esto dió ejemplo de moral y subordinación.

Asistió a la batalla de Junín y en los detalles de la de Ayacucho consta el clásico mérito que contrajo en aquel glorioso campo. Pasó al Cuzco con el Ejército; y como en febrero de 1825 le nombrase Bolívar presidente del Consejo de Gobierno —al cual delegó el mando político y militar con motivo de marchar al Sur— vino La Mar a Lima a ejercer

¹⁴ Véase Manuel Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, Tomo V, pág. 226-235. La Junta Gubernativa cesó el 27 de febrero de 1823.

¹⁵ Se refiere al llamado partido liberal, que encabezaba Luna Pizarro.

¹⁶ Confróntese la correspondencia de La Mar y la de Bolívar a La Mar, en esos días, en las *Memorias del General Daniel Florencio O'Leary*, se facilitará esa búsqueda usando el *Índice de los Documentos contenidos en las Memorias del General Daniel Florencio O'Leary - Elaborado por Manuel Pérez Vila*, Tomo II, Caracas, 1957, pág. 8-13.

tan alto encargo, encomendado interinamente al doctor don Hipólito Unánue ¹⁷.

No se hizo cargo de él hasta fines de enero de 1826 y lo desempeñó un mes. Pasó a Guayaquil con licencia por motivos de salud, según apareció dicho en un decreto de Bolívar dado mucho después en la Magdalena, en 28 de junio de 1826, en que nombró en su lugar al Gran Mariscal Santa Cruz.

Bastante notable fue que el general La Mar, siendo mariscal peruano, no habiendo querido ocupar la presidencia del Consejo de Estado, y hallándose con licencia por enfermo, en Guayaquil se hubiese hecho cargo del mando civil y militar de dicha provincia extranjera. Lo recibió el cabildo, en 16 de abril de 1827, con motivo de una rebelión de Guayaquil contra Bolívar ¹⁸.

Chocó mucho más que entre las razones que al principio alegó ante dicho cabildo para no aceptar el cargo no apareciese la de que, siendo general de otra nación, no le era permitido tomar sobre sí un compromiso semejante sin perder sus derechos en el Perú.

Aún hay un hecho, todavía más extraño. Cuando la división colombiana hizo en Lima el cambio de 26 de enero y pasó al Ecuador proclamando libertad para su país, se sublevó en el departamento de Azuay contra su jefe Bustamante, y lo avisó a Guayaquil el general intendente don Ignacio Torres, que tomó el mando de dicha fuerza. Entonces el general La Mar, bajo el título oficial de "República de Colombia" le contestó, en 12 de mayo ¹⁹, que "la prisión de Bustamante había preservado de grandes males, porque recelando (en Guayaquil) que dicho jefe iba con ánimo de agregar el departamento al Perú, empezaron a dar pasos falsos, capaces de perturbar el orden, los cuales había evitado el buen sentido de los cuerpos, como correspondía al honor y al pabellón de Colombia; y que esperaba que el gobierno dictase providencia y siguiesen las relaciones que unían esos departamentos y formaban la integridad de la república" (a).

(a) Véase *El Peruano*, número 44, de 6 de Junio de 1827.

¹⁷ Véase Andrés de Santa-Cruz Schubkrafft, *Cuadros sinópticos de los gobernantes de la República de Bolivia (1825-1956) y de la del Perú (1820-1956)*, La Paz, 1956, pág. 63-65.

¹⁸ Cf. las *Memorias de O'Leary*, repitiendo nuestra recomendación de la nota 16. Cf. José Manuel Groot, *Historia de la Gran Colombia (1819-1830)*, Caracas, 1941, pág. 442 y ss.; José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la Colombia en la América Meridional*, Tomo IV, Besanzon, 1858, pág. 23 y ss.; y Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador - Desde su origen hasta 1845*, Tomo IV, Guayaquil, 1886, pág. 196 y ss.

¹⁹ Vid. nota complementaria 1.

El 10 de junio de 1827 fue elegido por el Congreso el Gran Mariscal La Mar Presidente de la República ²⁰. Había sido electo diputado por Lima a esa asamblea ²¹. Tomó posesión a fines de agosto, entregándole el mando el Vicepresidente don Manuel Salazar y Baquijano ²².

El día en que se verificó, pronunció en palacio don Manuel L. Vidaurre, presidente de la Suprema Corte de Justicia, un discurso muy animado en que mezcló atenciones y lisonjas con frases duras y enfáticas que picaron al Presidente, así como los consejos que con severidad y exaltación le dió en ese instante, para que condujese con acierto y prudencia la nave política de la nación. La Mar contestó en tono ardiente y, no pudiendo reprimir su enojo, quiso imitar a Vidaurre en la indiscreción. Este, sin embargo de su amistad y relación de compadrazgo con La Mar, había sido en las elecciones y en el Congreso, de que era miembro, uno de sus contrarios y el partidario más resuelto de Santa Cruz ²³.

Era Vidaurre el blanco de la ira y encono de Luna Pizarro, cuyo círculo muy luego supo aprovechar de las ligerezas y poco juicio de aquél para recoger datos y tomarle prendas de estar complicado en una conspiración que sin duda se tramaba contra La Mar por montoneros y gente ruin de la multitud (b).

La Mar, autorizado por el Congreso, dió en 24 de agosto de 1827 un indulto pleno mandando que los sucesos ocurridos en el Cuzco quedasen relegados al olvido ²⁴. Cuando se le eligió Presidente, en varias

(b) En los originales se ha tachado aquí un párrafo que decía: "Alucinado La Mar, no otorgó nada a la reflexión de que en el estado de calor a que las pasiones y odios de partido habían llegado, era casi seguro hubiese exageración y calumnias en los asertos de hombres parciales e interesados".

²⁰ El Congreso había hecho la elección le 9 de junio y el Poder Ejecutivo hizo la promulgación el siguiente, 10 de junio de 1827 (Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes - Publicadas en el Perú desde su Independencia en el año 1821, hasta el 31 de diciembre d 1830*, Tomo II, Lima, 1832, pág. 466 y 467).

²¹ Vid. nota complementaria 2.

²² El Mariscal La Mar asumió la Presidencia de la República el 22 de agosto 1827 (Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, *op. cit.*, pág. 69). Una descripción de las ceremonias en aquella ocasión se encuentra en *El Peruano*, N° 15, de 22 de agosto de 1827, pág. 1-2.

²³ Son muy interesantes las observaciones de Jorge Basadre sobre la elección de La Mar y la derrota electoral de Santa Cruz, el gran administrador. También se ocupa de Vidaurre, líder del santacrucismo en 1827 (*La Iniciación de la República*, Tomo I, Lima, 1929, pág. 145-148).

²⁴ En *El Peruano*, N° 17, de 27 de agosto de 1827, pág. 1, primera columna. En ese mismo número hay documentación referente a los hechos de Urubamba, Calca, Paucartambo, Tinta, Quispicanchi, Paruro y Cotabambas.

provincias de aquel departamento hubo alteraciones y, negándose a obedecer, faltó poco para una cruenta rebelión. Culpóse de esto a Santa Cruz y, más todavía, a Gamarra; pero éste apareció conteniendo a buenas los alborotos y tranquilizando a los pueblos. La Mar ostentó generosidad y prudencia en este disturbio que, en efecto, se olvidó de buena fe, quedando en oscuridad y duda los procedimientos secretos de Gamarra²⁵. El Congreso autorizó al Presidente La Mar, en 12 de noviembre de 1827²⁶, para separar del país a las personas que considerase peligrosas y para destituir las de sus empleos y nombrar otras de su confianza.

En la noche del 23 de abril de 1828, el coronel de guerrillas, Huavique, que estaba preso en el cuartel del batallón 9, por conspirador, apoyado en varios oficiales y sargentos formó el cuerpo para sublevarlo contra el gobierno. El mayor Salaverry acudió en tiempo y sosegó el motín e hizo que el batallón volviese a la obediencia, dando a Huavique una mortal estocada en momentos en que éste mandaba a la tropa cargar contra dicho jefe. La Mar se presentó inmediatamente en el general (sic) y se restituyó del todo el orden²⁷. Siguióse un sumario por el capitán Ros, encarnizado enemigo de Vidaurre y, uno de los liberales exaltados de entonces. Algunas declaraciones revelaron que el plan de Huavique y demás era deponer al presidente y reemplazarlo con Vidaurre que, así como otros acusados se hallaba en la cárcel.

Vidaurre fue aprisionado con vejación y ruido, llevándolo a la mitad del día a la cárcel entre soldados. Le despojaron de su fuero y preeminencias de diputado y le sometieron a juicio. Después de mil artimañas y feos manejos, viendo que el proceso no podía tener un término completamente satisfactorio para sus autores, le sacaron en alta noche de su prisión, le condujeron al Callao y enviaron a Norte América, el día 29 de dicho mes de abril. El general La Mar autorizó todo esto. Defería ciegamente a una facción (c).

(c) Se ha tachado aquí un párrafo, que decía: "que gobernaba el eclesiástico Luna, cuyo sobrino carnal era casado con hija del mismo Vidaurre".

²⁵ Véase Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente - Tercer período (1827-1833)*, Lima, 1929, pág. 7. Jorge Basadre, *Ibidem*, pág. 148-149, con interesante bibliografía.

²⁶ Fue aprobado por el Congreso el 12 y promulgada por el Presidente La Mar el 15 de noviembre de 1827 (*El Peruano*, N° 40, 17 de noviembre de 1827, pág. 1, 1ª columna).

²⁷ Mariano Felipe Paz Soldán, *op. cit.*, en nota anterior, pág. 15-18; Manuel Bilbao, *Historia de Salaverry*, Buenos Aires, 1867, pág. 57-60; y M. Nemesio Vargas, *Historia del Perú Independiente*, Tomo IV, Lima, 1910, pág. 42-45. En Manuel Odriozola, *Documentos históricos del Perú* Tomo VIII, Lima, 1876, pág. 10-11.

Este publicó escritos, según decía, para defenderse, pero que en realidad fueron desahogos imprudentes que le dañaron sobremanera ²⁸. A falta de pruebas en el juicio, sus mismas producciones daban clara idea de que había conspirado y seguía haciéndolo. En medio de negros insultos y calumnias, en que figuraba la de apoyar el Presidente un proyecto de Constitución que preparaba la monarquía, excitaba al pueblo para que hiciese disolver el Congreso porque traicionaba, y en último caso, para que ocurriese a la ley de Creta.

Censuróse el destierro de Vidaurre y en el "Mercurio" don José María Pando escribió fuertemente en el mismo sentido. Mas esto sólo produjo que el ministro Mariátegui contestara atroces insultos contra Pando y Vidaurre.

Atrevióse a decir el coronel Raulet ²⁹, natural de Francia, estando en la mesa del Presidente La Mar, al abrirse la campaña de Colombia, que él tenía entendido que las acusaciones a Vidaurre tenían mucho de quimérico y que creía no se había procedido en orden a ellas con entereza justicia y circunspección. Irritóse tanto el general La Mar al oírle, que al manifestar eran positivos los crímenes de Vidaurre, tomó un cuchillo de la mesa y dijo que sus manos harían uso de él contra Vidaurre si el Congreso permitía su vuelta al país.

Sirva este ejemplo para confundirnos y probarnos a qué excesos exponen los odios y el frenesí de las pasiones de partido. Nadie ignora que el general La Mar era un sujeto moderado, afable y de fina educación. El que esto escribe se halló presente.

El Congreso en 15 de febrero de 1825 ³⁰ había declarado peruano de nacimiento, entre otros, al general La Mar, con lo que sus partidarios creían haber alejado de él la tacha de extranjero, que hicieron va-

²⁸ Vid. nota complementaria (3-28).

²⁹ El coronel Pedro Benigno Raulet, fue uno de los militares del Ejército Peruano que más se distinguieron en la Campaña del Ecuador de 1829, habiendo perecido en el combate del Portete de Tarqui. Una breve reseña biográfica en M. Nemesio Vargas, *op. cit.*, Tomo V, Lima, 1912, pág. 37-40 y Jacinto R. Yaben, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Tomo IV, Buenos Aires, 1939, pág. 907-908, este último ignora en su artículo biográfico como murió Raulet.

³⁰ El Congreso Constituyente del Perú, el 12 febrero 1825, decretó lo dicho por Mendiburu, diciendo en el artículo 8º, en forma textual, lo que sigue: "A todos los individuos que han servido en la campaña del Perú, desde el 6 de febrero de 1824 hasta el día de la victoria de Ayacucho, se les declara la calidad de peruanos de nacimiento, con opción a todos los empleos de la república, si por otra parte reunieron los demás requisitos constitucionales" (Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes...*, ya citada, Tomo II, pág. 61 y 62; el artículo transcrito en la pág. 62). Por lo expuesto, tanto Santa Cruz como La Mar eran legalmente aptos para la Presidencia de la República, y, por lo demás, muy justos títulos detentaban para tal cargo y para la gratitud del Perú.

ler en 1827 contra Santa Cruz, siendo verdadero argumento contra ambos.

En 18 de marzo de 1828 el Vicepresidente de la República, por encargo del Congreso, presentó con un pomposo discurso al Presidente La Mar la espada de oro con brillantes que dicho Congreso le destinó en señal de gratitud de la Nación, al General en Jefe del Ejército Peruano vencedor en Ayacucho ^{80-a}. En ese mismo día una comisión del cuerpo legislativo le entregó la nueva Constitución, que se juró el 20 de abril, cesando las facultades extraordinarias del Ejecutivo, según resolución del Congreso del día 14.

Quiso la mala estrella del Perú que sus relaciones con la República de Colombia —o, más bien, dicho, con el Libertador Bolívar— interrumpidas desde principios de 1827, llegaran a romperse de la manera más lamentable.

No pertenecen a este lugar, sino a la narración histórica de los sucesos de entonces ⁸¹, la calificación y examen de las causas que pusieron a ambos países en abierta guerra.

Sin embargo, hay necesidad de decir que el Congreso mandó, en 23 de junio de 1827, se hiciera saber al general Bolívar ⁸², que había declarado nula la Constitución llamada Boliviana, que aprobaron en 1826 los colegios electorales y por la cual Bolívar era Presidente Vitalicio. También ordenó dicho Congreso se le avisase que había nombrado Presidente propietario y que se le diesen las gracias por sus servicios en la guerra de la Independencia, ocurrencia extraña, digna de reputarse sarcástica, porque un Congreso Peruano, en 1825, había colmado de honores y recompensas a Bolívar a quien nunca se tituló presidente interino, para que se le hablase de nombramiento en propiedad.

No fueron menos impolíticos y extemporáneos otros decretos del citado Congreso de 1827 y que aparecieron en sus primeros actos. Entre ellos, el de 27 de junio, que facultaba al Presidente para aumentar fuerzas y formar nuevos cuerpos ⁸³, el de 13 de julio, quitando el nom-

^{80-a} Manuel Odriozola, op. cit., Tomo VII, pág. 518-521.

⁸¹ Véase Juan de Arona (P. Paz Soldán y Unanue), *Páginas diplomáticas del Perú*, Lima, 1891, pág. 3-91. Cf. las obras que citamos en la nota 18 de esta biografía.

⁸² Véase este decreto del Congreso, particularmente insólito en sus considerandos, en Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes...*, ya citada, pág. 470-471.

⁸³ Este decreto del Congreso Constituyente, comenzaba así: "Considerando:— Que la seguridad de la República exige imperiosamente que el ejército y la armada se ponga en un pie de fuerza que la hagan respetable, y que además el ejecutivo pueda tomar otras medidas que conciba necesarias; lo que demanda gastos indispensables;— Decreta:..." (Ibidem, pág. 471).

bre de Bolívar a la ciudad de Trujillo; el de 22 de setiembre, para que se reclamasen los peruanos que en las filas de los auxiliares se hubiesen llevado a Colombia y a Bolivia (En este decreto se decía remitidos contra su voluntad por el general Bolívar). Ultimamente, el de 1º de octubre, en que al paso que se reconocía al Alto Perú derecho para ser estado independiente, se ordenó al Presidente entrase en relaciones con él luego que estuviese libre de intervención armada extranjera y se hallase con un gobierno nacional propio.

Todos estos actos, si no injustos, imprudentes y de todos modos innecesarios, se recibieron como agudas provocaciones en Colombia. obra de una facción exaltada e indiscreta que formaban los llamados liberales, bajo la dirección de Luna Pizarro y Mariátegui. La Mar no sujetando sus desvaríos o tolerándolos de intento, acreditó falta de tino y de sensatez para gobernar en tan delicadas circunstancias.

Desatóse el furor de la prensa contra Bolívar y los colombianos, de la manera más inconsecuente y poco decorosa para el Perú ⁸⁴, lo cual produjo en represalia amargos sarcasmos y denuestos. Persiguiéronse los partidarios de aquél; salieron algunos del país, entre ellos el encargado de negocios Armero, de cuya casa se había hecho bajar, por el jefe de policía, la bandera de Colombia, el 24 de setiembre [de 1828]. El partido liberal, exaltado contra los que llamaba vitalicios, dividió los ánimos, resintió a muchos y acabó con la unidad y buen nombre del país, abriendo sus odios y venganzas heridas crueles, que más tarde se acancerasen. La Mar, obrando libremente, jamás habría producido tales males. Otros los creaban y les daban fomento, a la sombra del Presidente que los autorizaba, que no sabía ni podía atajarlos que tal vez no los conocía suficientemente.

Se recibió en Lima una proclama del general colombiano Flores, fecha en Guayaquil en 18 de abril de 1828 ⁸⁵, colmando a los peruanos de insultos y amenazas. En seguida se supieron las obligaciones que imponía Bolívar al Perú, declarándolas con fecha 3 de marzo, por su ministerio de Relaciones Exteriores: que a los 6 meses se entregase a Colombia la provincia de Jaén y parte de la de Maynas, así como más de 3½ millones de pesos que le debía por suplementos hechos para su

⁸⁴ El título de un periódico de la época puede dar un indicio de esa odiosidad anti-bolivariana: *Atalaya contra vitalicios* (1828). Otros llevan por nombre *Soldado de la Patria* (1827), *Perú Independiente* (1827), *Incorruptible peruano* (1828). Nombres que son en sí significativos.

⁸⁵ Reproducida por Manuel Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, Tomo VIII, Lima, 1876, pág. 143.

emancipación; que en igual plazo se reemplazasen los millares de colombianos que habían muerto en la independencia del Perú y se redujese la fuerza situada en la frontera; por último, que se recibiese de nuevo al encargado de negocios, Armero. De no cumplir el Gobierno Peruano con estas exigencias, se deduciría que prefería la guerra.

Por este tiempo los diarios de Bolivia, agotando las invectivas y las recriminaciones, dejaban conocer la irritación de Sucre, quien en sus proclamas atribuía al Perú la sublevación de las tropas colombianas del 26 de enero de 1827. Muy luego las defecciones sucesivas de las que él tenía en Bolivia, le hicieron comprender que estos hechos tenían origen en las convulsiones que afligían a Colombia; y que el ejército, con que Bolívar y Sucre creyeron contar para tener sujetos el Alto y Bajo Perú, lejos de apoyar su dominación era el primero en combatirla.

El 18 de abril de 1828 Sucre fué herido en Chuquisaca y preso a consecuencia del ataque que hizo al cuartel de un cuerpo sublevado, con cuyo motivo el pueblo se rebeló igualmente contra él. Frustráronse, por las revoluciones, los planes de alianza defensiva entre Colombia y Bolivia concebidos por Bolívar y fomentados por Flores y por Sucre, que había pedido a Bolívar invadiese al Perú por el Norte. Era de sobra para que el Gobierno Peruano se contuviese al ver que la impotencia de sus enemigos en Colombia hacía impracticables sus ataques y sus ideas de dominación.

El general Gamarra, sin orden ni autorización del presidente La Mar, penetró en Bolivia con el ejército del Sur, en el mes de mayo ³⁶. Esta intervención llegó a hacerse indispensable a la seguridad del Perú en aquel tiempo, según se hallaban las cosas.

Gamarra, llamado y apoyado por los bolivianos, dirigió con tino su campaña, que encontró honroso término en el tratado de Piquiza, celebrado en 6 de julio y consecutivamente evacuó el territorio boliviano.

El ministro Villa, que desde fines de 1827 había marchado a Bogotá, y que al principio no fué allí mal mirado, no pudo conseguir que Bolívar le recibiese en público ni quisiese tratar con él en debida forma sobre el modo de transar las diferencias; y al fin se retiró, después de varios desaires, el 3 de junio, recibiendo un pasaporte como particular, designándole la ruta que debía seguir ³⁷.

³⁶ Véase la biografía de Gamarra y las notas concernientes a la campaña de Bolivia.

³⁷ Juan de Arona, *Páginas diplomáticas del Perú*, Lima, 1891, pág. 4-32; Manuel Odriozola, *op. cit.*, Tomo VIII, pág. 15-129, Angel Isaac Chiriboga N., *Tarqui documentado*, Quito, pág. 67-76; también es de primer interés sobre la misión Villa

Por Ayacucho se había logrado ya, a mediados de 1828, pacificar completamente la provincia de Huanta, en que por muchos meses la insurrección de las gavillas iquichanas ocasionaba crecidos males³⁸.

Los cuerpos de Colombia que existieron en el Alto Perú y que trasitaron sucesivamente por Arica, se habían dirigido por mar a su República, antes y después de la campaña hecha por Gamarra en dicho año.

Encontrábase Colombia en las más peligrosas agitaciones. La enemistad de diferentes personajes; la aspiración de unos, mal encubierta con los insidiosos gritos de libertad; los atentados de otros, por sostener los intereses de Bolívar; las pretensiones opuestas de varios departamentos; el incremento de las ideas federales; los embarazos con que tropezaba la gran convención de Ocaña, contra la cual se estrellaba un torrente de anarquía, que por más que se esforzaba no podía contener y bajo el cual tuvo que sucumbir; todo, todo exigía al Presidente del Perú mesura y circunspección, porque dislocada Colombia y presa de sacudimientos capaces de disolverla, libre Bolivia de Sucre y [de] los auxiliares que la guardaban, nada, nada tenía que temer el Perú en su brillante situación; y si —lo que era de imposible realización— su territorio sufría una agresión por el Norte, cargado de justicia la habría rechazado con gloria.

La Mar, si debió considerar a Bolívar como a un furioso, por haberse sustraído el Perú de su dominación, nunca debió olvidar que ésta fue creada por los peruanos con inaudita bajeza y fomentada con la adulación más vergonzosa. Pero el genio del mal pudo penetrar en los consejos del general La Mar y su pasión, enardecida por el club de liberales que le cercaba, no le dejó ver con claridad el camino que el bien nacional marcaba al Gobierno³⁹.

de José Manuel Restrepo, *Diario político y militar - Memoria sobre los sucesos importantes de la época, para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1819 para adelante*, Tomo I, Bogotá, 1954, pág. 371 y de Julio C. Vergara y Vergara, *Vida de Estanislao Vergara (1790-1855)*, Bogotá, 1951, pág. 99-128.

³⁸ Manuel Odriozola, *op. cit.*, Tomo VII, pág. 492-499 y 502-511; y Luis E. Cavero, *Monografía de la Provincia de Huanta*, Tomo I, Lima 1953, pág. 191-212.

³⁹ La lectura de los periódicos peruanos de la época nos dice que en Lima había un conocimiento bastante cabal de la caótica situación de la Gran Colombia. Una muestra es el editorial de *La Prensa Peruana*, N° 45, Lima, 3 de junio de 1828, comentando las medidas tomadas por Bolívar contra los conspiradores, como una clara evidencia del estado convulsivo de Colombia. Dicho artículo editorial lo hemos leído en la reproducción hecha por Manuel Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, Tomo VIII, pág. 177-179.

Diestros los colombianos en sacar provecho de los errores del Perú, encontraron en ellos un medio de conjurar la anarquía y cortar el incendio que les devoraba. Anunciaron los generales Flórez y Gonzales, desde Guayaquil y Cuenca, en junio ⁴⁰, que el Presidente La Mar estaba en marcha sobre Colombia, cuando no había en la frontera ni mil peruanos. Hízose Bolívar necesario y vió que aún podía seguir su dictadura; invocó el patriotismo nacional y los colombianos dejaron todo por el momento para defender su suelo. Fingiendo Bolívar creer la invasión y dándola por hecha, lanzó a fines de julio una proclama insultante ⁴¹, en que se revelaba su despecho por el desenlace de las cosas en Bolivia. Decía que el Ejército Peruano intentaba profanar el suelo de los héroes y pedía a los colombianos se armasen, volasen a las fronteras, esperasen allí la hora de la vindicta y que su presencia sería la señal del combate. Esto, juzgado imparcialmente, no significaba que venía a invadir el territorio del Perú, sino a defender el suyo en su frontera; y no hay duda de que jamás se habría arrojado a otra cosa, so pena de perderse y ser proscripto en su país.

El general La Mar contestó, en 30 de agosto, con una proclama ⁴², cuyos términos enérgicos y duros al formar cargos al general Bolívar no manifestaban, por otra parte, que el Ejército Peruano debiese llevar la guerra al país vecino. Pero en 9 de setiembre el Gobierno declaró en riguroso bloqueo la costa de Colombia, desde Panamá hasta la frontera de Tumbes ⁴³.

En 16 del predicho mes se dió publicidad a un decreto que el Congreso General tenía sancionado desde 17 de mayo ⁴⁴ —un mes antes de haberse puesto en receso— mandando se contestara a los puntos de la

⁴⁰ Esas proclamas están reproducidas por Odriozola, *Ibidem*, VIII, pág. 228-229.

⁴¹ Esta proclama la reproduce Odriozola, *Ibidem*, VIII, pág. 265, pero sin dar su fecha. En cambio en Simón Bolívar, *Obras completas*, compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris, Vol. II, La Habana, 1947, pág. 1265, donde aparece datada en "Bogotá, a 3 de julio de 1828", haciendo la indicación "Reproducida en la Gaceta de Colombia, N° 357 del 6 de julio de 1828".

⁴² En Odriozola, *Ibidem*, VIII, pág. 274-277.

⁴³ Véase Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes...*, Tomo III, Lima, 1832, pág. 128.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 81-82. Debese anotar que el proveído recaído en este decreto del Congreso General Constituyente, por parte del Ejecutivo para promulgarlo, era diverso al que regularmente se expedía, que es: "Por tanto, mando se ~~imprima~~ publique, etc.". En este caso el texto fue: "Ejecutese, guardese y cumplase. Dado en la Casa del Gobierno a 20 de mayo de 1829". La sanción del Congreso era de la fecha apuntada por el Mendiburu, esto es, 17 mayo de 1828.

nota de 3 de marzo del ministerio de Colombia ⁴⁵; que se pusiese el ejército y marina en fuerza capaz de resistir o atacar; que el Gobierno emplease los cuerpos cívicos fuera de sus departamentos; que el Presidente pudiese mandar el Ejército en persona, dentro o fuera de la República. En fin, declaró que en caso de rompimiento, no haría el Perú guerra a Colombia, sino a su Jefe. Invención ridícula o superchería seguida después en todos los casos de invasiones y levantamientos, con la mira de promover insurrecciones, como si aquello pudiera conciliarse con las hostilidades que el jefe de un estado en ningún caso puede rechazar solo y sin la cooperación mas o menos activa de sus conciudadanos.

Mientras todo esto parecía bueno al Presidente La Mar, surtía en Colombia el más pernicioso efecto para el Perú. Dió tregua la discordia y concordáronse ⁴⁶ los ánimos peruanos no más que en defenderse.

Cruzaba la corbeta Libertad ⁴⁷ delante de la costa de Guayaquil, cuando la corbeta Pichincha y goleta Guayaquileña, se le acercaron haciendo preguntas amistosas. No quisieron alejarse por más que se les previno y como fuesen claros sus alevosos designios, el buque peruano hizo fuego y se trabó un combate que terminó por retirarse los de Colombia. Como se ve por las fechas, en Guayaquil se ignoraba el decreto de bloqueo. El tiempo reveló más tarde que aquellos buques salieron de Guayaquil con instrucciones de Flórez, que se publicaron en Lima, para perseguir y apresar las naves peruanas, porque habiéndose parado la misma corbeta Pichincha se encontraron a su bordo dichas órdenes.

El 10 de setiembre llegó al Callao, de tránsito para Guayaquil, el general Sucre ⁴⁸, que dirigió al Gobierno una nota ofreciendo sus buenos oficios para una reconciliación con Colombia y asegurando que recibiría con gusto cualquier comisión que se le diese en favor del reposo del Perú, y que podrían enviársele instrucciones que él prometía desempeñar honradamente. Al día siguiente se le contestó aceptando su oficiosa intervención, sin embargo de que se conocía con certeza que no

⁴⁵ Vid. nota complementaria 4—45.

⁴⁶ Vid. nota complementaria 5—46.

⁴⁷ La Historia Naval nombra ese encuentro como el combate de Malpelo (31 de agosto de 1828). Una breve noticia del mismo en Manuel I. Vegas G., *Historia de la Marina de Guerra del Perú*, Lima, 1929, pág. 37-38.

⁴⁸ "Llegué al Callao por la tarde del 10 de éste, y el 12 por la mañana continué mi viaje, estando siempre a bordo, porque no quise ir a tierra aunque se me invitó a ello" (Carta de Sucre a Bolívar, de Guayaquil, 18 de setiembre de 1828, en Daniel F. O'Leary, *Cartas de Sucre al Libertador*, Tomo II, Madrid, 1919, 250-251).

podía ser fructuosa. Que el Gobierno oiría y aceptaría proposiciones racionales y decorosas, pero no las haría porque vería insoportable un nuevo desaire⁴⁹. El periódico ministerial que el 20 publicó estas comunicaciones se expresó en tono enfático e hiriente respecto de Sucre⁵⁰, y aunque era indudable la justicia con que se le atacaba, no por esto fue prudente ni noble hacerlo en esa ocasión⁵¹.

Dejó la capital de Lima el Presidente La Mar en 17 de setiembre⁵² y se puso en Tambo Grande a la cabeza del Ejército, en 12 de octubre⁵³.

Publicóse en Lima, en 14 de octubre, el manifiesto del Gobierno Colombiano⁵⁴ sobre los motivos por los que había resuelto hacer la guerra al Perú. El 16 salió a luz otro del Gobierno Peruano⁵⁵ contestando a aquel y el 18 se vió la nota con que lo había remitido el ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, fecha a 18 de julio. Decía que por cuanto estaba informado su Gobierno de que el del Perú intentaba ya invadir su territorio y bloquear sus puertos, se veía en la precisión de dar este manifiesto. Este era un conjunto de quejas mezcladas con calumnias y recriminaciones temerarias, expresadas en términos descomedidos. Refutólas el Gobierno Peruano, sincerándose completamente de ciertos cargos injustos, devolviendo otros con sobra de razón y desentendiéndose de diferentes particularidades que el de Colombia citaba en favor de sus derechos.

Nadie podrá negar que el Perú lo tenía indisputable para constituirse libremente y disolver sus compromisos con Bolívar. No se confunda esto con la falta de tino y cordura con que se manejó la política en tan delicada transición, ni se olvide que si Bolívar y los colombianos

⁴⁹ Reproducidas por Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 309-312.

⁵⁰ En *La Prensa Peruana*, N° 83, Lima, 20 setiembre de 1828. También fue reproducido por Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 314-316.

⁵¹ Vid. nota complementaria 6-51.

⁵² Tanto Paz Soldán, *op. cit.*, pág. 63, cuanto Vargas, *op. cit.*, IV, pág. 193, indican que La Mar se embarcó por el Callao, el 18 de setiembre de 1828.

⁵³ En Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 358-359, se encuentra la proclama de La Mar al Ejército, en ese pueblo y en la fecha indicada.

⁵⁴ Vid. nota complementaria 7-54.

⁵⁵ **Manifiesto del gobierno del Perú, en contestación al que ha dado el general Bolívar, sobre los motivos que tiene para hacerle la guerra**, Lima, 1828. En opinión G. René-Moreno este Manifiesto fue escrito por don José María Pando, lo cual puede ser posible; no obstante, repetimos el Ministro de Relaciones Exteriores en esos días era Figuerola, véase nota anterior. El Manifiesto que citamos en esta nota esta reproducido por Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 326-344.

habían hecho agravios al Perú⁵⁶, éste, por su parte, al desarrollar su revolución empleó tortuosos amaños e infirió ofensas indisimulables, porque la facción de que el general La Mar era órgano, y que sólo respiraba venganza y odio, no tuvo circunspección ni acierto⁵⁷.

Abrió la campaña⁵⁸ en diciembre de 1828⁵⁹, penetrando en Loja y marchando sobre Cuenca⁶⁰, en el rigor de la estación de aguas. En Saraguro sufrió el Ejército Peruano la dispersión de una división, el 12 de febrero de 1829⁶¹, y otra que se hallaba de vanguardia fué destruida el 27⁶², a la salida del Portete y donde principia la llanura de Tarqui. El general La Mar en esa función ostentó su acostumbrada serenidad de ánimo, no así al aprobar el convenio de Girón⁶³, celebrado al segundo día con el general Sucre, y que firmó con aflicción y aun lágrimas⁶⁴.

⁵⁶ Vid. nota complementaria 8—56.

⁵⁷ Vid. nota complementaria 9—57.

⁵⁸ Recomendamos para seguir los aspectos militares de esta campaña ver Carlos Dellepiane, *Historia Militar del Perú*, Tomo I, Lima, 1943, pág. 307-325, donde se hace el estudio con serenidad, conocimiento profesional y debida documentación. Del lado ecuatoriano, pero en extremo apasionada, la obra del general Angel Isaac Chiriboga, *Tarqui documentado*, Quito, 1948. Pueden verse Miguel V. Merino Schrodler, *El Portete de Tarqui - Victoria Peruana*, Callao 1950; Cf. Manuel Odriozola, *op. cit.*, Tomo VIII, Lima, 1876, indispensable por su rica documentación.

⁵⁹ "A partir del 28 de noviembre las divisiones peruanas comenzaron a pasar la frontera. El 1º de diciembre el General Plaza, comandante de la Primera División, llegó a Sosoranga... La marcha continuó en los días siguientes y el 10 de diciembre todas las fuerzas ocuparon Loja..." (Carlos Dellepiane, *op. cit.*, pág. 311).

⁶⁰ "Raulet tomó el camino de Jirón desbordando la derecha de las tropas de Sucre, y llegó a la ciudad de Cuenca que ocupó el 10, batiendo a los 400 hombres de la guarnición; los defensores, a las órdenes del Coronel González, sufrieron fuertes pérdidas, dejando gran número de prisioneros, entre los que se contó a su jefe..." (Carlos Dellepiane, *op. cit.*, I. pág. 313).

⁶¹ Vid. nota complementaria 10—61.

⁶² Vid. nota complementaria 11—62.

⁶³ El mismo día 27 de febrero de 1829, Sucre envió un parlamentario a La Mar, pidiendo reabrir las negociaciones para la paz. Al día siguiente, 28 de febrero, en el pueblo de Jirón, se firmaba el tratado preliminar de paz, el mismo que está reproducido por Ricardo Aranda, *Colección de los tratados, convenciones...*, Tomo III, Lima, 1892, pág. 198-202. *Ibidem*, pág. 190-198, se encontraran documentos de negociaciones previas y anteriores entre La Mar y Sucre. También el texto de la capitulación de Guayaquil a la escuadra peruana el 20 de enero de 1829, en las págs. 185 a 190.

⁶⁴ El convenio o tratado preliminar de Jirón fue aprobado por Sucre y La Mar el día 1º de marzo de 1829. Quien lea cuidadosamente el texto del tratado preliminar, en nuestra opinión, llegará a la conclusión que no se trata de la paz impuesta por el vencedor al vencido. Es un acuerdo entre dos fuerzas en igualdad de condi-

Sus enemigos censuraron la dirección de aquella campaña, sin que les contuviera la conciencia de no haber evitado unos, y tenido parte en otros, de los errores militares cometidos. Mas es cierto que de la invasión a Colombia, que jamás debió hacerse⁶⁵, el general La Mar fue responsable, y que al ejecutarla faltó a muchas reglas militares. Moviéndose la vanguardia de dos batallones que penetró hasta Loja y permaneció allí aislada y casi en inacción, cuando el cuartel general se hallaba a 40 leguas, en Tanbo Grande, y toda la caballería en Lambayeque, es decir a 100 leguas de aquella. Los colombianos, que no creían o consideraban difícil la invasión⁶⁶ tuvieron tiempo para reunir tropas que estaban a largas distancias, por lo cual no acometieron a la fuerza peruana que tan avanzada estuvo. Reunido el Ejército del Norte tuvo que estar muchos días en Loja, porque no podía obrar resueltamente sin que llegasen los batallones del Sur con el general Gamarra. Se ha asegurado que si se emprendió la campaña sin estos, ni saberse fijamente cuándo se incorporarían, fué por evitar la oposición de dicho general a que se penetrara en Colombia, cosa por cierto, no conveniente a la revolución concertada en Arequipa entre Santa Cruz, Gamarra y La Fuente, que tenía por base la paz con Colombia, y cuyo secreto se exponía con la demora⁶⁷.

No es para silenciarse que el Presidente se hallaba muy debilitado; que su salud no le daba fuerzas para desempeñarse en tan ardua empresa y que no tuvo los colaboradores que ella demandaba. El ge-

ciones, claro está, el invadido pide que se retiren las fuerzas que ocupan su territorio, pero se compromete a no tener una guarnición de importancia militar en las provincias que desocupen las tropas invasoras. Otros aspectos como las amnistías para los nacionales que se hubieran pronunciado a favor del "enemigo exterior", son las típicas de los acuerdos de los caudillos sudamericanos en las revoluciones que asolaron nuestro siglo XIX. Finalmente es comprensible el dolor de La Mar, al verse traicionado por los propios hombres de su ejército; no queremos extendernos en que las lagrimas en los días del Romanticismo no se interpretaban como debilidad, sino como expresión de profundo dolor; los heroes románticos lloran, tanto en Europa cuanto en América.

⁶⁵ Vid. nota complementaria 12—65.

⁶⁶ Vid. nota complementaria 13—66.

⁶⁷ Pero en cambio, los liberales colombianos llamaron a La Mar. Citas en ese sentido podrían hacerse repetidísimas, sólo acotaremos una, del propio Bolívar: "Es una cosa inaudita que se llame liberal el partido que abre las puertas a los enemigos de la nación..." "Obando dice que va a abrirles el camino a los peruanos..." (En carta del 1º de enero de 1829 al Gral. R. Urdaneta, *op. cit.*, Tomo II, pág. 557-558). Aunque en forma no muy ordenadas, son también interesantes, las transcripciones documentales hechas por Luis Alayza y Paz Soldán, en *El Gran Mariscal José de La Mar*, Lima, s/f., especialmente a partir de la pág. 167.

neral La Mar estuvo persuadido de buena fe que en el Sur de Colombia había un partido ansioso para agregar al Perú parte de aquel territorio. Dió inconsiderada importancia a demandas aisladas y de poca significación y llegó a creer ciertas exposiciones que se le dirigieron invocando el auxilio peruano. Más tarde se divulgó que algunas de estas fueron forjadas artificiosamente por los enemigos, para hacer que el Ejército entrase en el país vecino (d). No había tal decisión por el Perú en el Sur de Colombia, sin exceptuar la misma ciudad de Guayaquil, sobre cuyas verdaderas opiniones a veces se ha alucinado el Gobierno del Perú⁶⁸, dando indebido asenso a los asertos de unas cuantas personas y olvidando que los guayaquileños más favorecidos en Lima, que si al proclamar su independencia en 1820 no se hicieron colombianos, para lo cual no era tiempo, se erigieron en estado soberano, primero que declararse por el Perú.

Emprendiéronse trabajos de paz en Saraguro⁶⁹ y hubo conferencias entre comisionados de ambas partes, pero se malograron porque las pretensiones de unos y otros fueron exageradas e inadmisibles. No pertenece a este lugar el juicio sobre los puntos que se examinaron en dichas negociaciones.

Entre el general La Mar y el general Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia, mediaron algunas comunicaciones oficiales para abrir dichas conferencias y con motivo de ellas mismas⁷⁰. Tratando Sucre de la desocupación del territorio que pisaba el Ejército del Perú, como

(d) Esto fue lo que desearon los colombianos, que jamás habrían invadido el Perú y que, con el ingreso de los peruanos a su territorio, contuvieron la anarquía, unieron los ánimos e hicieron necesario a Bolívar. Si La Mar no entra en Colombia, la guerra civil la habría devorado y la caída de Bolívar hubiera sucedido infaliblemente⁷⁴.

⁶⁸ Vid. nota complementaria 14—68.

⁶⁹ Esas conferencias fueron anteriores al combate del Portete de Tarqui. Los documentos referentes a estas negociaciones fueron publicados por orden de Sucre en un folleto titulado: **Documentos de la Campaña de Treinta Días sobre las fronteras del Sur de Colombia contra el ejército Peruano invasor: Terminada por la batalla de Tarqui, bajo la dirección del Gran Mariscal de Ayacucho**, Cuenca, 1829, este folleto fue reproducido en una publicación similar e independiente por el Ejército Nacional, Revista de Estudios Histórico-Militares con el título de **Documentos de la Guerra de 1828-1829 - La campaña de los treinta días**, Quito, 1928, que es la versión que hemos usado, y donde se encuentran entre las páginas 18 a la 46.

⁷⁰ Véase las indicaciones de la nota anterior. También véanse de Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona), **Páginas diplomáticas del Perú**, pág. 54-59. Debemos señalar que Mendiburu tomó parte en esas negociaciones como secretario de la delegación peruana.

condición precisa y previa para todo, entre otras frases duras expresó, al terminar una nota, que el general La Mar jamás se justificaría de haber elevado puñales a su patria por pasiones mezquinas que no podían autorizar su traición ⁷¹.

Retirándose con el Ejército sobre Piura, escribió el Presidente La Mar, desde Gonzanama, en 18 de marzo, una comunicación oficial al general Sucre, declarando suspensa la convención de Girón ⁷². En ese documento acopió muchas reflexiones y quejas para fundar su resolución para no devolver el territorio de Guayaquil y para continuar la guerra.

En situación tan comprometida para la República, dividida en partidos, con peligros en el Sur y cuando la salud del general La Mar decaía cada día más, se acercó el momento de que el mariscal Gamarra ejecutase en el Ejército la revolución tramada, como queda dicho, desde meses antes, la cual se efectuó en Lima en 6 de junio de 1829 y en Piura el 7 ⁷³. A la sombra de la promesa de paz que se hacía a la República, el Presidente La Mar fue depuesto, con gran satisfacción de los colombianos. No necesitaron estos seguir recriminándolo, pues los autores del cambio hicieron más de lo que esperarse podía en cuanto a dirigir cargos, acusaciones e injurias al jefe, que sacrificaron tildándole de extranjero, cuyo corazón era peruano y sus intenciones buenas. Se opinó por muchos que La Mar, que fue un tiempo sabedor de la revolución, pudo frustrarla. Somos de contrario parecer, creyendo difícil que tuviese medios bastantes para ello, y más difícil, que él desistiese de la guerra, a lo cual era preciso resignarse ante todo. El Presidente debió conocer bien la proximidad de la crisis, desde que, semanas antes, el general Gamarra se avanzó a hacer atingencias a sus disposiciones y a oponerse a que fuesen a Guayaquil refuerzos.

⁷¹ Es una comunicación fechada en Tarqui, 24 de febrero de 1829, y reproducida en el folleto indicado en la nota 69, pág. 51-53.

⁷² Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, ya mencionados, Tomo VIII, pág. 537, reproduce la nota de remisión al Ministro de Guerra y Marina del Perú, de Cariamanga, 18 de marzo de 1828, de La Mar, a la que se acompañaba la comunicación enviada por La Mar a Sucre, datada en Gonzanama, el 17 marzo de 1829, la que comunicaba estar suspendidos los efectos del convenio preliminar de Jirón. Por lo demás el documento debe ser el mismo que menciona Mendiburu (M. Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 537-541).

⁷³ Véase la parte correspondiente en las biografías de Gamarra y La Mar, así como también las notas respectivas.

⁷⁴ Esta anotación de Mendiburu es muy cierta, pero hoy día, con el conocimiento que se tiene de los documentos del propio Bolívar, podemos ir más allá y repetir lo que decía Bolívar al general Urdaneta, desde Riobamba, el 6 de junio de 1826: "No

Empeñóse entre ambos una porfía oficial sobre esto, en que al fin cedió La Mar, dando a las protestas de buena fe, sumisión y amistad del general Gamarra, crédito que no debiera. Fue preso en alta noche y enviado con escolta a Paita, donde se le embarcó y remitió a Centro América, en unión del jefe del Estado Mayor General, coronel don Pedro Bermúdez. Le aprehendieron los coroneles Lira y San Román, que no le guardaron miramientos casi y, apoderándose de sus papeles, los entregaron a Gamarra⁷⁵. Cómplices fueron, también, el coronel Llerena, que le condujo a Paita entre soldados y el coronel Soyer, que en dicho puerto dispuso en secreto el buque y arregló el embarque⁷⁶.

Desde Costa Rica dirigió al Congreso una representación⁷⁷ pidiendo se le oyese y juzgase, y ésto en términos medidos y honrosos, cual convenía a sus derechos y a la justicia con que se quejaba. No fue atendido, ni el cuerpo legislativo se ocupó de ese documento. No había necesidad del juicio ni de reponerle en la Presidencia, cosas de imposible realización entonces, para haber satisfecho y ensanchado el ánimo del personaje pródigo y benemérito que en sus últimos días pudo ser considerado de muchas maneras por el Congreso, sin mengua de la tranquilidad del país.

Falleció en Cartago, de la República de Centro América, en 11 de octubre de 1830⁷⁸, acosado, como es de inferir, por los pesares y

hay más que una esperanza [para Colombia], que es una revolución en el Perú". O sea, que a quienes aún hoy día hay historiadores mal informados que pretenden darles una victoria, sólo podían confiar para su propia salvación, no en sus propias fuerzas sino en una revolución en el Perú (La cita es tomada de Simón Bolívar, **Obras completas**, ya citadas, Tomo II, La Habana, 1947, pág. 671). Un comentario más completo haremos en la última nota a esta biografía, o sea, la nota 83.

⁷⁵ El relato más amplio y circunspecto que conocemos sobre el aprisionamiento de La Mar está en las **Memorias de Mendiburu**, aún inéditas. Versión interesante es la contenida en la **Exposición que hace el ciudadano Juan Agustín Lira de su conducta pública desde el año de 1815 hasta fin de setiembre de 1834**, Lima, 1834 (?), pág. 116 y ss. Véase también la biografía de San Román por Mendiburu, entre otras cosas, dice Mendiburu de San Román: "impidieronle cabalgar en un caballo que él [(La Mar)] prefería por su mansedumbre en atención a estar enfermo y le obligaron a montar en una mula, que le arrojó al suelo en el camino".

⁷⁶ Vid. nota complementaria 15-76.

⁷⁷ Vid. nota complementaria 16-77.

⁷⁸ Una comunicación del Cónsul del Perú en Guayaquil, hacía saber al Gobierno Peruano la muerte "en once de octubre del año próximo pasado el gran mariscal don José de Lamar" (**El Conciliador**, Tomo II, Nº 12, Lima, 9 de febrero de 1831, pág. 3, 2ª col.). La misma fecha señala para la muerte de La Mar Manuel Vicente Villarán, **op. cit.**, pág. 31. Aunque Jorge Basadre, siguiendo al historiador costarricense Cleto González Viquez (?), quien narró la vida y muerte de La Mar en Costa Rica, dice que murió el 12 de octubre de 1830. En una cita hecha por Luis Alayza

desengaños que experimentó ⁷⁹.

Hiciéronsele pomposas exequias en Lima, en 28 de febrero de 1831, por disposición del general La Fuente, que gobernaba entonces accidentalmente, quien mandó se le prodigaran alabanzas en el periódico oficial⁸⁰.

Los albaceas del mariscal La Mar, conforme a la voluntad de éste, devolvieron al Congreso la espada que el Constituyente le obsequió en 1827. Las Cámaras de 1831, no admitiéndola, dispusieron quedase en poder de la familia del finado ⁸¹.

Sus cenizas reposan en esta Capital, habiendo dispuesto la Convención de 1834, a solicitud del Gobierno, se trajesen y colocasen en un mausoleo costado por la Nación. Repitió este mandato el Congreso de 1845 y le dió cabal cumplimiento el Presidente Castilla ⁸², a fines de dicho año⁸³.

y Pas Soldán, y tomada del mismo historiador costarricense, a quien también sigue: "Su unico compañero y amigo el Coronel Bermúdez, fue quien lo asistió hasta el fin ocurrido en la mañana de 12 de octubre de 1830". (Cleto González Vasques (?), *Peruanos ilustres en Costa Rica. 1829-1837, Revista de los Archivos Nacionales*, San José de Costa Rica, Año II, tomos 9 y 10, pág. 481, información que repetimos tomada de Luis Alayza y Paz Soldán, *op. cit.*, pág. 182, nota 54).

⁷⁹ Vid. nota complementaria 17—79.

⁸⁰ Vid. nota complementaria 18—80.

⁸¹ Véase: Manuel Vicente Villarán, *op. cit.*, pág. 127.

⁸² Una completa información acerca de las disposiciones tomadas y del cumplimiento de las mismas, para honrar a La Mar, se encuentran en la obra citada de Villarán, nota 77, que como su nombre lo indica, fue redactada y publicada para recordar la biografía de La Mar y la traslación de sus restos al Cementerio General de Lima, —Presbítero Matías Maestro— donde reposan. Razones de espacio nos impiden recordar las nobilísimas condiciones morales que adornaron a ese paradigma de peruanos, el Gran Mariscal La Mar, quien fue peruano por derecho y por su propia voluntad.

⁸³ Vid. nota complementaria 19—83.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA BIOGRAFIA DE LA MAR Y CORTAZAR

1-19 La transcripción literal es la que sigue: "REPUBLICA DE COLOMBIA.— Comandancia jeneral del Departamento.— Guayaquil, Mayo 12 de 1827.— 17.— Al Sr. Jeneral Intendente del Departamento de Azuay.— El acontecimiento de la prisión del teniente coronel Bustamante nos ha preservado de grandes males, porque recelosos aquí algunos, de que este jefe venia con ánimo de agregar este Departamento al Perú, empezaron a dar pasos falsos, capaces de perturbar el orden, que felizmente se ha conservado hasta el presente, tanto por la docilidad y buen sentido de estos habitantes, como por la subordinación, disciplina y respeto a las autoridades que han observado constantemente los batallones Araure, Caracas y Vencedor, cuyo jefes, oficiales y tropa, se han portado, y portan, con la regularidad y honor que corresponde a su carácter, y al pabellón de Colombia... Yo espero igualmente las providencias que dicte el Supremo Gobierno con respecto a lo que ocurrió aquí el 16 de Abril procsimo pasado y sigan entre tanto las relaciones que unen estos departamentos, y forman la integridad de la República...— José de Lamar". (El Peruano, Nº 48, Miércoles, 6 de junio de 1827, pág. 3. 1ª y 2ª columnas).

2-21 En la nómina del personal de representantes al Congreso Constituyente de 1827-1828, que da Dancuart, no aparece como tal el general La Mar, ni en Lima ni en ningún otro departamento (P. Emilio Dancuart, *Crónica parlamentaria del Perú—Historia de los Congresos que han funcionado en la República desde 1822*, Tomo I, Lima, 1906, pág. 135-140. Pero también debe señalarse que en carta de La Mar al coronel Tomás C. Mosquera, de Guayaquil, 18 de abril de 1827, le dice: "teniendo ya listo el buque que debía conducirme a Lima como diputado del Congreso que debe reunirse allí el primero del mes de Mayo próximo...". Esta está reproducida por Manuel Vicente Villaran, en *Narración biográfica del Gran Mariscal D. José de La Mar...*, ya citada, pág. 101.

3-28 Como indica M. Nemesio Vargas (*Ibidem*), ya antes del amotinamiento de Huavique, había sido apresado Manuel Lorenzo de Vidaurre; ante la denuncia de una conspiración de los guerrilleros Ninavilca y Huavique. La bibliografía sobre este particular, en lo que concierne a Vidaurre, y publicada por él mismo es bastante extensa: *Clamor del Ciudadano Manuel de Vidaurre a sus conciudadanos - Cárcel de la Inquisición*, 30 de Marzo de 1828, Lima, 1828; *Manifiesto primero que presenta al pueblo el ciudadano Manuel de Vidaurre del atentado contra la seguridad personal, habiéndolo sacado de su casa preso con soldados, el martes 25 de diciembre primero de Pascua, a la una y media del día, por orden del Presidente de la República, expedida por el ministro de guerra don Juan Salazar.*— Se agrega al fin un discurso sobre los derechos de la ciudadanía, Lima, 1827; *Manifiesto segundo del ciudadano Manuel de Vidaurre, en que publica el modo en que se han conducido los jueces con el fin de hacer que resulte culpable y contiene una segunda representación al Soberano Congreso*, Lima, 1828; *Manifiesto tercero del ciudadano Manuel de Vidaurre, contiene dos representaciones al Gobierno y su defensa en el Concejo [(sic)] de Guerra por el teniente coronel D. Miguel María de Río-Frío (este Manifiesto tercero fue impreso conjuntamente con el Manifiesto segundo, en un mismo volumen y con paginación corrida); y, también debe confrontarse Efectos de las facciones en*

los **Gobiernos nacientes**, Boston, 1828, debiéndose indicar que este libro se reproducen los **Manifiestos** citados en esta misma nota). Manuel Odriozola, **Documentos históricos del Perú**, Tomo VIII, Lima, 1876, pág. 130-143, donde se reproducen artículos periodísticos de la polémica sobre la deportación de Vidaurre, a la que se refiere el próximo párrafo.

4-45 Está en lo cierto Mendiburu cuando dice que el Decreto referido en la nota anterior, basaba su considerando primero y más concreto sobre las provocaciones contenidas en la nota de 3 de marzo de 1828 de la Cancillería de Bogotá a nuestro Ministro Villa, nota que era un ultimátum —en su acepción de resolución definitiva— de ir a la guerra en un plazo de seis meses, si el Perú no cumplía con condiciones a toda luces imposibles, como era el pago de 3.595,747,89 pesos y otras también, inadmisibles por irrealizables y por lesivas a la dignidad nacional. Dicha nota estaba redactada en un lenguaje que distaba mucho de ser, no el amistoso y propio a dos naciones hermanas, sino aun a las más elementales normas de cortesía internacional. (El texto de esa nota está reproducido por Manuel Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 29-36).

No estamos de acuerdo con Mendiburu en creer que había otra salida posible para el Congreso y para el Presidente La Mar. La Nación se debía preparar para la guerra a la que la llevaban las actividades de la Colombia presidida por Bolívar.

Creemos con Mendiburu que eran bravatas de Bolívar, que Colombia no estaba en posición de poder atacar dentro del territorio peruano a nuestro Ejército con éxito. De allí el tratado de paz de Guayaquil, para el que Bolívar estuvo llano. Quizá si una actitud vigilante, situando un número competente de tropas debidamente escalonadas, uso prudente de buques de guerra y el uso de las mismas armas de intriga para fomentar la desunión en Colombia, hubieran sido por demás suficientes para frenar a Bolívar. Estamos de acuerdo que la guerra en gran escala no era posible, razonablemente, ni para el Perú o ni para Colombia; ambos estados debían reponerse del tremendo desgaste de las luchas de la Independencia, pero el Congreso debía autorizar a La Mar para que preparase al Perú para la guerra y darle todas las autorizaciones necesarias para que llegado el caso, se fuese a la lucha, que no había sido provocada por el Perú ni por La Mar.

5-46 No es cierto que los ánimos peruanos se concordasen unicamente para defenderse. El recuerdo de agravios recientes no estaba borrado, y si bien es cierto que las mejores cabezas del Perú estaban en contra de la guerra, también hombres notables quisieron hacer desaparecer, mediante el uso de las armas, la arrogancia colombiana, la que, de hecho y a pesar del Portete Tarqui, se suprimió para siempre. Deben leerse los documentos y publicaciones de la época, de las que nos da una selección apreciable Odriozola en sus **Documentos históricos del Perú**, Tomo VIII, y en ellos se verá que hasta de Bolivia se nos impulsaba a tomar el desquite, por nosotros mismos y por los altoperuanos, de las insolencias de las tropas auxiliares, las que en buena parte estaban formadas por gentes de infima condición y levantisca, triste saldo de las guerras de Venezuela por su Independencia.

Además debemos recordar que ya el 15 de julio de 1828, la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Colombia, en una nota declaraba la guerra al Perú. O sea, repetimos, que por doquiera que se vea no hubo una precipitación en las providencias de carácter legal tomadas por el Perú y su Gobierno.

6-51 No creemos que la actitud del Gobierno peruano y del diario oficialista fuese innoble. Sucre se las traía consigo; su interés residía en intrigar y dejar una puerta abierta a sus maniobras. Desconectado con Bolívar, obraba por su propia cuenta y sin ninguna seriedad; buscaba proteger los intereses bolivaristas, en forma muy poco honorable para el Mariscal de Ayacucho, pues jugaba hipócritamente, según lo expresaba a Bolívar, en la misma carta que citamos en nuestra nota 48, en la que le decía, entre otras cosas: "En esta duda es que yo resolví tocar en el Callao, exponiéndome mucho, para ofrecer trabajar por la reconciliación, por la que Colombia saliese con más aire si no existen medios activos para la guerra". Queda pues demostrada la insinceridad de Sucre. Quien por otra parte dice que "tocar en el Callao, exponiéndome mucho", lo cual no entendemos pues estaba en una fragata inglesa, de la que no se desembarcó; se pudiera suponer que los aires de la rada del Callao no le fuesen saludables por una razón particular a Sucre. Por otra parte si se revisa la correspondencia de Sucre a Bolívar desde fines del año 1827, la que en buena parte está publicada y, en consecuencia es de fácil acceso, se verá el odio creciente de Sucre contra el Perú; inquina que es evidente en su Mensaje al Congreso Boliviano, leído el 3 de agosto de 1828.

8-56 De mucho interés es el estudio de la fallida misión del coronel Daniel F. O'Leary al Perú. Este brillante soldado irlandés, tuvo, pues lo demostró en diversas ocasiones, excepcionales dotes de diplomático, y para comisiones de esta índole más de una vez lo usó Bolívar con muy buen resultado. Era O'Leary, en esos días, primer edecán del Libertador y uno de sus más íntimos y fieles entre sus allegados. O'Leary que tenía instrucciones de viajar a Lima, para lo que necesitaba el previo salvoconducto del Gobierno del Perú, que solicitó. No pudo llegar a nuestra ciudad, pues nuestro Gobierno no defirió a su pedido. Muchas veces se ha criticado aun por historiadores peruanos esta actitud. Mas quien lea la mejor biografía, de las muchas escritas sobre O'Leary, debida a la pluma del brillante historiador Manuel Pérez Vila, tendrá que admitir la posición de nuestro Gobierno era la justificada. Transcribo a Pérez Vila: "...recibió O'Leary instrucciones secretas en las cuales se le recomendaba que alentase a la oposición limeña contra el general La Mar, y que tratase de conseguir que la fragata **Prueba** pasase al servicio de Colombia". (Manuel Pérez Vila, **Vida de Daniel Florencio O'Leary - Primer Edecán del Libertador**, Caracas, 1957, pág. 382). Por eso, sería el peso de la propia conciencia, que O'Leary, decía a su esposa, en carta fechada en Guayaquil, el 29 de octubre de 1828: "...Puedes estar segura de que no me iré al Perú, porque no me quieren allí, por intrigante, dicen..." (Diego Carbonell, **General O'Leary, íntimo**, Caracas, 1937, pág. 204). Es interesante también, sobre la misma misión de O'Leary el libro de Alfonso Rumazo González, distinguido historiador ecuatoriano, **O'Leary, Edecán del Libertador**, Caracas-Madrid, 1956, pág. 163-171. Pero insistimos en la importancia de confrontar la obra de Pérez Vila, la que por otra parte está erudita y cuidadosamente documentada.

7-54 Reproducido por Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 321-326; también lo publicó Manuel Lorenzo Vidaurre, **Manifiesto que hace el Gobierno de Colombia de los fundamentos que tiene para hacer la guerra al Gobierno del Perú; con la contestación que da a los cargos el ciudadano M. L. Vidaurre, como primer Ministro de Estado y de Relaciones Interiores y Esteriores - Trasladadas ambas piezas al inglés**, Boston, 1828, este folleto de Vidaurre —quien había sido Ministro de Relaciones Exteriores, no lo era en octubre de 1828— es muy interesante, pues no obstante ser am-

puloso nos da argumentos de mucho peso para justificar la posición peruana, igualmente es curioso como preocupaba, ya desde esos días, a las jóvenes repúblicas del Sur, la opinión de los norteamericanos. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el 16 de octubre de 1828, era don Justo Figuerola, como puede verse en la nota de esa fecha pasada al Ministro de igual cartera de Colombia (Véase Manuel Odriozola, *op. cit.*, VIII, pág. 347-350).

⁹⁻⁵⁷ Insistimos que las mayores intrigas estuvieron del lado de Bolívar y sus tenientes colombianos. Los mejores argumentos en ese sentido se encontraran en la obra del equilibrado e inteligente historiador ecuatoriano N. A. González, **Cuestión histórica - El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho (Índice de un libro)**, Tomo II, Lima, 1889, especialmente entre la página 36 a la 102, en las que después, de demostrar González, las intrigas colombianas, arriba a la siguiente conclusión: "Por otra parte, demostrado dejamos, hasta la saciedad, que no fue [La Mar] el causante de la guerra. Cúlpese de aquel choque inmoral fratricida a Flores, que con sus manejos indignos y sus maquiavélicas intrigas, engaño a Bolívar, a Sucre y a La Mar; y los engañó no porque tuviera un talento superior, sino porque a la distancia en que se encontraba Flores, tenían que creer las invenciones del Jefe Supremo del Sur, en quien el Libertador creía ver un agradecido servidor, Sucre un **amigo** porque el interés público así, lo evigia, y La Mar un delegado de Bolívar que procedía por instrucciones que se le daban". (*op. cit.*, pág. 102).

¹⁰⁻⁶¹ "Luego que se interrumpieron las negociaciones, La Mar ordenó el día 12 un movimiento general por Lunguilla sobre Jirón, para repetir en grande la operación realizada por Raulet hacia Cuenca. A fin de dar a su movimiento la debida rapidez, dispuso que el parque del ejército quedara en Saraguro bajo la protección de tropas del Coronel Jiménez, que formaban la retaguardia.

Sucre enterado en la noche del mismo día 12 de esta aventurada operación, decidió dar un golpe de mano sobre esa retaguardia aislada para lo que formó un pequeño destacamento a órdenes de Urdaneta; el destacamento debía atacar por sorpresa a las tropas de Jiménez, lo que realizó efectivamente en la madrugada del 13. La sorpresa fue tan eficaz porque el Coronel Jiménez no había puesto elementos de seguridad en la dirección del enemigo; sólo durante el día se emplazaron unas compañías de avanzada que se retiraron en la noche a la plaza del pueblo, donde dormía toda la tropa tranquilamente cuando se produjo el asalto. El Coronel Jiménez se disculpó ulteriormente de su imprevisión alegando haber recibido órdenes de Gamarra para proceder en esa forma.

En esta sorpresa los colombianos tomaron e inutilizaron una gran parte de material y armas del parque, así como los abastecimientos reunidos en ese pueblo..." (Carlos Dellepiane, *op. cit.*, I, pág. 314).

¹¹⁻⁶² Mucho se ha escrito sobre el famoso combate de Tarqui. Se le ha magnificado en sí y se han exagerado sus consecuencias, se ha gastado mucho lirismo y palabrería pero nada sólido y serio se ha logrado. Poco se le ha estudiado con serenidad y en profundidad. Circunstancias propias de la época, que deben hacernos recordar que más que una guerra de carácter internacional, fueron encuentros típicos de guerra civil sudamericana, hicieron que jefes peruanos, como Gamarra y La Fuente, que se levantaron contra La Mar, presentaran el contraste de Tarqui como una derrota decisiva. La verdad es muy distinta. Hoy, sin haber acudido a fuentes documentales inéditas, las mismas que existen en los archivos de nuestro Ministerio de

Relaciones Exteriores, en el similar de Bogotá y en el Archivo del General Juan José Flores, que se conserva por sus descendientes en Quito, y sólo usando las fuentes documentales publicadas, estamos en posición de decir que el conflicto peruano-grancolombiano de los años 1828 y 1829, fue concluido, porque esa era la voluntad de las dos partes en discordia, sin vencedores ni vencidos. Más que una lucha entre el Perú y la Gran Colombia, fue una lucha turbia entre los liberales grancolombianos y peruanos, que estuvieron en contacto y se ayudaron entre sí, contra los autoritarios, vitalicios o bolivaristas, tanto colombianos como peruanos. En ambos países, más importantes que los resultados de la lucha entre ellos, fueron los resultados que se consiguieron para fines de política interna. Los autoritarios fueron los vencedores: Gamarra asaltó el Poder Supremo en el Lima y Bolívar pudo aún sostenerse contra los embates de Santander y sus partidarios liberales en Bogotá. En dos notas nos ocuparemos brevemente, así nos lo obliga la indole de nuestro trabajo, de lo verdaderos orígenes de este conflicto y de si hubieron vencedores en el mismo. Para una referencia a Tarqui, nos remitimos a la nuestra nota 58.

12—65 La opinión pública de ambos países estuvo contra la guerra. En el Perú el testimonio de Mendiburu, más documentado en sus **Memorias**, como las opiniones de Távara, Echenique, Lira y la correspondencia de la época están contestes en que el sentimiento general era opuesto a la guerra. Bolívar en carta a Paez, de 9 de marzo de 1829, le decía: "Todos nos improbaban la guerra..." y en otra del 23 de octubre de 1828, al general Ibarra, expresaba: "el aborrecimiento que profesan los pueblos del Sur a los jefes de la República [de Colombia]... Que el desorden es general en todas las cosas; y últimamente que no hay tesoros para saciar la avaricia de los generales e intendentes". (Véase, **Obras completas**, ya citadas, Tomo II, pág. 607 y 484, respectivamente). Pero ciertos políticos, entre ellos Bolívar, por distintas consideraciones querían la guerra, o mejor aún, querían usar el espectro de la guerra, y la guerra se inició, felismente sin llegarse a mayores. Las citas que hemos hecho son mínimas, podríamos repetirlas largamente, pues hemos revisado sólo de Bolívar más de 500 cartas, pero no es el momento oportuno, quizá más adelante podamos utilizar el trabajo que hemos empleado esta vez, y del que nos quedan las fichas respectivas, para tratar de estudiar los aspectos políticos, económicos y sociales de este conflicto Perú-grancolombiano.

13—66 Bolívar fue quien en realidad provocó esta situación de carácter internacional, lo hizo porque habiendo vuelto del Perú a Colombia, encontró que su magna creación estaba deshaciéndose. Por una parte Santander y por la otra Paez, querían escindir Colombia, y regresar a los límites de la Nueva Granada y Venezuela, como estados independientes. La Convención de Ocaña puso al Libertador en una situación política de tal naturaleza, que no logrando imponerse sus amigos, Bolívar tuvo que recurrir a la creación imaginativa de los fantasmas de peligro exterior para tratar reunir a los colombianos. Jugó con dos: una amenaza de invasión española y la amenaza de una invasión peruana, la primera por la costa caribeña de Colombia y la segunda por el Pacífico y por el Sur del extenso territorio de esa República en 1828. El Libertador que dejó Lima el 4 de setiembre de 1826 para dirigirse a Venezuela, donde la actitud separatista de Paez hacía urgente su presencia, pero vientos de fronda también corrían en Bogotá, los mismos que eran asusados por Santander. El prestigio y la genial capacidad de Bolívar hicieron milagros, pero esos fueron transitorios y muy fugaces. Así, cuando creyó tener todo resuelto satisfactoria-

mente en Venezuela, pues Paez se le sometió; en Bogotá, en forma cada vez más desembozada, Santander se ponía al frente de la oposición al Libertador, creando nuevos problemas al grande hombre, los que, más o menos, pudo contenerlos. Una de las medidas del Libertador para tratar de conseguir la paz y la unión de Colombia, fue convocar a una Asamblea Constituyente en Ocaña. En ella ya se definieron los dos partidos: el autoritario o centralista, presidido por Bolívar, y el federal o liberal que tenía por jefe a Santander. Bolívar tuvo que instalarse en Bucaramanga, cerca de Ocaña, para tratar de imponer con su intermediación respeto a sus opositores, lo que no logró, teniendo que usar de tácticas dilatorias. La Convención de Ocaña se instaló el 9 de abril de 1827. De las angustias de Bolívar en esos días, nos habla el coronel Luis Peru de Lacroix, que permaneció con el Libertador en Bucaramanga, en su famoso *Diario de Bucaramanga*. Es coincidente con los comienzos del año de 1827 la aparición en las cartas de Bolívar de los fantasmas de las invasiones peruana y española. No obstante conocer después, así lo expresa por carta, que cualquier remota posibilidad de agresión española ha desaparecido, el seguirá agitando ese falso fantasma frente a quienes le convenía por razones de política interna. La necesidad de esos fantasmas está expresada por Bolívar en forma rotunda en una carta al general Salóm, en la cual le dice: "Por todas partes hay apariencias de tranquilidad, si exceptuamos los puntos amenazados por el Perú. Esto es muy favorable para poder alcanzar la estabilidad que ahora tanto se necesita" (*Obras completas*, ya citadas, Tomo II, pág. 449).

Respecto a los movimientos de tropas en Colombia, estos fueron hechos por Bolívar antes que en el Perú se hiciese nada similar. El Libertador lo hacía por razones de política colombiana, no por una amenaza proveniente del Perú.

Otro factor importante en atizar el fuego de la discordia fue el general Juan José Flores, que estaba al frente de los departamentos del Sur de Colombia, los mismos que hoy forman la República del Ecuador. Ansioso estaba Flores de explotar la situación en su propio beneficio, para tener más fuerzas a sus órdenes y resaltar su persona frente al Libertador. Las actitudes de Flores las ha estudiado el historiador ecuatoriano N.A. González, a quien nos hemos referido en nuestra nota 57.

14-68 Nos remitimos a la nota anterior, desgraciadamente no es posible extender estas descomensuradamente, pero La Mar no se engañaba, no sólo del Ecuador sino de Colombia lo llamaban los liberales.

Nos remitimos al testimonio de historiadores ecuatorianos, algunos conocidos por un agudo antiperuanismo, como son Pío Jaramillo Alvarado: *Historia de Loja y su provincia*, Quito, 1955, pág. 313-319; y *El Gran Mariscal José de La Mar - Su posición histórica*, Quito, 1950; Oscar Efrén Reyes, *Historia de la República*, Quito, 1931, pág. 59-76, este último con concisión y claridad expresa: "Además, peruanófilos había —por aquel tiempo de confusión y terrible capricho anexionista— en esa población de Saraguro, sino también en Cuenca, Loja, Guayaquil, y en los pueblos de Santa Elena, Daule, Machala, etc.; peruanófilos que estorbaron, por algún tiempo, la unificación nacional de esta parte de la Gran Colombia"; y, por último, Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Tomo IV, Lima, 1870, pág. 297 y ss. (en la segunda edición, Tomo IV, Guayaquil, 1886, pág. 303 y ss.).

15-76 "Dejemos referir esta escena al propio La Mar —dice Mariano Felipe Paz Soldán— en la carta que dirigiera a su amigo Luna Pizarro doce días después de los acontecimientos, sin el menor ánimo de agravarlos: "Aunque supongo a V. abundantemente orientado del atentado barbaresco cometido contra mí por el vil Gamarra... Me obligaron a montar inmediatamente y marchar a Paita enfermo, andando toda la noche y día siguiente hasta ponerse el sol... a la noche siguiente habiendo llegado afortunadamente lo más necesario de mi equipaje, se me embarcó al momento en la goleta paitaña "La Mercedes" y yo con el Coronel Bermúdez..., entre una y dos de la mañana, sin que se nos hubiera puesto más víveres que unos camotes, un poco de arroz y galleta, y ni siquiera en que cocinar... Nuestra navegación ha sido feliz aunque escoltados por dos oficiales y ocho cazadores de Pichincha..." (*Historia del Perú Independiente - Tercer período (1827-1833)*, Lima, 1929, pág. 89-91). La carta que muy incompletamente hemos transcrito es de la mayor importancia, por razones obvias.

16-77 Esta representación firmada en San José de Costa Rica, el 5 de setiembre de 1829, junto con la nota de remisión fue publicada en *La Verdad Desnuda*, el célebre periódico de Irisarri, vocero de los confederacionistas desterrados en Ecuador, en el Nº 6º, del Tomo II, Guayaquil, enero 21 de 1840, pág. 85-88. También se reproduce en el diario *El Comercio*, de Lima, Nº 2310, según información que tomamos de Manuel Vicente Villarán, *Narración biográfica del Gran Mariscal D. José de La Mar y de la traslación de sus restos mortales de la República de Centro-América a la del Perú*, Lima, 1847, pág. 124-126, obra donde también, aunque en forma incompleta, se publica. En el referido número de *El Comercio* se dió cabida a distintos documentos interesantes sobre La Mar.

17-79 La forma como se le recibió y trato a La Mar y a su acompañante coronel Bermúdez en la República de Costa Rica, no puede sino honrar, y en alto grado a los hijos de esa hospitalaria y generosa Nación. Jorge Basadre hace un bello resumen del tantas veces citado artículo de González Viques (?) en su *Historia de la República del Perú*, Tomo I, Lima, 1946, pág. 80-81. Allí mismo se recuerda como se casó el prócer por poder con su sobrina doña Angela Elizalde, con la que no se pudo reunir. Debemos añadir que, conforme con el acta de inhumación de los restos de La Mar, parcialmente reproducida por Manuel Vicente Villarán, *op. cit.*, pág. 130-132, se expresa que el cadáver de La Mar fue sepultado el día 13 de octubre de 1830.

18-80 Debemos recordar que en esos días La Fuente coqueteaba con los liberales, preocupando al Presidente Gamarra y a los amigos de éste. La publicación que se hizo en *El Conciliador* fue elogiosa y la copiamos textualmente: "El día 28 de febrero del corriente año se hicieron en la iglesia catedral, de orden del supremo gobierno, exequias por el alma del gran mariscal, don José de La-Mar, que falleció en Cartago de la República Central el 11 de octubre del año anterior. Celebró la misa el ministro de gobierno y relaciones exteriores, venerable deán, doctor don Carlos Pedemonte, y el aparato fúnebre del templo correspondió en un todo al carácter distinguido y al grande merecimiento del ilustre muerto cuya memoria se honraba. Con esta demostración religiosa de respeto, amor y gratitud dió Lima algún desahogo al

dolor tan profundo como justo que le había causado la pérdida verdaderamente lamentable del preclaro varón, del grande hombre que, después de prestar servicios eminentes a la sagrada causa de la patria, después de ayudar a los peruanos tan heroicamente a que hicieran la gloriosa conquista de su independencia y libertad, había llegado también a conquistar sus corazones, hermanando el valor con la piedad, el denuedo con la moderación, la bravura con la amabilidad, la intrepidez con la dulzura, las virtudes militares en fin con las morales y cristianas. Empero el mismo día recibió un golpe más grande [(Lima)], el de la muerte de Bolívar..." (Tomo II, No 23, Lima, 16 de marzo de 1831, pág. 1). Debemos indicar que para recordar la muerte de Bolívar se dedicó muchísimo más espacio en ese mismo número de *El Conciliador*, el único que se ocupó de resaltar la memoria de La Mar, cosa que no ocurrió con la de Bolívar, la que se resaltó más en el mismo periódico oficial, en ese y en otros números.

19-83 En esta nota nos apartamos algo de nuestro propósito de hacer anotaciones estrictamente biográficas, ya que deseamos incitar a los jóvenes historiadores peruanos a que estudien la mal comprendida guerra, si guerra fue, con la Gran Colombia de los años 1828 y 1829, y precisen si su resultado fue, como se afanan en sostener algunos historiadores colombianos y ecuatorianos, una derrota para las armas peruanas. Insistimos en que tal guerra fue civil y no internacional, y que terminó en sus comienzos, sin vencedores ni vencidos.

Lamentablemente razones de política interna, tanto de Colombia como del Perú, dieron lugar a una propaganda desfavorable para el Ejército del Perú. Es por eso indispensable que se haga el estudio documentado y decisivo sobre esta mal llamada guerra para liquidar de una vez por todas tan falaz especie. La seriedad de los estudios históricos y nuestro decoro de peruanos así lo exige. En esta forma, y dentro de los verdaderos cauces de la Historia, podremos restaurar nuestras buenas relaciones con países hermanos como el Ecuador, en el que el desacierto de algunos de sus políticos los ha impulsado a incitar el chauvinismo, en busca de fáciles aplausos, sosteniendo calumniosas falsedades históricas.

Debemos recordar lo expresado en las notas 66 y 67 de esta biografía. En ningún momento fue ocupado un palmo de nuestro territorio patrio y sólo salimos de Guayaquil como consecuencia de un tratado cuyo objetivo era restaurar la paz entre pueblos hermanos. Nuestra escuadra recorría las costas colombianas desde Panamá a Machala sin oposición alguna; nuestros ejércitos estaban en condiciones de reiniciar la ofensiva contra cualquier punto de Colombia sobre el Pacífico del Sur de dicha República con buenas posibilidades de éxito. Nuestra situación económica era muy superior a la de Colombia en esos días, y si bien en el Perú los autoritarios de nuestra tierra se entendieron con los de Bolívar, también los liberales de Colombia, como Santander y Obando, esperaban a nuestras tropas como a las de un ejército fraterno y liberador. Ya el Perú había dado muestras de su desprendimiento cuando ocupó Bolivia; se supo retirar sin pretender conquistas territoriales, quiso simplemente liberar al Alto Perú de la opresión ejercida por los auxiliares colombianos que, totalmente desmoralizados, actuaban sólo como bandoleros, tal como más tarde lo repetirían en tierras de Colombia, haciendo necesaria la dura represión de los ~~en~~ientes del Libertador. Allí está la correspondencia de Bolívar y la de Páez al Libertador, indicándole que era conveniente limpiar a Venezuela de los turbulentos exmilitarios, convertidos en bandoleros, enviándolos al Sur como soldados.

Nos limitaremos a citar algunos párrafos de cartas de Bolívar que prueban nuestros asertos anteriores: "Pero no puedo dejar de decir a Ud. que el estado de las cosas es muy opuesto a la guerra con el Perú, principalmente en los pueblos del Sur [(Ecuador)] no la quieren" (Carta del Libertador a O'Leary, de 22 de octubre de 1828. Esta cita como las que siguen, son todas de cartas de Bolívar, reproducidas por Lecuna, en Simón Bolívar, **Obras completas**, Tomo II, La Habana, 1947, o sea que en lo sucesivo, conociendo el lector el origen sólo indicaremos la página, que en este caso es la 484). Esta cita prueba la impopularidad de la guerra.

Después de Tarqui, Bolívar decía: "Dios quiera que los peruanos sean fieles a los tratados..." (*Ibidem*, 608). Con esto se evidencia que Bolívar creía imprescindible el fin de la guerra que se estaba iniciando, porque sabía que Colombia no estaba capacitada para seguir la lucha. Una semana después (19 de marzo de 1829): "La hacienda se halla en un estado deplorable. No sé donde ni como buscar arbitrios para mantener al ejército hasta que se arregle el tratado definitivo con el Perú" (*Ibidem*, pág. 610).

No había existido una victoria cuando Bolívar el 1º de abril escribía al general Córdova: "Hablo a Ud. con toda ingenuidad: deseo cordialmente la paz; dificulto que los peruanos deseen emprender nuevamente la guerra; creo que no esten de acuerdo el gobierno y el pueblo... Porque aunque el último cuerpo del Perú repasaba el Macará el 15 de marzo, pudieran tal vez moverse nuevamente sobre Loja, batir nuestras fuerzas en detalle, reforzar Guayaquil; rechazar los cuerpos nuestros que intenten recuperar aquella plaza; en fin, despedazarnos miserablemente; por pequeño que fuese el triunfo que les diésemos sería para nosotros de incalculable transcendencia". (*Ibidem*, pág. 621-622).

Al general Urdaneta, en carta de 6 de abril: "Yo quiero la paz a todo trance, mas nuestros enemigos nos desesperan con su cruel obstinación" (*Ibidem*, pág. 624). ¿Es este un Bolívar victorioso?

Al mismo Urdaneta, don Rafael, el 3 de junio de 1829: "No hay más esperanza que una revolución en el Perú... También es cierto que nuestra posición en el Sur es bien desagradable, la del Perú es muy violenta y su gobierno está altamente despreciado. Nuestros departamentos del Sur sufren infinito, mas sus sacrificios les parecen necesarios. No así en el Perú pues allí la guerra es un simple lujo de la ambición" (*Ibidem*, pág. 671).

Al mismo, el 13 de junio: "Mucho nos aflige el inmenso hospital que tenemos y en un país tan desolado e insalubre como el que pisamos..." (*Ibidem*, pág. 673).

Ya el 13 de enero de 1829, y al mismo Urdaneta: "Las buenas noticias que haya del Sur; los triunfos que se hayan obtenido o se obtuvieran sobre el ejército peruano, etc., convendrá publicarlos con alguna exageración por medio de la imprenta para reanimar a los amigos del gobierno..." (*Ibidem*, pág. 570).

Después de los pronunciamientos de La Fuente y Gamarra, de 6 y 7 de junio de 1829, respectivamente, hay cartas de Bolívar, las dos del 25 del mismo junio, a La Fuente, y a Santa Cruz, en que los pone por las nubes, insiste en que es él quien manda a los peruanos sus comisionados para obtener la paz. "Yo deseo la paz con la más pura sinceridad —le dice a La Fuente— y estoy muy distante de abrigar la menor pretensión sobre el Perú..." (pág. 682), y otra verdad, la más rotunda, es la que expresa a Santa Cruz: "...yo prefiero la paz a todo, contento con haber sido vengado por La Fuente, de La Mar y su partido. Quiero la paz por todas las razones; mas es indispensable que el gobierno del Perú sea amigo de Colombia para que no nos burle la cuarta vez, como lo ha hecho en las tres anteriores..." (*Ibidem*,

pág. 683). No hay altanería en estas cartas halagadoras, por decir lo menos, ansiosas de lograr la paz y, cosa muy importante, en ellas el vengador de Bolívar o Colombia no es el Mariscal de Ayacucho en el episódico combate de Tarqui, que no se menciona, no obstante que se nombra a Guayaquil ocupado, sino que se dice que quien lo ha vengado de La Mar es un peruano, su camarada peruano en autoritarismo, La Fuente.

Creemos que aunque las citas han sido largas, no ha habido desperdicio, y que quien relea las cartas de Bolívar de esa época, hallará que esas acotaciones se pueden repetir en forma multiplicada y que los testimonios son tan concluyentes que huelgan comentarios prolijos.

La correspondencia de William Tudor, Cónsul de los Estados Unidos en Lima, a la Secretaría de Estado de Washington, es particularmente interesante para conocer el Perú, Colombia y Bolivia en los años 1827-1829. Fue Tudor diplomático de fina inteligencia y gran conocedor de los hombres y asuntos de la Costa Occidental de América del Sur. Trató mucho a Bolívar, Sucre, Santa Cruz, La Mar y a los prohombres de la época; por eso recomendamos la lectura y estudio de la correspondencia publicada por William R. Manning en **Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas**, Tomo III, Buenos Aires, 1932, págs. 2172-2210. Debemos indicar que el Perú sale muy bien parado en esos informes de Tudor, lo que no sucede con las actitudes de Bolívar.

8. DON MIGUEL DEL LLANO Y NAJERA

Natural de Guatemala, vino de España en 1818 de brigadier y Sub-Inspector de Real Cuerpo de Artillería. No tuvo parte en la destitución del virrey Pezuela, quien le había ascendido a Mariscal de Campo, en 1820. Cuando La Serna se retiró de Lima, en 1821, Llano pasó al Callao, en cuya plaza capituló con el general La Mar.

En 30 de marzo de 1822 el Supremo Delegado Tagle le admitió al servicio del Perú, en clase de general de división. Llano, que se hallaba desde antes en Guayaquil, cooperó mucho en unión de los generales La Mar y don Francisco Salazar a que el comandante de la marina española, Villegas, capitulase allí entregando al Perú las fragatas Prueba y Venganza.

El gobierno en ese mismo año nombró agente diplomático en Guatemala al general Llano, quien en 22 de abril avisó oficialmente que había sido acogido de una manera muy satisfactoria por el Capitán General de aquel país, don Gabino Gainza, antiguo brigadier, coronel del regimiento Real de Lima y Presidente interino de Chile, en tiempo de los españoles.

El general Llano falleció en Guatemala en el citado año de 1822.

* Un artículo biográfico más amplio que el presente, publicó Mendiburu en su *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la Epoca de la Dominación Española*, Tomo V, Lima, 1885, pág. 108 y 109.

9. DON MANUEL MARIA MARTINEZ DE APARICIO Y ZANTALLA

Nació en Santa Marta, República de la Nueva Granada. Adoptó la carrera militar y por largos años perteneció al ejército español, con el cual hizo diversas campañas contra la independencia de Colombia, habiendo subido hasta el empleo de coronel de infantería. Se halló en la batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1822, de Ayudante General y jefe de Estado Mayor de la división española a las órdenes del mariscal de campo don Melchor Aymerich, Capitán General del Reino de Santa Fe; el 25 fué comisionado por éste, con el coronel don Francisco Gonzales, para negociar la capitulación de la ciudad de Quito y fortaleza de Panecillo, que se ajustó con el general Santa Cruz y el coronel de Colombia Morales, diputados por Sucre, Comandante General de la división unida de los independientes.

Aparicio contrajo amistad con el general Santa Cruz y vino al Perú en dicho año, no creyendo, sin duda, prudente vivir en Colombia. Luego

que le egó a Lima la Suprema Junta Gubernativa le admitió al servicio en su mismo empleo y le nombró primer ayudante del Estado Mayor General del Ejército del Centro, del que el mariscal Arenales era General en Jefe y Santa Cruz 2do. general.

Tuvo parte en la revolución que hizo el Ejército en febrero de 1823 para despojar del mando a la Junta y obligar al Congreso a que proclamara a Riva Agüero por Presidente de la República.

Arreglado de nuevo el Estado Mayor, se le consideró entre los ayudantes generales, con cuyo destino se embarcó en 25 de mayo de 1823 con el ejército que expedicionó al Sud, bajo las órdenes de Santa Cruz. Este, en Arica, lo dividió en dos cuerpos, el primero, que llevó consigo a Ilo y a Moqueua y se internó por el Desaguadero; y el 2do. que al mando de Gamarra, subió por Tacna a Tacora y se dirigió a Oruro. Jefe del Estado Mayor del primer cuerpo fué nombrado el coronel Aparicio y desempeñando este cargo se halló en la batalla de Zepita y operaciones posteriores, hasta la nada feliz retirada del ejército a Moquegua y embarque de sus cortos restos en Ilo. En coronel Aparicio fue recomendado en el parte de dicha función. En Sicasica, Aparicio se disgustó con Santa Cruz porque creía que este le menoscababa sus atribuciones en la parte en que suelen, aunque rara vez, ser gratas al que sirve tan odioso destino: tendencia muy común en los generales del Perú, celosos por lo regular de sus inferiores y que, al paso que descargan en el jefe del Estado Mayor el trabajo, por no entenderlo o por natural dejadez, cuidan mucho de no cederles nada en materia de regalía y aún de usurparles derechos, como estos puedan producirles amigos o reputación. Vista la queja escrita de Aparicio, decretó Santa Cruz que, supuesto que a este jefe le era desconocido el servicio que en el Estado Mayor se hacía, pasase agregado al batallón N° 6 y nombró para sucederle al coronel de húsares Brandzen. Días después, este influyó en que se disipara el resentimiento. La reunión del ejército en Caracollo, volviendo Gamarra a su puesto de jefe del Estado Mayor General, acabó de tranzar las diferencias y Aparicio siguió de ayudante general.

De regreso a Lima, se vió sin el apoyo de Santa Cruz y no tenía por qué esperar se lo prestase Bolívar. Pero lo encontró en La Mar, quien nombrado General en Jefe del Ejército del Perú, cuidó de que se lo colocara en su Estado Mayor General y aún lo desempeñó en ausencia del jefe de él, entonces el general Miller.

Abierta la campaña de 1824, Bolívar consideró al coronel Aparicio y le encargó el Estado Mayor de una división de Colombia (la 2da.), a órdenes del general Córdova, pero sin dejar de pertenecer al Ejército Peruano. En esta colocación se halló en la batalla de Junín y en Ayacucho.

Siguió al Sur y se le nombró prefecto y comandante general de Puno, mando del que fue relevado por su renuncia a mediados de 1826. Hábiasele nombrado, meses antes, general de brigada.

Creado en Lima, en octubre de dicho año, un Estado Mayor General Nacional del cual era jefe el ministro de Guerra, el general Aparicio fué considerado en él, en clase de 1er. ayudante general. En 13 de enero de 1827 se le confirió el cargo de Sub-Jefe y en febrero el de comandante general de la 1ra. división del Ejército Peruano que se denominaba de la Guardia.

El general Aparicio fué adicto al cambio ocurrido en Lima en 26 de Enero de 1827, que se apoyó en la rebelión de la 3a. división de Colombia, contra Bolívar y que destruyó la constitución de 1826, que dió origen a la presidencia vitalicia de aquél. Luego que el general Santa Cruz convocó entonces un Congreso General, Aparicio alcanzó ser elegido diputado en Puno. Había mandado allí con aceptación y eran tiempos esos en que los gobernantes podían tenerla y aún dejar amigos en los pueblos después de haber ejercido autoridad y ausentarse de ellos.

Se ventilaba en Lima la cuestión de a quién debería conferirse la Presidencia de la República. Santa Cruz era muy acreedor a ella; pero otro partido, el de los siempre funestos liberales, quería al general La Mar; era, consiguientemente, más bullicioso y amenazador y pertenecían a él ciertas categorías temibles. Aparicio en esta ocasión de conflicto para la amistad y deberes, no procedería de modo satisfactorio a Santa Cruz, cuando en una explicación que presencié el que esto escribe, le dijo que le conocía mucho. No salieron estas palabras con enojo, en momentos en que el sagaz Presidente se ocupaba de combinar los esfuerzos de sus apasionados para que le sostuviesen en su solicitud. Poco después se dijo generalmente que Aparicio había sido en el Congreso uno de los que sufragaron por La Mar.

Marchó, a fines de 1827, al Sur, de jefe del Estado Mayor General del ejército con que operó Gamarra en 1828, en el interior de Bolivia. Pero el general Aparicio quedó comisionado en el departamento de Puno, en que siguió como comandante general hasta 1829. El general La Mar manifestó en su cuartel general de Tambogrande que sentía no haber llamado al general Aparicio para la guerra de Colombia, pues que él había deseado ir al Ejército del Norte. A pesar de que oímos esto, no podemos comprender cómo Aparicio hiciera semejante indicación.

Cuando Santa Cruz pasó en 1829 para Bolivia y se combinó en Arequipa que a la revolución dispuesta entonces se siguiese el estable-

cimiento de la Confederación Perú-boliviana, el general Aparicio estuvo en los secretos de este plan y perteneció al número de sus principales colaboradores. Los sucesos decidieron de diversa manera. Depuesto en Lima el Vicepresidente Salazar por el general La Fuente, que se dió el título de Jefe Supremo, y aprisionado en Piura y deportado el Presidente La Mar, no tuvo lugar lo que faltaba al complemento de lo pactado con él de Bolivia; y el comandante general del Sud, Aparicio, cuyos compromisos no encontraban salida, sufrió en seguida que se le destituyese y arrestase. Descubiertas en Arequipa las maquinaciones y publicada una correspondencia y documentos que revelaron los proyectos de Santa Cruz, fueron presos el prefecto Reyes y otros jefes que luego tocaron, como Aparicio¹, el convencimiento de que Gamarra y La Fuente —Presidente y Vicepresidente del Perú— no pensaban en acuerdos ajenos ya de sus intereses y aún, si se quiere, de muy difícil ejecución.

Dos compañías que guarnecían Puno a órdenes del general Aparicio, se pasaron a Bolivia con el capitán Echevarría y varios oficiales más, para prueba de lo adelantadas que llegaron a estar las cosas en la frontera, que Aparicio y el prefecto Macedo no guardaban lealmente.

El general Aparicio nada tuvo que sentir en tan pesadas circunstancias, no de la opinión pública ante la cual nada perdió, como no han perdido nunca los extranjeros al servicio peruano; no de los que gobernaban, porque no podían proceder contra él, que con tanta razón se llamara cómplice de ellos mismos. Sin embargo, el Presidente Gamarra sabía bien que Aparicio era sólo amigo de Santa Cruz. Tendría motivos de conocer que había abrazado con fe sincera el proyecto que no de todas veras aceptaron él y La Fuente.

Destinó el gobierno, a principios de 1830, al general Aparicio de presidente de la Junta clasificadora de servicios para la reforma de jefes y oficiales, cargo que desempeñó hasta 1831, en que fué nombrado vocal de la Suprema Corte Marcial. Pasó, a fines de dicho año, a presidir el tribunal de 2da. instancia, en que permaneció hasta 1834.

Mandó el Presidente Orbegoso arrestar y sumariar al general Aparicio, porque en enero de ese año, cuando Bermúdez usurpó el poder, no fugó o emigró de Lima al Callao, donde aquel se refugió. No llegó este juicio a mal término y Aparicio quedó en posesión de su empleo. Eligióle el Congreso vocal del Supremo Consejo de la Guerra, creado por la Constitución de 1834.

¹ Manifiesto que dan al público los jefes que apresaron en Arequipa, el 9 de Agosto de 1829, al jeneral de brigada Manuel Martínez de Aparicio, al coronel prefecto Juan Francisco Reyes, y a otros individuos que atentaron contra la integridad de la República Peruana, Arequipa, 1829.

Cuando Salaverry se rebeló, en 27 de febrero de 1835 y se denominó Supremo Jefe del Perú, el general Aparicio pasó al departamento de Junín con el Vicepresidente Salazar, que gobernaba en ausencia de Orbegoso. En Jauja fue comisionado para que, con el Ministro don Ildefonso Zavala, el coronel Echenique y el teniente coronel Mendiburu, marchase al Cuzco a tratar de que los jefes que se habían revolucionado en dicha ciudad y no estaban por Salaverry, volviesen a la obediencia del gobierno legal. Mas, habiendo sabido en el camino que las tropas que tenía en Jauja el Vicepresidente acababan también de sublevarse, huyendo éste hacia Cañete, creyó Aparicio no tener objeto su comisión y de Huancavelica se dirigió a la Costa con otros jefes. En Lunahuaná encontró a Salazar que, sabedor de la defección de la división de Valle Riestra en Pisco, se entregó a Salaverry, por no quedarle otro partido que tomar.

Salaverry miró con mucha atención al general Aparicio, que no tuvo embarazo, en un convite, de llamar a su gobierno, el gobierno de su corazón. Pasó revista como general y asistió de vocal a consejo de guerra, bajo el poder del mismo Salaverry. A noticia de este llegó que Aparicio había rehusado un destino con que le invitó, diciendo que quedándose como general en cuartel, le salía bien la cuenta, porque disfrutaba de la misma renta que antes y que por eso no deseaba colocación. Era que el sueldo de general de brigada, en tiempo del gobierno legal precedente, consistía en 250 pesos mensuales y como en cuartel siempre se gozaba de la mitad, habiendo aumentado Salaverry a 500 pesos dicho sueldo, no quedaba duda de que bajo la administración de éste se daban 250, como mitad, a cada general en cuartel. No sería tan tirano Salaverry, cuando se desentendió de ese hecho. No lo citaríamos si no hubiésemos visto ocultarse después, a Aparicio, y que cuando ocuparon Lima las tropas de Orbegoso, salió a recibirle pasando a Huancayo a encontrar a Santa Cruz, quien dispuso se le ascendiese a general de división, siendo así que no había concurrido a la campaña y en circunstancias de que no quedó jefe natural del Perú que no fue depuesto de su empleo y desterrado o perseguido por haber reconocido el gobierno de Salaverry y servido bajo su dominación. Lección muy clara y provechosa habría sido esta en otro país, pero inútil en el Perú, cuyos hijos, en especial los que suben al mando, no han querido comprender nunca lo que los gobiernos de todos los estados comprenden bien, al contener dentro de justos límites a los extranjeros que por sus servicios se consideran, sin daño de la respetabilidad del país ni mengua del decoro de los que mandan.

En 1836 nombró Santa Cruz prefecto de Lima al general de división Aparicio, y puede decirse sin riesgo de error, que jamás tuvo la Capi-

tal otro más contraído, no al adelanto ni lustre de ella, sino a vigilar a los que conceptuaba eran desafectos a la Confederación. Un espionaje nunca visto atormentó a los militares peruanos dados de baja y, aunque es verdad que peruanos eran los que auxiliaban decididamente al prefecto en su tenaz propósito (como Morán ^{1-a}. Saldías y otros) no debe negarse al general Aparicio el derecho que tiene para que la Historia le reconozca como autor y organizador de un sistema inquisitorial, que tenía por objeto acabar con todos los militares del país en que vivía y había prosperado, porque no traicionaron al Perú, que por el contrario defendieron con Salaverry, a quien reconoció y halagó el mismo Aparicio. Llegó éste a invitar al coronel Plasencia, con quien tuvo amistad cuando militaban en igual clase, para que le sirviese de espía, ofreciéndoles auxilios que atenuasen sus necesidades. Y no hubo caso de persona notable o sindicada entre las que estaban proscriptas a la cual no vigilase, hasta por medio de mujeres.

Más que bien aceptado, no obstante, estuvo el prefecto por la generalidad de Lima, ciudad que se complace cuando la mandan extraños y más, si son indignos de la autoridad y viciosos, porque tal es la emulación y envidia que se tienen unos a otros los naturales, tan prontos para deshonorarse entre sí, como solícitos para acatar a los funcionarios nacidos fuera.

El temerario proceder de Santa Cruz y los suyos dió origen a sucesos y peligros inesperados para el prefecto Aparicio. Encontróse casi de repente con que los departamentos del Norte, con los generales Nieto, Vidal y Sierra, las tropas y Orbegoso mismo se defeccionaron, disolviendo la Confederación Perú-boliviana y declarando ese territorio emancipado del poder de Santa Cruz. Dejó de ser prefecto el general Aparicio y se contrajo entonces, con García del Río, Wilson y otros, a poner en juego los arbitrios más escogidos para impedir que Orbegoso se uniese a los chilenos. En el memorable tejido de intrigas de agosto de 1838, manejado diestra y activamente para que no se entendiesen los chilenos y peruanos que tenían una misma pretensión, cupo a Aparicio parte bien señalada y, por consiguiente, nadie podrá privarle de la que le corresponde en la responsabilidad que pesa sobre los que, burlándose de la insensatez de Orbegoso, causaron el derramamiento de sangre en Guía el 21 del expresado mes.

Entonces, oculto el general peruano Aparicio, esperó la venida de Santa Cruz y continuó consagrando sus esfuerzos a la causa de la Confederación. Aún debía, según él, sostenerse el inaudito designio de que el presidente de Bolivia gobernase en el Perú, sobre los cadáveres de

^{1-a} El general T. Morán era natural de Tocuyo, Venezuela.

los peruanos que a ello se oponían. Tal era la opinión de Aparicio, que años antes fué tan contrario a la dominación de Bolívar y sus compatriotas los colombianos, dominación que además de su diverso origen tenía la sanción nacional.

Servía de pretexto a cuantos pensaban como Aparicio la intervención de Chile, a cuyo Gobierno no cesaban de calumniar y no advertían que si en 1835 y 36 llenaron el país de víctimas, al vencer a los que lo defendieron con Gamarra y Salaverry en 1835, tenían que luchar con todos los partidos, porque el de Orbegoso —que acompañó a Santa Cruz en aquella carnicería— era ya el que más detestaba la dominación extranjera.

Perdida la batalla de Yungay, Aparicio emprendía su fuga hacia la costa del Sur, pero se alejó poco de Lima y por medio de sus amigos, el dean Pellicer y otros movidos por influjos privados, hizo diligencias e interpuso ruegos para que se le dejase en el país.

No era posible en esa época conseguirlo y salió para Chile. Diósele de baja del ejército peruano y permaneció fuera del territorio menos que ningún otro, porque sus agentes pusieron muchos resortes en movimiento y regresó con salvoconducto en 1841.

Cuando Aparicio fué prefecto por Santa Cruz en Lima, tuvo por secretario a un abogado Tirado², que poco antes había servido en la secretaría general de Salaverry. Este sujeto, cuya mala fe y errores le han valido un deshonesto renombre, era en el Congreso el que llevaba la voz del partido de Elías que, en 1845, haría oposición al gobierno de Castilla. Combinó Tirado con Aparicio el modo de redactar la ley que propusiera para derogar la que privó de sus empleos a los militares peruanos cómplices de Santa Cruz. Cuidaron de no decir que se les impuso castigo, sino que la destitución "fue represalia y medida de circunstancias, ajena del siglo". La parte dispositiva derogó los decretos penales de 1839 y declaró que estos "en ningún caso perjudicasen a las personas comprendidas"³. Nada más pusieron y con razón, porque esas

² "Secretario interino, José Manuel Tirado" (J. G. Paredes, *Calendario y Guía de Forasteros de Lima para el año de 1837*, Lima, 1836, pág. 44).

³ A pesar de haber tratado de ubicar esta disposición legal, que aparentemente y al decir de Mendiburu, no llegó a ser promulgada, no ha sido posible ubicarla. Concordando con un oficio del Poder Ejecutivo a las Cámaras, de 26 de noviembre de 1847 (*El Peruano*, tomo XVIII, Nº 44, pág. 185, pudiera suponerse que la Ley en cuestión fue la aprobada por las Cámaras el 21 de octubre de 1845 y promulgada el 29 del mismo mes (*El Peruano*, 1º de noviembre de 1845, tomo CIV, Nº 38, pág. 170), porque en dicho oficio se dice que por esa ley, estaba reinscrito en Cuadros el Gran Mariscal Riva Agüero, quien había sido borrado de los mismos, junto con otros, entre ellos Martínez de Aparicio, por el Decreto de 25 de marzo de 1839, aprobado por el Congreso de Huancayo.

pocas palabras llenaban el objeto y porque si se hubiese dicho explícitamente que se les reponía en sus empleos y se les reconocía los sueldos de la época en que estuvieron dados de baja, es verdad que tal ley no habría sido sancionada.

Mandada ejecutar por el Gobierno en 3 de noviembre de 1845, las dudas nacidas de su oscuro y artificioso lenguaje no pudieron allanarse por medio de las influencias privadas. Con más ánimo entonces, tentó el diligente Tirado otro arbitrio estudiado para restablecer a Aparicio en su rango de general, sin que sonase su nombre ni conociese el gobierno el intento. Arrancóse al Congreso otra ley, de 30 de octubre de 1847⁴, motivada en que "a la representación nacional correspondía aprobar los nombramientos de los generales, según la Constitución" y que, "a pesar de haber fijado esta el número de ellos, existían muchos más, cuyos servicios y mérito no era justo desatender"⁵. Una cosa bien distante de estas causales apareció resuelta en esta ley y fue que la nación reconocía en las clases de general de brigada, general de división y gran mariscal a cuantos hubiesen sido nombrados por autoridades peruanas. El objeto de esta puntualización innecesaria de rangos y el significado de lo de autoridades peruanas, era que, habiendo sido hecho Aparicio general de división por Orbegoso en 1836, quedase expedito semejante ascenso, aunque Santa Cruz fue el que lo mandó conferir, aunque Orbegoso no fuese entonces Presidente del Perú y aunque estuviesen anulados todos sus actos posteriores al 15 de Junio de 1835 en que celebró con el presidente de Bolivia el pacto de que resultó la pérdida de la independencia e integridad del Perú.

El Presidente Castilla no procedió según los cálculos de Tirado. Hizo reconocer a Aparicio sólo de general de brigada⁶, empleo que obtuvo legalmente en más distante época. Entonces, cobrando nuevos bríos, alcanzaron del Congreso un decreto en que se mandó terminantemente inscribir a Aparicio como general de división y para que el Gobierno no lo observara, lo adornaron con varias concesiones y explicaciones. Entre las primeras estaba el mariscalato del Presidente Casti-

⁴ La ley en referencia fue expedida por las Cámaras el 29 de octubre de 1847 y promulgada el 30 de ese mismo mes y año. Se publicó en *El Peruano* el 3 de noviembre de 1845, correspondiente al Nº 36 del tomo XVIII, pág. 170.

⁵ Las citas que hace Mendiburu no son textuales pero se ajustan plenamente al sentido de la parte expositiva de la ley en referencia.

⁶ Se refiere al Decreto Supremo de 26 de noviembre de 1847, publicado el día 27 del mismo mes, en el Nº 44 del tomo XVIII, pág. 1885, del periódico oficial *El Peruano*. De esa misma fecha y publicado en el referido periódico oficial, es un oficio del Poder Ejecutivo a las Cámaras dando una explicación amplia del Decreto en cuestión.

lla, el ascenso extemporáneo y anticonstitucional de los generales Raygada y Bermúdez a generales de división, pedido por Castilla y otorgado a pesar de haber dicho el Congreso que había un número excedente de generales en todos los rangos⁷. Por último, no faltó en esta resolución un artículo para que los generales excedentes tuviesen sueldo íntegro en caso de haberse hallado en las batallas de Junín y Ayacucho⁸, porque esta particularidad daba a Aparicio, en su casa, el haber completo del general de división en servicio. Y fueron tales los amaños, acomodamientos y exigencias de Tirado, que se convirtió este asunto en una negociación entre el Gobierno y la mayoría de los diputados, capitaneada entonces por dicho Tirado.

Hemos sido prolijos con la mira de que esto quede escrito y encuentre la posteridad en tales hechos la evidencia de aquel viejo aserto de que en el Perú casi todo es personal y que las leyes no son sancionadas para el bien público, sino efecto de condescendencias con que se comercia en las cámaras por los que forjan decretos para favorecer a dañar individuos. A su vez llenaremos la Historia de casos que concurran a hacer cumplida la prueba de esta verdad. No ha faltado quien diga que la amistad de Tirado y Aparicio costaba mucho caudal al erario. Todos los que estuvieron dados de baja, como Aparicio, fueron ajustados de sueldo íntegro por la época en que no tenían empleo y aún por las anteriores en que sirvieron a Santa Cruz.

Cesaron, del modo que queda dicho, las colocaciones militares del general Aparicio. Posteriormente ha hecho la corte al presidente Echenique y, más aún, a su ministro Torrico; pero cuando Castilla, a quien

⁷ Sólo indirectamente hemos hallado huellas de esta disposición legislativa. En Emilio Dancuart, *Crónica Parlamentaria del Perú*, Lima, 1908, tomo III, pág. 120, se dice que en diciembre de 1847, el "día 16. Se puso en discusión el dictamen de la Comisión militar sobre indefinidos; Día 21.— Se puso en discusión un decreto del Ejecutivo sobre generales; Día 22.— Se aprobó una proposición por la que se reconoce en la clase de Generales de División a los de Brigada don Pedro Bermúdez y don José María Raygada". Por otra parte en los Calendarios y Guías de Forasteros en que no aparecía el Gral. Manuel María Martínez de Aparicio desde los días de la Confederación, con una breve reaparición en los días de Vivanco, proclive a los crucistas (Guía de 1844), se le vuelve a encontrar con su grado de general de División en 1848 (Eduardo Carrasco, *Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1848*, Lima, 1847, pág. 343), para proseguir en los años siguientes.

⁸ El derecho a ese goce estaba prescrito en la Ley promulgada el 29 de octubre de 1845, en su artículo 4, in. 1º. A esta ley nos hemos referido en la nota 3 de esta biografía.

antes era muy desafecto, entró en Lima después de vencer en las Palmas, se ha visto que Aparicio estaba en su gracia y que no era contrario a la revolución de 1854. Así, mientras que aquel gobernante ha dado de baja a cuantos sirvieron al gobierno legítimo o residían en el territorio que le obedecía, porque no se plegaron al revolucionario dentro del plazo que Castilla fijó, ha conservado al general Aparicio en el rango de que ha despojado a todos los peruanos.

10. MARISCAL DON DOMINGO NIETO *

Como anunciamos el sábado se celebraron en la Santa Iglesia Catedral exequias por el alma del G. M. D. Domingo Nieto, que hoy hace un año, falleció en la ciudad del Cuzco administrando el Gobierno Supremo en una vasta extensión de la República. Contribuyeron a solemnizar esta funebre función religiosa la asistencia de S.E. el Encargado del Poder Ejecutivo, los Ministros del Despacho, las corporaciones civiles y religiosas, la oficialidad del ejército y multitud de ciudadanos. Ofició el Ilmo. señor Obispo de Alalia [Luna Pizarro], Gobernador del Arzobispado, pronunció la oración fúnebre el R.P. Vazquez de la orden de la Merced, y en la plaza mayor formó una brillante división del Ejército compuesta de tres batallones de infantería y un escuadrón de

* Una de las más nobles figuras de nuestra Historia es la del Gran Mariscal Domingo Nieto. Desgraciadamente la que reproducimos aquí no es propiamente una biografía de Nieto escrita por quien fuera uno de sus más íntimos amigos, el Gral. Manuel de Mendiburu, esta es más bien una Nota Necrológica publicada en "El Comercio" por el ilustre historiador en el primer aniversario de la muerte de Domingo Nieto, por eso lamentablemente es tan breve y tiene las características propias de un artículo periodístico.

Nacido Nieto el 15 de agosto de 1803, en una de las haciendas de su familia, fue bautizado en el vecino puerto de Ilo. Murió en el Cuzco, cuando apenas contaba 40 años de edad y siendo Presidente de la Suprema Junta de Gobierno Provisorio de la República, que en ese tiempo ejercía el mando sobre buena parte del Perú, en plena campaña de la Revolución Constitucional contra el gobierno dictatorial del general Manuel Ignacio de Vivanco. Revolución que poco tiempo después triunfaría en la batalla de Carmen Alto 22 de julio de 1844.

Tal era el aprecio de Nieto por Mendiburu, que en su testamento, del que dice Jorge Basadre, que era una "sencilla —y sin pretenderlo— conmovedora pieza literaria" designó por su albaceas a su esposa y al, entonces, coronel Manuel de Mendiburu.

Este artículo tiene el mérito de ser el primer trabajo de corte histórico publicado por Mendiburu.

Por esa circunstancia no abstenemos de anotarlo, pues incurriríamos en el pecado de trocar el sentido real de este escrito de Mendiburu, habiendo conservado la ortografía y transcribiendo la necrología en forma textual.

caballería, al mando del Sr. Jeneral Frisancho, la que hizo los honores militares de ordenanza.

Unos amigos sinceros y leales del ilustre difunto nos han remitido los siguientes apuntes, ligera reseña de su carrera y servicios a la Patria, que nos complacemos en registrar como un tributo de homenaje y respeto a la memoria del Presidente de la Suprema Junta de Gobierno.

El Gran Mariscal D. Domingo Nieto principió su carrera de capitán de milicias en cuya clase ingresó al ejército en 1822. En la campaña de intermedios abierta en dicho año, prestó servicios en comisiones de utilidad al buen éxito de las operaciones que dirigía el Jeneral D. Rudesindo Alvarado. Asistió a las batallas de Torata y Moquegua en los días 19 y 21 de enero de 1823. En este año se halló en la segunda campaña emprendida por la misma costa por el ejército mandado por D. Andrés Santa Cruz. En 1824 concurrió a la campaña que terminó la obra de la Independencia, y a las batallas de Junín y Ayacucho: en la primera fue capitán del glorioso regimiento de Húzares y en la segunda ayudante del Jeneral en Jefe D. José de La Mar.

En 1826 después de haberse encontrado en el segundo sitio del Callao fue promovido al mando del regimiento de Huzares. Hizo la campaña de Colombia en 1828 y 1829, y se distinguió a la cabeza de un escuadrón en la batalla de Tarqui. A fines de 1829 ascendió a Coronel: en 1831 a jefe de una brigada de caballería que mando cuando el ejército nacional opero sobre la frontera de Bolivia. Este mando conservo sin perjuicio de su regimiento hasta fin de 1833 en cuyo año ascendió a Jeneral de Brigada por los tramites legales.

En 1834 sostuvo en el departamento de Arequipa la causa que se defendió en favor de la Convención Nacional y de la Suprema autoridad elejida entonces. Obtuvo el rango de Jeneral en Jefe del Ejército del Sur, y en las batallas de Miraflores y Cangallo, la suerte de las armas le fue adversa. Ejerció en aquella época el cargo de Jefe Superior político y militar autorizado extraordinariamente en todo el territorio del Sur.

A fines de 1834 después de disolver las fuerzas que mandaba, obediendo al Gobierno, vino a Lima y sirvió el destino de Inspector Jeneral de Infantería y Caballería del ejército, ya en clase de Jeneral de División. En 1835 a consecuencia del cambio de gobierno hecho en 28 de febrero fue condenado a expatriación: más el logró pasar al departamento de la Libertad que sostuvo, sometido a la autoridad constitucional del territorio, hasta que pronunciada la fuerza que mandaba por el nuevo orden de cosas, fue entregado al partido contrario. El Jeneral Salaverry le guardó entonces consideración y le concedió el pasaporte que solicito para el exterior. Cuando supo en Chile la intervención bo-

liviana pasó a Arequipa determinado a trabajar para que se evitara la división de la República y el pacto de federación con Bolivia. De allí salió nuevamente para Chile de donde debía dirigirse al Ecuador nombrado Ministro Plenipotenciario, cuya legación no tuvo efecto por el desenlace de la campaña de 1836.

Libre el Jeneral Nieto de compromisos políticos en cuanto a la intervención boliviana y al establecimiento de la Confederación en que no tuvo parte alguna, aceptó el mando del departamento de la Libertad para que fue nombrado por el Presidente Orbegoso. Continuó en él obligado por la adhesión de aquellos pueblos que quisieron conservarlo con demostración de afecto de que pocos funcionarios disfrutaron. Advirtiéndolo el Gobierno Protectoral, le dejó continuar en el cargo en que le sostenía la opinión: fue respetado por la popularidad de que gozaba, pues que hacia el bien que estaba a su alcance, sin aparecer partidario en particular de un régimen admitido en todo el país.

Deseoso de evitar la guerra ocasionada por el sistema de la Confederación y la persona de su jefe, proclamo con las fuerzas que mandaba la independencia y libertad del Perú que reclamaron los pueblos del Norte en las actas suscritas por los ciudadanos. Restituído al poder el Presidente Orbegoso, la delicadeza y subordinación del Jeneral Nieto, su deseo de que no se confundiera con la ambición su conducta patriótica en esa época, le produjo desgracias remarcables. Pero, los hombres sensatos le hicieron justicia en vano la calumnia y las quejas de los partidos se hiciesen sentir de otro modo, porque el pudo reportar para si inmensas ventajas de su posición en Agosto de 1838, y prefirió caer antes que destruir la autoridad, que la había ayudado a restablecer, usurpándola el poder Supremo.

El Jeneral Nieto dado de baja del ejército y viviendo algún tiempo fuera de su país, sufrió con honor su infortunio, hasta que en 1841 a mérito del desastre de Ingavi fué admitido de nuevo al servicio. Marchó al Sud nombrado Comandante Jeneral de Arequipa y Moquegua donde tuvo que luchar con embarazos de mucha entidad que se oponían a los objetos que le fueron encomendados. Fué destinado después al ejército del Sud cuya suerte siguió hasta después de la batalla de Agua Santa en que destinado a la Prefectura de Moquegua con el mando superior militar de los departamentos del Sud, fué preso en Arequipa y depuesto de su autoridad a virtud del motín militar, que hizo depender aquel país del Jeneral Vivanco en 1843. Proclamado éste para el mando supremo por medio de las revoluciones militares, y hecho dueño de la República, antes de fijar sus reglas gubernativas y de desarrollar sus planes de arbitrario e irresponsable mando, desterró del Perú al Gran Mariscal Nieto.

En Islay y Arica recibió noticias de los males que sufría la provincia de Moquegua su país natal, y los atentados de todo género que las tropas directoriales habían cometido allí para someter y dominar a la fuerza aquel pueblo patriota idólatra de las instituciones. Con apoyo de los habitantes de Arica y Tacna desembarcó del vapor Chile y encabezó los actos por los cuales aquellas heroicas provincias sacudieron el yugo odioso del despotismo directorial. Continuó en la empresa como Presidente electo de la Suprema Junta de Gobierno creada en aquel mismo departamento. Asistió a la batalla de Pachia y a la de San Antonio que coronó para entonces los esfuerzos y heroica constancia de los hijos de ese territorio. Cuando al frente de la administración provisoria se hallaba en el Cuzco consagrado a la causa nacional, empleando sus mayores esfuerzos en el aumento y organización del ejército y en cooperar al mejor éxito de la nueva campaña abierta, la muerte le arrebató de entre sus compañeros de armas a los cuarenta años de su edad, víctima de una violenta enfermedad, que fué último resultado de las amarguras y persecuciones que padeció.

Hoy se celebran sus exequias al año cabal de su fallecimiento, y sus amigos que tuvieron tantos motivos para reconocer el mérito de su persona han querido escribir estas líneas, recordando a la Nación los distinguidos servicios de uno de los primeros oficiales peruanos. El Jeneral Nieto era liberal, amante de su país y enemigo del absolutismo —valiente y buen soldado— franco y generoso— adornado de muchas cualidades personales que habrían brillado más en tiempos de orden de sosiego y estabilidad, porque los trastornos políticos y las pasiones de los partidos oscurecen indispensablemente los hechos turban el curso natural de las cosas, y no dejan conocer el verdadero caracter y espíritu de los hombres. Y pues que a toda prueba fué moderado, preciso es que le imitemos moderando nuestros elojios, y terminando esta breve ojeada sobre su vida pública ¡Que descansen su alma en paz!

11. DON FELIPE SANTIAGO SALAVERRY*

Nació el General Salaverry en Lima el [3 de mayo del] año 1805, siendo sus padres, D. [Felipe Santiago] Salaverry, natural de Viscaya, Contador de Rentas estancadas en la Ciudad de Arequipa y doña Micaela del Solar. Estuvo un corto tiempo el año de 1820 de colegial interno en el Colegio de Medicina de San Fernando. Salaverry no tuvo tiempo que consagrar a los estudios, pero se hallaba dotado de ca-

* Esta nota se encuentra al final de esta trunca biografía.

pacidad y la instrucción que pudo adquirir se la dió él mismo, leyendo y aprovechando de cuanto con el curso de los años pudo llegar a su conocimiento. Fué un joven altivo y resuelto, de una imaginación que si hubiera sido menos volcánica no habría cerrado el paso al juicio y la reflexión de que más de una vez necesitó su distinguido talento.

Luego que el Ejército del general San Martín se situó en Huaura a fines de 1820, Salaverry, que contaba 15 años, abandonó su casa y el colegio, y salvando peligros logró presentarse en el Cuartel General del Libertador. En esos días, el 3 de diciembre, el 1er. Batallón del Regimiento de Numancia abandonó el Ejército Real y pasó a Huaura con el designio de servir a la causa de la Independencia. San Martín hizo cadete de este cuerpo a Don Felipe Salaverry y en él hizo la segunda campaña de la Sierra, dirigida por el General Arenales. Jurada la Independencia entró en Lima el Batallón Numancia por el mes de agosto; y como el general San Martín hubiese mandado formar una brigada de las tres armas, que tituló "Legión Peruana de la Guardia", Salaverry pasó al batallón de ella ya de subteniente y a los pocos meses ascendió a la clase de teniente. Había dejado el Batallón de Numancia que pertenecía al Ejército Peruano, porque el Gobierno de Colombia, accediendo a los deseos de la oficialidad reclamó ese batallón, el cual cambió de bandera a principios de 1822. El teniente Salaverry hizo en el primer batallón de la "Legión Peruana" las dos campañas del Sur que dirigieron los generales Alvarado y Santa Cruz, y combatió en Torata, Moquegua y Zepita, tres batallas que ocurrieron en enero y agosto de 1823. Asistió ya graduado de capitán a la campaña de 1824, y batallas de Junín y Ayacucho. Pasó en seguida al Alto Perú y ya de capitán perteneció al Batallón 2º de Ayacucho, antes "Legión Peruana", recibiendo el grado de sargento mayor el año de 1826. En el de 27, se creó en Lima el batallón Nº 9 y Salaverry fué ascendido y nombrado sargento mayor de él. En 1827 hubo en Lima varias conspiraciones que nacieron del nombramiento de presidente hecho en el general Don José de La Mar con exclusión del general Don Andrés Santa Cruz, que también fué candidato, y hallándose de presidente del Consejo de Ministros en representación del general Bolívar, y cuando éste se encontraba en Colombia había convocado el Congreso Constituyente de 1827. En esas conjuraciones figuró el presidente de la Corte Suprema Dr. D. Manuel Lorenzo Vidaurre y muchos jefes antiguos, que estuvieron presos.

Estaba en esta condición el [23] de [Abril] de 1828, en el cuartel del Nº 9 un coronel apellidado [Alejandro] Guavique, [(sic)] que había acaudillado montoneras en 1821. A prima noche se sublevó el nuevo batallón y Guavique [(sic)] se puso a su frente. El comandan-

te y varios capitanes, aunque se hallaban cerca no acudieron al Colegio Real tan oportunamente; pero lo hizo con celeridad el mayor Salaverry que con mucho denuedo se arrojó sobre el batallón, atravezando con su espada a Guavique [(sic)]. La reacción quedó consumada, sin pérdida de tropa y sin esfuerzo extraño, bien que no faltaron dos o tres subalternos, un cadete hermano del mayor y algunos sargentos, cómplices del citado Guavique [(sic)].

Un hecho tan notable dió mucho realce a la reputación del mayor Salaverry y que, desde luego, la disfrutaba por sus buenos servicios y recibió el grado de teniente coronel, con general aplauso.

Abierta la campaña de Colombia fué disuelto el batallón N° 9, que reducido a cuadro regresó a formarse de nuevo en Lambayeque. Era un cuerpo de poca fuerza y el general La Mar hizo muy bien en refundirlo. El mayor Salaverry fué destinado de 2° ayudante al Estado Mayor General; y el 27 de febrero de 1829, pocas horas antes de la batalla del Portete de Tarqui, se le dió el mando en Girón de la Columna de Cazadores, compuesta de cuatro compañías y fue formada en esos momentos. Salaverry que iba a la cabeza del ejército, hizo grandes esfuerzos para acelerar su marcha, luchando con una larga cuesta, inundada por las aguas. Excitaba su entusiasmo al oír el activo fuego del combate en que estaba empeñada en Tarqui la división de vanguardia, que mandaba el general Plaza.

El pudo llegar a la boca del mismo Portete con la cabeza de su columna ligera en los precisos instantes que destruida la división Plaza causaban confusión en aquel malhadado terreno los dispersos que se agolpaban, a tiempo que todo el Ejército de Colombia cargó sobre el Portete para impedir la subida del ejército peruano. El comandante Salaverry tuvo que ser allí desgraciado, a pesar de lo mucho que se esforzó para que su tropa ocupase una altura o pendiente montuosa que estaba a la izquierda del Portete y que el general Gamarra quiso ocupar sin ver que no había por donde subir en momentos que no daban la menor espera. El ejército bajo el fuego enemigo bajó en desorden la fatal cuesta, con notables pérdidas y ocupó la llanura de Girón, donde los cuerpos procuraron rehacerse, protegidos por la caballería y la artillería volante.

Después del tratado que el general La Mar declaró insubsistente, envió a Salaverry desde Piura a encargarse de la comandancia de los pueblos fronterizos a Colombia. Allí permaneció hasta que con la deposición del General La Mar se firmaron nuevos preliminares de paz. El general Gamarra le continuó en la línea divisoria, ascendiéndolo a teniente coronel y primer ayudante de E. M. Tranquilizado el país el Teniente Coronel Salaverry pidió su reforma militar, y segun sus con-

versaciones era enemigo del Gobierno. Como vencedor en Ayacucho tenía la prerrogativa de reformarse por su voluntad, bien que al Gobierno le estaba vedado por la ley, obligarlo a ello. Diósele su cédula por 40,000 y más pesos que alcanzó. El general Gamarra tuvo interés en que Salaverry no permaneciese descontento y adversario de su administración; había hecho en Piura exequias fúnebres al general La Mar y parece que tuvo parte en la formación del panegírico que fué allí pronunciado. El general Gamarra, por su voluntad o por complacer a Salaverry, según se dijo, le nombró sub-prefecto y comandante militar de Tacna; al poco tiempo lo admitió al servicio como primer ayudante de E. M. G. cuyo sueldo disfrutó a parte de los réditos de su reforma y aún de las obtenciones de la subprefectura, según se dijo.

Fué su anhelo pasar a servir al arma de caballería y que se le diera el mando del Regimiento "Húsares de Junín", lo cual no pudo conseguir por hallarse de por medio el mérito y servicios de los comandantes de ese cuerpo [que lo era el coronel Domingo Nieto]. El 1832 pasaba revista en colocación de Estado Mayor, cuando por febrero intentó sublevar la Fortaleza del Callao, aprisionando la persona del Presidente Gamarra, que estaba en dicho puerto. Al intento habló con varios oficiales del Batallón "Pichincha" que hacia la guarnición. Fué denunciado por dos capitanes al general Ministro de la Guerra don Pedro Bermúdez, y como era natural, fue puesto en seguridad y sometido a juicio. Esta conspiración la habían agitado todos los descontentos y especialmente los partidarios de los generales La Fuente y Riva Agüero, que, aunque opuestos entre sí, creían que Salaverry, que solo era teniente coronel, [no] atreviéndose a tomar para sí el poder lo cedería a uno de aquellos. Salaverry estaba en contacto con cuantos eran opuestos al general Gamarra y como solía escribir artículos caústicos en los diarios y se le consideraba como el partidario más consecuente del ex-Presidente La Mar, atraía mucha popularidad, siendo como hombre de acción la esperanza de todos los turbulentos. Se complicó tanto el proceso y fueron tales las invenciones y argucias que lo entorpecían, que al cabo el Gobierno desconfiado y temeroso de las tramas que se urdían, dispuso el confinamiento de Salaverry en Mainas y ya en 1833 se hizo dueño de la tropa que lo custodiaba y se vino a la costa, apoyado en algunas personas influyentes de Trujillo, como el Tesorero [José María] Lizaraburu y otros. En su tránsito había recojido soldados y dispuesto de algunas pequeñas guarniciones. Estaba de Comandante General en La Libertad el coronel graduado don Juan Mendiburu, quien no pudiendo contener la corriente revolucionaria pidió auxilios al Gobierno por carecer allí de fuerza competente.

El general Gamarra envió a Trujillo al general don Francisco Vidal con el Batallón "Zepita" que mandaba el comandante D. Juan Crisóstomo Torrico y además alguna caballería. Salaverry, que recalentaba las pasiones de los partidos en proclamas y escritos violentos, vestidos de frases de novedad, como las de "Salaverry y Libertad, Gamarra y Tiranía", creyó que pudiese ser útil para combatir la vocería y los desbordes (?) de la multitud, elemento que nunca ha sido provechoso en cuestión de armas, y (?) en vez de maniobrar y cansar la pobre cabeza y las tropas de Vidal, dirigido por su atolondramiento, lo busca y le presenta batalla en el campo denominado "Garita de Moche". Después de muchas alocuciones y cambios de palabras con sus contrarios, se lanza a luchar contra fuerza numerosa y disciplinada, siendo la suya colecticia, mal armada y escasa de regulares oficiales. Facilmente fue batido, diseminándose su tropa y huyendo él mismo después de echar llave a las puertas de la ciudad de Trujillo.

En ese año de 1833 faltaban pocos meses para que el general Gamarra cumpliera su periodo constitucional y le rodearon dificultades invencibles. En todo el departamento de Lima se hacía la guerra al Gobierno en nombre de Riva Agüero, con partidas de montoneros que no pudieron extinguirse y que ocasionaban terribles males; las fomentaba el partido enemigo de Gamarra en la Convención Nacional que se reunió por entonces y tuvo una mayoría bastante para aniquilar las tareas del Gobierno en favor del candidato oficial Bermúdez. Salaverry en el Norte era infatigable en fomentar la insurrección de los pueblos y seducir las tropas del Gobierno.

Dejó de mandar el general Gamarra en 19 de diciembre, e hizo explosión la revolución de 3 de enero de 1834, en que se deshonraron Gamarra y Bermúdez, impulsados por grandes y activas influencias. Salaverry se apoderó entonces del Batallón "Zepita" y la demás fuerza que existía en La Libertad. Hízose primer jefe de dicho Batallón, que denominó "Legión Peruana" y de acuerdo con el Presidente Orbegoso, que le reconoció el título de coronel, emprendió sus operaciones por el interior hasta penetrar en el valle de Jauja por Pasco, que había desamparado Bermúdez y que ocupó en seguida Orbegoso con el corto ejército que había organizado y sacado de Lima.

Sobrevinieron la muerte del general [José María] Frias y la acción de Huaylacucho, que perdió Orbegoso y el indecente cambio, que se llamó "glorioso paso de Maquinguayo", [sic], ejecutado por los coroneles Echenique, Allende, Frisancho, Saldías, Laiseca, etc. que habían sido los promovedores y autores principales de la elevación de Bermúdez a quien entregaron en propias manos al vencido de Huaylacucho que antes detestaban. Orbegoso para mostrar su gratitud a Eche-

nique le hizo despacho de general de brigada: mas como la influencia de Salaverry era colosal y él meditaba apoderarse de la República. tomó el título de Echenique y lo hizo pedazos en la secretaría, porque a parte de todo se había avivado su antiguo odio al hombre de Maquinguayo.

12. DON FRANCISCO SALAZAR *

Nacido en Lima, y su familia una de las más ilustres del Perú, fue caballero de la orden de Calatrava. El Rey le nombró, siendo joven aún, capitán del regimiento Real de Lima. Concedióle después el grado de teniente coronel, la efectividad de esta clase, y el ascenso a coronel, con cuyo empleo pasó a España en 1812, de diputado a las Cortes. En 1813 ascendió a brigadier. En 1815 le confirió el rey el gobierno de la provincia de Huarochiri y regresó a su país. En 1819 y 1820 le comisionó el virrey Pezuela de comandante militar de la costa, al Sur de la provincia de Lima. Salazar fue muy decidido por la independencia y se dijo en 1821 que él y sus hermanos habían cooperado a ella secretamente y aun comunicándose con agentes de San Martín.

Este general le nombró general de brigada del Perú en 1821 y asociado a la Orden del Sol. A fines de dicho año le envió a Guayaquil, a cargo de una legación cerca del gobierno de aquella provincia, independiente entonces. Allí prestó servicios, bien que los deseos del gobierno, de que Guayaquil fuese parte del territorio peruano encontraron resistencia en los mismos naturales de aquel lugar que, dóciles a las sugerencias de los agentes colombianos, se convinieron en que dicha provincia perteneciese a Colombia, según la voluntad de muchos, y luego vinieron al Perú a buscar aceptación y ventajas cuando allí no

* Mendiburu reescribió la biografía del general Francisco Salazar y Carrillo, publicándose en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú. Parte Primera que corresponde a la Epoca de la Dominación Española*, Tomo VII, Lima, 1887, pág. 169-170. En el artículo que aparece en el *Diccionario*, Mendiburu rectifica algunas fechas y otras las puntualiza; debemos indicar que es más compendiado que la biografía que hoy se publica. A la información contenida en ambos trabajos debe agregarse que el biografiado fue hijo de D. José Rafael de Salazar y de doña María Josefa Carrillo de Cordova.

El general Salazar, juntamente con el general José de la Mar, obtuvieron en febrero de 1822 que las fragatas españolas **Prueba** y **Venganza**, quizá si los buques más poderosos de ambas marinas beligerantes, capitulasen, y enarbolando, como consecuencia, la bandera del Perú. El almirante Cochrane que las había estado hostigando, provocó una situación muy difícil, la que pudo ser resuelta gracias a la habilidad de La Mar y de Salazar.

alcanzaron las que esperaban, encareciendo sus débiles conatos o su mentida adhesión a esta república.

El general Salazar trabajó decididamente en Guayaquil en 1822, hasta conseguir que las fragatas españolas Prueba y Venganza, que bloqueaban dicho puerto, fuesen entregadas al Perú por medio de una capitulación: y para esto hizo uso aun de su influjo de amistad con los jefes de dichos buques.

En 20 de marzo de ese año ascendió a general de división y, restituido al Perú, le eligió el general Riva Agüero ministro de Guerra y Marina de 1823, mas el general Salazar no aceptó ese destino^a.

Por el mes de julio, habiendo disuelto Riva Agüero la fracción del Congreso que se hallaba en Trujillo, instituyó un Senado del cual fue miembro el general Salazar, y como tal suscribió la manifestación que dicha Cámara publicó dirigida a los pueblos.

Salazar, después, se separó de la causa de Riva Agüero y volvió a Lima, a mérito de las resoluciones que en el mismo año de 1823 expidió en la capital el Congreso.

En febrero de 1823 fue uno de los generales que concurrieron a la junta de guerra que convocó el Presidente Torre Tagle, con motivo de las medidas que dictó Bolívar para que se abandonase Lima y se extrajesen de ella violentamente diversos recursos, a mérito de la pérdida de las fortalezas del Callao. El general Salazar opinó, como todas las personas reunidas en dicha junta, que se defendiese la capital.

Cuando se acercó a ella días después el ejército español, Salazar marchó a Trujillo donde, por falta de salud, no prestó activos servicios.

En enero de 1825 fue nombrado vocal de una junta establecida para calificar la probidad y aptitud de los que debiesen ser empleados. En febrero se le colocó de inspector general de las tropas de línea y milicias de la República; y, a fines de dicho año, presidente del tribunal militar de 2^a instancia.

Hallándose el Dictador Bolívar en el Cuzco ordenó, en 11 de julio de dicho año, que en caso de fallecimiento, ausencia o enfermedad del vicepresidente del Consejo de Gobierno, Unánue, se encargase de este alto puesto al general Salazar, hasta la llegada del presidente nombrado, don José de La Mar.

El general don Francisco Salazar falleció en Lima, en febrero 28 de 1826.

a Al margen, se lee: "Diputado por Puno".

13. DON JUAN SALAZAR Y CARRILLO*

Nació en Lima y su familia fue una de las más ilustres. Era caballero de la Orden de Calatrava y poseyó, después de la Independencia, el mayorazgo de Munatones, por muerte de su hermano el coronel don Andrés Salazar, de la Orden de Carlos 3º, y el general don Francisco Salazar, de la Orden de Santiago.

El Virrey Abascal nombró a don Juan Salazar capitán del regimiento Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú, en cuyo cuerpo, era el año de 1821, 2º teniente coronel, presidente de la diputación y encargado del detall. Presentó al general San Martín en Lima, los restos del regimiento disminuido y desorganizado con motivo de la reitrada del Virrey La Serna al interior y de haber llevado los españoles una parte de él al castillo del Callao, en dicho año.

San Martín le nombró, a principios de agosto, teniente coronel y mayor de la infantería cívica, que fue la primera guardia nacional que hubo en Lima después de jurada la Independencia, siendo coronel general de ella el Inspector General marqués de Torre Tagle y teniente coronel el coronel conde de Casa Saavedra. Consideróle también entre los asociados a la Orden del Sol y ascendió a coronel en 1822, año en que sirvió unos meses la sub-inspección y en que se le nombró consul del Tribunal del Consulado. A fines de dicho año pasó de presidente al departamento de La Libertad, donde prestó distinguidos servicios.

Nombrósele en 1823 coronel de ejército y el presidente Riva Agüero, por el mes de junio, le envió a Chile de Ministro Plenipotenciario sólo por creerlo desafecto a su administración. Así lo dijo a Santa Cruz, en carta particular que recibió en el Sur, en julio.

A fines de dicho año formóse en Lima un batallón cívico con el título de Guardia de Honor del Congreso, de que fue coronel el Presidente Torre Tagle y teniente coronel el inspector general de milicias, Tristán. El sargento mayor elegido para este cuerpo fue el coronel don Juan Salazar, sin embargo de su ausencia.

* Como en el caso de su hermano el general don Francisco Salazar y Carrillo, Mendiburu reescribió su biografía, condensándola en un artículo biográfico que aparece en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, Epoca de la Dominación Española*, Tomo VII, Lima, 1887, pág. 170. No obstante en dicho artículo se encontrará algún dato complementario a la actuación de Salazar. Debemos señalar que fue hijo D. José Rafael Salazar y doña María Josefa Carrillo de Córdova.

En 1825 regresó de Chile, en cuya Legación prestó muchos servicios y entendió en ciertos arreglos de intereses y cuentas relativas al empréstito de Chile, procedente del que levantó esa república en Inglaterra¹.

Le encargó el gobierno, por el mes de mayo, del ministerio de Hacienda, y en julio, del de Guerra. Después, por renuncia del general Heres, fue miembro del Consejo de Gobierno hasta que se reunió el número completo de los vocales nombrados y entonces siguió sólo de ministro.

Formóse, en noviembre de dicho año, la Legión de Comercio y se le eligió coronel general de este cuerpo, cuyo destino tocaba al ministro de Guerra. Cesó en el desempeño del ministerio cuando Bolívar, al reorganizar el Consejo de Gobierno en 28 de junio de 1826, se reservó el despacho de los ramos de Guerra y Marina.

Como tres meses después fue nombrado inspector general de todas armas, cuyo cargo sirvió hasta que se extinguió la inspección a fin de 1826 y se le destinó de jefe del Estado Mayor General. En enero de 1827, a consecuencia de la revolución que el día 26 de dicho mes hizo en Lima la 3ª división del ejército de Colombia y por separación del general Heres, le nombró ministro de Guerra y Marina el general Santa Cruz, presidente del Consejo.

El general Salazar fue muy partidario de este cambio y prestó buenos servicios en la época azarosa que siguió hasta la reunión del Congreso. Instalado este y habiéndose nombrado Presidente de la República al Gran Mariscal La Mar, que estaba ausente, tomó el mando el vice-presidente en Junio de 1827 y continuó de ministro el general Salazar. El general Santa Cruz, que no fue considerado entonces para la presidencia, se mostró en sus quejas privadas muy agraviado de Salazar. Aquella fue época de juegos de partido y de torcidos manejos de los liberales con quienes Salazar se unió; no sería extraño que aquél tuviera motivos de resentimiento. Posesionado La Mar del mando supremo en agosto, el general Salazar siguió en el ministerio, mas en junio de 1828 se retiró de él, haciendo dimisión.

Pasó de vocal al tribunal militar de 3ª instancia, en que sirvió hasta mediados de 1829; pasó a presidente del mismo tribunal. Electo senador suplente por Lima, obtuvo esta investidura desde 1830 hasta 1833. En 1831 volvió al anterior puesto de vocal, dejando la presiden-

¹ Muy interesante es el artículo de Alberto Wagner de Reyna, *La Misión de don Juan de Salazar en Chile*, publicado en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 62, Santiago de Chile, Primer Semestre de 1960, pág. 31-39, en donde Wagner estudia la misión de Salazar a través de los archivos chilenos y nos da una serie de informaciones de índole biográfica sumamente útiles.

cia al general Miller, por su mayor graduación. Nombrósele en dicho año vocal de la suprema corte marcial, de cuyo cargo fue relevado meses después, volviendo a ser vocal de 3ª instancia. Desde 14 de noviembre de 1832 hasta 31 de diciembre desempeñó el cargo de ministro de Guerra y Marina.

Por el mes de octubre de 1833 fue elegido constitucionalmente prefecto de Lima. Ocupaba esta colocación cuando, en enero de 1834, usurpó el supremo mando el general Bermúdez. Confirióle éste el ministerio de Guerra y el haberlo aceptado y servido, ocasionó luego al general Salazar amargas consecuencias. Bermúdez se retiró a Junín el 28 de dicho mes, obligado por un alzamiento que contra él hubo en Lima; y el Presidente Orbegoso, que estaba refugiado en el castillo del Callao, se reestableció el 29 en la capital, donde había quedado el general Salazar.

Impúsosele arresto y fue sometido a juicio, que después de varios meses tuvo término por un fallo en que se le absolvió bien a pesar de los deseos de Orbegoso, cuyo encono subsistió siempre. Consiguientemente, el general Salazar estuvo sin colocación el año de 1834.

En junio de 1835 el general Salaverry le nombró ministro de Guerra cuyo destino desempeñó sólo un mes, pues hizo renuncia de él.

Permaneció en Lima durante la guerra de ese año y cuando las convulsiones populares de enero de 1836 hicieron ver el desenfreno de las pasiones a que se entregó la capital con motivo del regreso de Orbegoso a ella, la casa del general Salazar fue asaltada y varias veces como otras; su familia pasó por graves peligros y sufrió insultos de la torpe plebe, que por cierto era halagada y no contenida por las autoridades, incluso Orbegoso. Salazar, que en uno de esos ataques tuvo que fugar por los techos de su casa, llevando cargado a uno de sus nietos, padeció tanto en su ánimo que su razón se trastornó y quedó sumamente enfermo, no habiéndose nunca restablecido enteramente. Daban por razón de sus atentados los cabecillas de aquellos desafueros, la de que siendo el general Salazar suegro del coronel Coloma, los hijos de éste, él y la familia toda debían ser sacrificados en desagravio de la muerte del general Valle Riestra. Era falso que la hubiese causado el coronel Coloma; pero, aún siendo así, no tenía por qué pagar su culpa el general Salazar, ni menos su inocente familia².

² El general Juan Salazar fue un hombre muy respetado por su integridad pública y privada, por eso reproduciremos una anécdota que es reveladora: "En un remate de la testamentaria de don Miguel García, compró un armario viejo que hizo conducir a su casa. Lo destinó a guardar su correspondencia. Un día que buscaba un cajoncito pequeño para guardar una joya, saltó la secreta descubriendo a su vis-

Salazar, en todo el tiempo de la Confederación Perú-Boliviana permaneció borrado de la lista militar, sin que mereciesen sus antiguos servicios y méritos la menor consideración.

Destruída la Confederación en 1839, el general Salazar fue re-
puesto a su rango militar y desde 1840 se le consideró de vocal de la Suprema Corte Marcial, hasta 1843.

Falleció en Lima, en 30 de setiembre de 1844.

ta muchos brillantes, alhajas y multitud de onzas españolas, tan bien acomodados, que no era extraño que al cargar y conducir el mueble no se hubiese percibido el menor ruido. El General mandó llamar al albacea, don Mariano Tagle, y le entregó las joyas con 11.680 pesos en oro. La originalidad del descubrimiento y la nobleza del rango, fueron el tema por algunos días de las tertulias en toda la ciudad" (M. Nemesio Vargas, *Historia del Perú Independiente*, Tomo VI, Lima, 1914, pág. 171).

NOTA ACLARATORIA

Aunque en la introducción a las Biografías de los Generales Republicanos de D. Manuel de Mendiburu dijimos que, en el presente volumen de la Revista Histórica, saldrían todas las inéditas que dejó el célebre historiador, razones de espacio nos impiden cumplir con ese ofrecimiento. Dado el texto originario supusimos posible cupiesen todas y era factible, si las notas proyectadas hubiesen sido las imprescindibles de complemento o aclaración, como fue el intento primero de acuerdo con el autor de ellas: Félix Denegri Luna. Mas su saber erudito las ha hecho extensas y valiosísimas. Constituyen un aporte novedoso y de incuestionable mérito. Amplían el panorama legado por Mendiburu, rectifican hechos, detallan la cronología con minuciosidad, abunda en fuentes dispersas y raras de lograr y así, el horizonte se enriquece con holgura en las décadas inmediatas a los sucesos que el General narró.

Si la amplitud de las notas ha impedido que, el texto saliese como se ofreció todo íntegro en este N° 24 de la Revista y ha sido preciso remitir las seis últimas biografías al N° 25 —próximo a aparacer— creo se compensa largamente la demora, por la importancia de las acotaciones que incluye, ciertamente notables. Acarrean un material en extremo útil para dilucidar lo íntimo y lo verdadero del periodo, iluminado por centenares de testimonios desperdigados en folletos, colecciones o libros. Además exhuman los hechos con oportunidad y raro conocimiento, realización sólo posible, en erudito que maneja con acierto una biblioteca llena de los más saneados ejemplares que aporta la literatura histórico-americana del siglo XIX.

M. M. P. S.